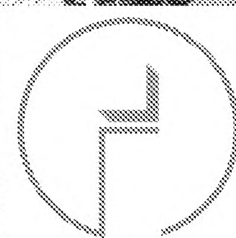
Año C - Montevideo, miércoles 8 de junio de 2005 - Nº 26.764

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

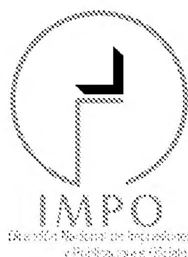
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.764 - Montevideo, miércoles 8 de junio de 2005

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	
2003	17.616 al 17.661	1º	
2003	17.662 al 17.733	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) **Decretos Leyes.**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBA ISABEL CALLEROS FUENTES (FICHA: 2-36860/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19846 Jun 01- Jun 14

BLANCA LUZ VEGA (FA: 2-7711/2005).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20016 Jun 03- Jun 16

JORGE DANS PESQUEIRA (FA: 2-57317/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52667 May 31- Jun 13

SEGUNDO TURNO

RUBEN RAMÓN FREIRE ALVAREZ (Ficha 2-12479/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19495 May 27- Jun 09

MARIA ALAYDE REY JAUREGUIBERRY y JUAN MANUEL ANTELO REY (FICHA 2-12796/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19622 May 30- Jun 10

CHISON RZEPKA, GLADYS FRANCISCA (Ficha 2-3947/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19635 May 30- Jun 10

MICHELE MAZZOLA FERRANTINO (FICHA 2-13690/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19682 May 31- Jun 13

JORGE MICHELIS FERNANDEZ (FICHA 2-15843/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19699 May 31- Jun 13

IRMA TERESA o TERESITA NOVELLA OURIBES u OURIVES o CURIVES (FICHA 2-6730/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19720 May 31- Jun 13

CARLOS ELIAS GABRIEL BELLMANN (Ficha 2-17971/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20148 Jun 06- Jun 17

AUBRIOT CARAMBULA, ROBERTO CARLOS (Ficha 2-16832/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20190 Jun 06- Jun 17

GIORDANO MAZZA, ANTONIO (Ficha 2-16421/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20251 Jun 07- Jun 20

TERCER TURNO

HUGO LUIS VILLAMARIN GARCIA (FICHA Nº 2-13843/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19311 May 26- Jun 08

OSVALDO RAUL SORIANO MESIA (FICHA Nº 2-57928/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19313 May 26- Jun 08

MARIA ESTHER BANCHERO BALDI (FICHA Nº 2-17100/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19637 May 30- Jun 10

ELSA GLADYS SILVA ARIAS (FICHA N° 2-10476/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19812 Jun 01- Jun 14

ZULEMA FERRARO y LUIS DIAZ (FICHA N° 2-61701/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20165 Jun 06- Jun 17

ELIDA ALFONZO LARRUINA ó LARRUIÑA (FICHA N° 2-16328/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20191 Jun 06- Jun 17

CUARTO TURNO

LEA OLGA RUY MONTAUTTI (fa. 2-14373/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19353 May 26- Jun 08

LUIS ALBERTO ROUILLER (Fa. 2-6450/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19483 May 27- Jun 09

CRISTINA HERMINIA PEREZ SUAREZ (fa. 2-17261/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19632 May 30- Jun 10

CARLO o CARLOS JULIO RIVERO VIDAL (fa. 2-15782/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19722 May 31- Jun 13

JORGE SERRA CAMPO (fa. 2-9291/2005).
Montevideo, 12 de Abril de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19725 May 31- Jun 13

HUGO EDUARDO SANCHEZ CORTES (FA. 2-11746/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19868 Jun 01- Jun 14

WALTER ANTONIO COSTA PEÑA (fa. 2-13480/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20252 Jun 07- Jun 20

MARCIAL SALVADOR BIRRIEL IGLESIAS (fa. 2-13029/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20300 Jun 07- Jun 20

QUINTO TURNO

ORTIZ, ODELINA PAULINA (Ficha 2-17642/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19350 May 26- Jun 08

HECTOR JACINTO GONZALEZ WALIKOSQUI (FICHA 2-15514/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19367 May 26- Jun 08

MACHADO SILVEIRA ERNESTO DORVAL (2-9324/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19504 May 27- Jun 09

CARRANZA MORAGUES, JUANA ELDA o ELDA (Ficha 2-18053/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19556 May 30- Jun 10

VERNAZZA VERA, JUAN JOSE (Ficha 2-17107/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19839 Jun 01- Jun 14

GORGOROSO o GORGORO JAVIEL o JAVIER, MANUEL MARIA DEL CARMEN (FICHA 2-12506/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20078 Jun 03- Jun 16

SERGIO CORONEL DI PRIMIO (Ficha 2-64317/2004).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20282 Jun 07- Jun 20

SEXTO TURNO

JUAN ANTONIO SUREDA CARUSO (FICHA 2--17589/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19772 May 31- Jun 13

JULIO CESAR RUIZ DIAZ GHAN (FICHA 2--10713/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19845 Jun 01- Jun 14

CANDIDO FERNANDEZ DIAZ (FICHA 2--12243/2005).
Montevideo, 04 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20017 Jun 03- Jun 16

LILIAN MYRNA PEREZ CAFFARENA (FICHA 2--18208/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20177 Jun 06- Jun 17

WALTER ARIEL TERAN (FICHA 2--19908/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20301 Jun 07- Jun 20

SEPTIMO TURNO

CARLOS HECTOR MAULELO OLASCOAGA y HECTOR LUIS MAULELO DI TRANE (Ficha 2-15530/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19523 May 27- Jun 09

FRANCY BALTASAR MORALES IBAÑEZ (Ficha 2-16944/2005).

Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19815 Jun 01- Jun 14

HECTOR TENREIRO GONZALEZ (Ficha 2-16132/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19905 Jun 02- Jun 15

RAMON ADALBERTO GONZALEZ PEREZ o PEREZ RAMOS (Ficha 2-14566/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20207 Jun 06- Jun 17

CARMEN VERDEROSA DI LANDRO (Ficha 2-19256/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20248 Jun 07- Jun 20

BLAS NEVER o BLAS NEBER TRAVIESO PLACERES (Ficha 2-19309/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20324 Jun 07- Jun 20

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS BLANCO PAZ (FA: 2-13467/2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19368 May 26- Jun 08

AMADO RAUL FERNANDEZ GRAÑA (FA: 2-13069/2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19481 May 27- Jun 09

MANUEL RUMBO RODRIGUEZ (FA: 2-15773/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19559 May 30- Jun 10

BALERIANO o VALERIANO FERNANDEZ HERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ (FA: 2-63348/2004).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19585 May 30- Jun 10

NORMA ROSA PIRIZ CONCEPCION (FA: 2-14292/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19842 Jun 01- Jun 14

SEHNDY LAURANO BISIO o SHENDY LAURANO BISIO o SENDHI LAURANO BISIO (FA: 2-19061/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19931 Jun 02- Jun 15

CARMEN MARTIN - SIERRA MARTIN (FA: 2-7985/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20114 Jun 06- Jun 17

JAIME OYUELA PERERA (FA: 2-15263/2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20147 Jun 06- Jun 17

LUIS MACHADO MUNIZ (FA: 2-18286/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20279 Jun 07- Jun 20

NOVENO TURNO

MODESTO MARIO PEREIRA PUNTIGLIANO (Ficha 2-12830/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19520 May 27- Jun 09

NEVILLE BAUTISTA OLIVERA MOREIRA (Ficha 2-17147/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19558 May 30- Jun 10

HECTOR FEDERICO CARLOS ARIZTIMUÑO BERTONI (FICHA 2-16519/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19847 Jun 01- Jun 14

RAMON GUERRA ROCHA (FICHA 2-16159/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20079 Jun 03- Jun 16

TOME DE MARIA, EDGARDO (Ficha 2-17309/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20095 Jun 03- Jun 16

DECIMO TURNO

HILDA ESTHER OROÑO (FICHA Nº 2-13183/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19606 May 30- Jun 10

MARIA BEATRIZ CALCAGNO BRAÑA (FICHA N° 2-15345/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19709 May 31- Jun 13

SANTIAGO DANIEL SCAVUZZO BASCUAS (FICHA N° 2-15802/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19939 Jun 02- Jun 15

MIGUEL ANGEL LLANOS ALVARADO (FICHA N° 2-6296/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20013 Jun 03- Jun 16

PABLO GARAT (FICHA N° 2-18406/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20321 Jun 07- Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

BONIFACIA VENANCIA ABADIA ALVARIZA (fa. 2-7228/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19380 May 26- Jun 08

ARRIGO PEDRO CIOMEI CALAMARI (FA. 2-16218/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19482 May 27- Jun 09

ROSA RODRIGUEZ BATISTA y PEDRO LEONEL BARNETCHE FUENTES (FA. 2-17065/2005).
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19492 May 27- Jun 09

CLAUDIO MARTIN SEGUESSA MOLINA (Ficha 2-16995/2004).
Montevideo, 11 de Mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19522 May 27- Jun 09

GLORIA ELENA LOFIEGO PEREZ (fa. 2-10914/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19524 May 27- Jun 09

OLGA SOSA SALINA o SALINAS (FA. 2-14763/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19721 May 31- Jun 13

HIPOLITO MARTIN SILVA BENTANCUR (FA. 2-15272/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19855 Jun 01- Jun 14

LUCAS RICARDO TRAVERSARO DIEZ (Fa. 2-1927/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19886 Jun 02- Jun 15

ARMANDO FIGUEROA ALONSO (fa. 2-9498/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19904 Jun 02- Jun 15

LAUREANA PINTOS FRAGA (FA. 2-16531/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19936 Jun 02- Jun 15

MARGARITA RANCELA DEL PINO o MARGARITA RANCEL DEL PINO o MARGARITA ELIDA RANCELL o MARGARITA ELIDA RANCEL o MARGARITA RANCELL DEL PINO (fa. 2-10532/2005).

Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20100 Jun 03- Jun 16

FABIO ROBERTO MOSCATELLI RODRIGUEZ (FA. 2-60927/2004).
Montevideo, 1° de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20103 Jun 03- Jun 16

MARTIN ANTONIO FERRARO CORE (FA. 2-18272/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20116 Jun 06- Jun 17

ALFREDO SPAGGIARI ROSSI (FA. 2-17304/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20117 Jun 06- Jun 17

MARIA DEL CARMEN FIGUEREDO HERNANDEZ (FA. 2-14937/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20250 Jun 07- Jun 20

NAIR IDELMA VELAZQUEZ LAGUNA y JUAN JOSE RODRIGUEZ (fa. 2-11944/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20322 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CARMEN MATA GARCIA (ficha 2-59396/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19379 May 26- Jun 08

CERIZOLA CHIESA o CHIESSA, DIONISIA MARCELA (Ficha 2-38211/2004).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19386 May 27- Jun 09

ELSA PEREZ y ATILIO DE CRECENZIO (Ficha 2-58815/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19503 May 27- Jun 09

MARIA DINORAH FONSECA ALEMAN (FICHA: 2-16365/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19587 May 30- Jun 10

RAMÓN MARCELINO COITINHO de los SANTOS (ficha 2-12921/2005).
Montevideo, 7 de Mayo de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19824 Jun 01- Jun 14

MATRELLI GARCIA, ADIS MABEL (ficha 2-16587/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19838 Jun 01- Jun 14

ACOSTA ARTUCHES NARCISA PAUBLA (Fa. 2-13169/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20313 Jun 07- Jun 20

DI CANDIA SALA, GUBY DOMINGO (Ficha 653/2003).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20314 Jun 07- Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

HILDA CORREA NEGREYRA o NEGREIRA (FICHA 2--65637/2004).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19493 May 27- Jun 09

ERNESTO DRAGONETTI POLLINI (FICHA 2--12720/2005).
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19814 Jun 01- Jun 14

SILVIO FLORBEL ANGÜILLA MORALES (FICHA 2--32394/2004).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19889 Jun 02- Jun 15

NATIVIDAD CAMACHO VIZCAINO o BISCAINO y PRIMITIVA ELSIRA CAMACHO BISCAINO o VIZCAINO (FICHA 2--17383/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20150 Jun 06- Jun 17

ZULEMA LUJAN LUENGO FERNANDEZ (FICHA 2--13602/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20198 Jun 06- Jun 17

FELIX POMPILIO GARCIA (FICHA 2--35108/2004).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20276 Jun 07- Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO RAMON AVILA TOURIÑO (Ficha 2-11062/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19381 May 26- Jun 08

ADELE ELISABETHE WEYL BREITHAUPT (Ficha 2-5397/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19484 May 27- Jun 09

MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ PELUFFO (Ficha: 2-5287/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19620 May 30- Jun 10

ANTONIO RAMON LOPEZ GONZALEZ (Ficha 2-17379/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19631 May 30- Jun 10

LILA ELSA MORANDO DOGLIOTTI (Ficha 2-14610/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19854 Jun 01- Jun 14

MARIA NIEVES FERNANDEZ DEL RIO (Ficha 2-16848/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19938 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS BLENGINI PEPE (Ficha 2-12547/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20249 Jun 07- Jun 20

JUAN CARLOS PANDIANI VALENTIN (Ficha 2-14389/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20285 Jun 07- Jun 20

PIEDAD LOPEZ RODRIGUEZ y MODESTO GONZALEZ LORENZO (Ficha: 2-54219/2004).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20320 Jun 07- Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

STELLA ALONZO AMARAL (Ficha Nº 2-63782/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19494 May 27- Jun 09

RAMONA CABRERA DE LEON (Ficha Nº 2-15266/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19607 May 30- Jun 10

JUAN MIGUEL OLIVERA DUPOSO (Ficha 2-18244/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19684 May 31- Jun 13

JULIO CESAR GUSTAVO PELAEZ BATTAGLIA (Ficha N° 2-13746/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19841 Jun 01- Jun 14

JOSE MARIA RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha N° 2-14416/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19844 Jun 01- Jun 14

WALTER OMAR TOLEDO ODELLA (Ficha 2-17658/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19991 Jun 03- Jun 16

ARMANDO D'AGATA ROSSI (Ficha N° 2-65226/2004).

Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20092 Jun 03- Jun 16

GLADYS ELENA PERDOMO LECOR (Ficha 2-17266/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20200 Jun 06- Jun 17

RAMIRO FERNANDEZ DIAZ y MARIA CARLOTA IGLESIAS NUÑEZ (Ficha N° 2-14731/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20254 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

MARGARITA BERNARDINA DOMINGUEZ PASCUAL (Ficha Nº 2-14588/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19480 May 27- Jun 09

JUAN BAUTISTA LEMES PERDOMO y ALICIA ESTHER ARTUCIO ABATE (Ficha Nº 2-9770/2005).
Montevideo, 12 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19486 May 27- Jun 09

LEONTINA ANGELA o ANGELICA FRATTESI o FRATTEZI CASTIGLIONI (Ficha N° 2-53462/2004).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19496 May 27- Jun 09

FLORENCIA ERMELINA o HERMELINA SOSA ARAUJO (Ficha N° 2-12902/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19512 May 27- Jun 09

RAMON CURBELO CURBELO (Ficha Nº 2-17999/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19636 May 30- Jun 10

FLORINDA TOJA CALVETI o CALVETE (Ficha Nº 2-11864/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19683 May 31- Jun 13

NELSON HUGO GOMEZ CABRERA (Ficha Nº 2-16694/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19687 May 31- Jun 13

RAIMUNDO CASTRO DURAN (Ficha N° 2-10940/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19890 Jun 02- Jun 15

CARLOS ALBERTO PUIG VILLAMIL (Ficha N° 2-15175/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20093 Jun 03- Jun 16

JUANA MARIA PAZOS SOBERON y VICTOR HUGO BAVOSI BORRA (Ficha N° 2-17614/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20096 Jun 03- Jun 16

MARIA ALDINA PORTILLO (Ficha N° 2-10200/2005).
Montevideo, 12 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20164 Jun 06- Jun 17

JUSTA AMANDA ROSA CAMEJO (Ficha N° 2-18547/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20201 Jun 06- Jun 17

ARIS CARLOTA PACHECO WALDER (Ficha N° 2-42484/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20302 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ISABEL RIVAS VILA (FICHA 2-17231/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19497 May 27- Jun 09

CARLOS ALBERTO LACOSTE (FICHA 2-16020/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19515 May 27- Jun 09

NEPOMUCENO LARRAMENDI LARRAMENDI (FICHA 2-14439/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19624 May 30- Jun 10

CARLOS ALBERTO SAINT-UPERY TURIENZO (FICHA 2-64871/2005).
Montevideo, 9 de mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20014 Jun 03- Jun 16

LUISA OLGA ASTUNO TABAREZ (FICHA 2-18018/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20060 Jun 03- Jun 16

JOSE SVETLICHICH YANUS o JANUS (FICHA 2-17594/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20265 Jun 07- Jun 20

MARIA DAYSI CABRERA (Ficha Nº 2-37373/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52627 May 27- Jun 09

CARLOS ORTIZ o CARLOS WALTER ORTIZ (FICHA 2-57572/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52686 Jun 01- Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA JUSTA POMBO MENDILES (Ficha 2-7627/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19369 May 26- Jun 08

MARI DELIA CHAGAS o MARY DELIA CHAGAS ALMEIDA o MARI DELIA CHAGAS ALMEIDA (FICHA 2-12853/2005).
Montevideo, 28 de Abril 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19389 May 27- Jun 09

RUBINSON ARIEL CONDE CANO (FICHA 2-15120/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19686 May 31- Jun 13

SERVANDA PAIS DUARTE ó SERVANDA PAEZ DUARTE, de BASILIA DUARTE ó DUARTE HERNANDEZ y de JUAN PAIS ó JUAN PAEZ (FICHA 456/2001).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19869 Jun 01- Jun 14

EDUARDO VAZ FERREIRA RAIMONDI (FICHA 2-15502/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19988 Jun 02- Jun 15

JULIO EIROA o EYROA SUAREZ (FICHA 657/2003).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20253 Jun 07- Jun 20

MARIA ANGELICA TRUJILLO ITURRALDE (FICHA 2-17988/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20323 Jun 07- Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ARBELO DE LEON (Ficha Nº 2-1008/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19352 May 26- Jun 08

MARIA BALBINA PARAMO GUNDIAN (Ficha N° 2-57858/2004).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19382 May 26- Jun 08

GENOVEVA JUSTA DALGALARRONDO GERVASINI y JUAN CARLOS GARCIA DALGALARRONDO (Ficha N° 2-1643/ 2005).
Montevideo, 8 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19509 May 27- Jun 09

CELINA GRIECO CAMARGO (Ficha Nº 2-15326/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19621 May 30- Jun 10

ULPIANO QUIROGA TAROCO (Ficha N° 2-44080/2004).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19723 May 31- Jun 13

DIEGO ANGEL GARCIA TORRES ó DIEGO A. GARCIA (Ficha N° 2-8176/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19724 May 31- Jun 13

NÉSTOR ASDRUBAL, BARON RODRIGUEZ (FICHA A: 786/97).
Montevideo, 2 de Febrero de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19813 Jun 01- Jun 14

OSVALDO POMIES TRAMANSOLI (Ficha N° 2-59843/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20012 Jun 03- Jun 16

NORMA GLADYS POSADA COBELO (Ficha N° 2-17891/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20094 Jun 03- Jun 16

BLANCA VIERA TRINIDAD ó BLANCA EMILIA VIERA TRINIDAD ó BLANCA VIERA DE ARGIBAY (Ficha N° 2-11374/ 2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20195 Jun 06- Jun 17

ADELMO ELPIDIO SCHETTINI MENDEZ (Ficha N° 2-16355/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20283 Jun 07- Jun 20

ORQUIDEA NOEMI KALOPER PALLAREA (Ficha N° 2-16949/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20299 Jun 07- Jun 20

VIGESIMO TURNO

MARIO ANTONIO GIADAS GARCIA (Ficha Nº 2-16381/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19330 May 26- Jun 08

IRIS NESTAR PAZ LOPEZ (Ficha Nº 2-9958/ 2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19387 May 27- Jun 09

MARIA ANGELICA POSODENTE SELLANES (Ficha Nº 2-14961/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19623 May 30- Jun 10

HERMINIA GONZALEZ SOUTO (Ficha Nº 2-54670/2004).
Montevideo, 09 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19634 May 30- Jun 10

CARLOS LUIS MARCHESE LANZA (Ficha N° 2-28108/2004).
Montevideo, 29 de Junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20199 Jun 06- Jun 17

FELIPE HECTOR CURBELO MAGARIÑOS (Ficha N° 2-10428/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20218 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

GLERIA CAROLINA ETCHEVERRY PEREZ (IUE 2 9231/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19308 May 26- Jun 08

MIGUEL AMERICO DOS SANTOS FARIÑA o dos SANTOS (IUE 2 7894/2005).
Montevideo, 06 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19557 May 30- Jun 10

HILDA GLADYS PODESTA VALLARINO (IUE 2 25996/2004).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19589 May 30- Jun 10

LIBER SEREGNI MOSQUERA (IUE- 2-13874/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20090 Jun 03- Jun 16

MARIA ELENA DELFINO VOZA (IUE 2-11075/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20303 Jun 07- Jun 20

LEONARDA ZUBIAGUIRRE OLIVERA (IUE 2 12411/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52597 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADELBIO RODRIGUEZ (IUE 2-10145/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19510 May 27- Jun 09

MARIA FLOR DEL ALBA o MARIA FLOR o FLOR DEL ALBA ROMERO IRIGARAY y RUBEN DANIEL RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-8188/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19511 May 27- Jun 09

JOSE GENTA OTTONELLO (IUE 2-4521/ 2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19513 May 27- Jun 09

ALVARO DANIEL CALVETE TIRELLI (IUE 2-11371/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19521 May 27- Jun 09

MARIA CARMELA TASSONE FUSCA y VICENTE GIANCOTTI TASSONE (Fa. 2-12.978/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19630 May 30- Jun 10

SIXTO DOROTEO MELO CUILIGOTTI (IUE 2-10464/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19937 Jun 02- Jun 15

JULIAN TOMAS DE LEON TRUJILLO (IUE. 2-1848/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20091 Jun 03- Jun 16

ELSA JUANA ZABALZA ARROSPIDE (IUE 2-18453/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20255 Jun 07- Jun 20

MARIA RAMONA ARCE (IUE 2-10445/ 2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20318 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA ESMIRNA GALLESE LACOUZATTE (FICHA: 2-63258/2004).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19762 May 31- Jun 13

CRISTINA OBARNI SLOBODIANIK (FICHA: 2-11851/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19840 Jun 01- Jun 14

MARIA CRISTINA ARNABAL LECHINI (FICHA: 2-14950/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20104 Jun 03- Jun 16

HEBER WALDEMAR FURTADO GONZALEZ (FICHA: 2-14287/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20206 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALMERINDA PEREIRA ZAMORA (FICHA: 2-34594/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19372 May 26- Jun 08

LUCIANO LUIS o LUCIANO LUIS ALBERTO LOPEZ PUGA (FICHA: 2-3567/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19378 May 26- Jun 08

MARIA TUSNELDA CERVIÑO PEON (FICHA: 2-3065/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19388 May 27- Jun 09

JOSE LEOPOLDO KEES OEHLSCHLAGER o DEHLSCHLÄGER u OCHLSCHLAGER (FICHA: 2-13992/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19588 May 30- Jun 10

FAUSTA MARIA CALAGUY BALDOVINO (FICHA: 2-18300/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19633 May 30- Jun 10

ROBERTO ENRIQUE MORO BELLENDA (FICHA: 2-17349/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19832 Jun 01- Jun 14

ELIDA CELEDONIA BARBOZA o BARBOSA FIGUEREDO (FICHA: 2-15762/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19858 Jun 01- Jun 14

JOSE HUGO CARRASCO ZEPEDEO (FICHA: 2-17676/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19867 Jun 01- Jun 14

LAURA BEATRIZ CABRERA AGUINSKY (FICHA: 2-5401/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19903 Jun 02- Jun 15

MARIO BENITO PEÑA BOSQUE (FICHA: 2-13456/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19932 Jun 02- Jun 15

CELSA ALONSO ALONSO (FICHA: 2-10637/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19933 Jun 02- Jun 15

ANA ESTHER GASTALDI BORDACCARRE o BORDAÇARRE o BORDACARRE o BORDECCARRE o BORDEÇARRE (FICHA: 2-1461/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19953 Jun 02- Jun 15

ENA MARIA GARCIA SANCHEZ (FICHA. 2-19475/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20015 Jun 03- Jun 16

MONICA GISELLE SILVA MARICHAL (FICHA: 2-6636/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20098 Jun 03- Jun 16

HUGO REINALDO o REYNALDO VIGNALI o VIGNOLI ZALDUA (FICHA: 2-18088/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20288 Jun 07- Jun 20

OMAR VICENTE CAMERA CONTARDI (FICHA: 2-5607/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20319 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO MARIA CERECEDA MELITON (Ficha 535/2002/S).
Montevideo, 16 de Octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19312 May 26- Jun 08

WELLS GARCIA CORBO (Ficha 2-15262/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19314 May 26- Jun 08

ANGEL ANTONIO BUELA YARABIDES (Ficha 2-14593/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19584 May 30- Jun 10

JUAN CZARTH y de MARIA KAUTZKY (Ficha 66-766/2001).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19763 May 31- Jun 13

BLANCA LIRIA FERNANDEZ OSANO (Ficha 2-13713/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19821 Jun 01- Jun 14

FRANCISCO LOPEZ LOPEZ (Ficha 2-661/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20097 Jun 03- Jun 16

MARIA IRIS TRABA FREIRE (ficha 2-9984/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20115 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA BARRIOS UBIOS (Ficha 2-5992/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19519 May 27- Jun 09

VICTERMO ZOE FALCONE TONIOLO (Ficha 2-8420/2005).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19586 May 30- Jun 10

JUAN SILVERIO CONTE ACOSTA (Ficha 2-56079/2004).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19685 May 31- Jun 13

EVANGELISTA MARTINEZ HERNANDEZ (Ficha 2-9833/2005).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19949 Jun 02- Jun 15

EIREN GILBERTO MUSLERA GONZALEZ o EIREN HILBERTO MUSLERA GONZALEZ y MARIA VIRGINIA ESPONDA o MARIA VIRGINIA ESPONDA DE MUSLERA o MARIA VIRGINIA ESPONDA PAREDES (Ficha 2-6999/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20059 Jun 03- Jun 16

ARCADIO VARELA PAZOS (Ficha 2-16014/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20146 Jun 06- Jun 17

ISABELINO CARDOZO GARCIA (Ficha 2-15805/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20149 Jun 06- Jun 17

SELVA URCINA FERNANDEZ OTAMENDI (Ficha 2-17970/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20286 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

YACI PINTOS MACIEL (ficha n° 2-3746/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19898 Jun 02- Jun 15

JOSE MARIA ALONSO LOPEZ (Ficha n° 2-16583/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19940 Jun 02- Jun 15

NICASIO OMAR CAMEJO MARTINEZ (ficha n° 2-17445/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20196 Jun 06- Jun 17

EMMA KERPAN STEPANCIC (ficha n° 2-17982/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20202 Jun 06- Jun 17

OTILDA u OTILIA u ODILIA SOUZA GARCIA (ficha 2-18114/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20278 Jun 07- Jun 20

ADOLFO REVELLO CURBELO y ELSA MELBA o ELSA MELVA o MELBA ELSA CASAS MELGAREJO (ficha n° 2-63857/2004).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20284 Jun 07- Jun 20

PASCUALINA REZZA GAMERA (ficha nº 2-62436/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52609 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

CATALINA OLGA PAULOS ARREDONDO (Ficha nº 2-15060/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19502 May 27- Jun 09

MARIO FERNANDO FILGUEIRA GONZALEZ (ficha° 2-12719/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19514 May 27- Jun 09

NELLY GARCIA COSTA de BERNSTEIN (ficha n° 2-9224/2005).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19719 May 31- Jun 13

ISAURA ARAUJO (ficha n° 2-4484/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20287 Jun 07- Jun 20

MARIA CARMEN o MARIA CARMEN ROSALIA CARRASCO SASTRIA (FICHA N° 2-17934/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20317 Jun 07- Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL BOUISSA o BOUISSA DE MEDICI o BOUISSA DE MEDISES (FICHA Nº 156-76/1999).
Artigas, 14 de Abril de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19454 May 27- Jun 09

GENARA BLANCO DE SOUZA (FICHA Nº 156-232/2005).
Artigas, 02 de Mayo de 2005.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19675 May 31- Jun 13

ANELIA FIALLO FAGUNDEZ (FICHA N° 156-272/2005).
Artigas, 06 de Mayo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20045 Jun 03- Jun 16

NELSON HUMBERTO MANZZINI SPILLERE (FICHA N° 156-126/2005).
Artigas, 29 de Abril de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20240 Jun 07- Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HAEDO GARCIA SILVA y BRAULIA ESTHER CUENCA CABRERA (I.U.E. Nº 168-387/2005).
Canelones, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19614 May 30- Jun 10

VICENTE NELLY TORINO HERNANDEZ (I.U.E. N° 168-321/2005).
Canelones, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19993 Jun 03- Jun 16

GUALBERTO ROBACIO GERIBALDE o GIRIBALDI o GERIBALDI (I.U.E. N° 168-340/2005).
Canelones, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19995 Jun 03- Jun 16

SILVANA PERRONE CASTRO y ARCADIO EUGENIO ABREU FUENTES (I.U.E. N° 168-301/2005).
Canelones, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19996 Jun 03- Jun 16

ANA MARIA MENDEZ LARRAYA (I.U.E. N° 168-1534/2004).
Canelones, 7 de Junio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19997 Jun 03- Jun 16

JOSE ANTONIO DE CUNTO YANIBELLI (I.U.E. 168-197/2005).
Canelones, 5 de Abril de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19998 Jun 03- Jun 16

HÉCTOR RAÚL DEPOSITO RODRIGUEZ (I.U.E. N° 168-276/2005).
Canelones, 26 de Abril de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19999 Jun 03- Jun 16

MARÍA ORFILIA SCARONE VARELA (I.U.E. N° 168-402/2005).
Canelones, 23 de Mayo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20000 Jun 03- Jun 16

TERESA ESTHER CACCIATORI IRIGOYEN DE BERTI (I.U.E. N° 168-382/2005).
Canelones, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20001 Jun 03- Jun 16

JUAN JOSÉ FERRARI BENNE o BENE y BLANCA FERREIRA HERNANDEZ (FICHA CIVIL 148/2003/V).
Canelones, 9 de Diciembre de 2003.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20002 Jun 03- Jun 16

GLORIA DEL LUJAN BURGOS RODRIGUEZ y MARIA LUISA RODRIGUEZ (I.U.E. N° 168-318/2005).
Canelones, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20003 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

INES RODRIGUEZ ROMERO (Ficha 171-207/2005).
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19407 May 27- Jun 09

ANTONIO ALBORNOZ ARTIGAS y de JUANA DORTA CABRERA (FICHA N° 171-163/2005).

Las Piedras, 6 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19843 Jun 01- Jun 14

JOSE RAMON ESTOMBA LUEIGO o QUEIJO o LUCIGO (FICHA N° 171-123/2005).
Las Piedras, 17 de Marzo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 19873 Jun 02- Jun 15

ENRIQUE FERNANDEZ o ENRIQUE FERNANDEZ CALERO (FICHA IUE N° 171-1418/2004).
Las Piedras, 22 de Febrero de 2005.
Dra. Nélida B. Hernandez Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 19934 Jun 02- Jun 15

JORGE EDUARDO GALLARDO PESCE (FICHA N° 171-373/2005).
Las Piedras, 24 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 19992 Jun 03- Jun 16

SHIRLEY o SIRLEY VARGAS VARGAS (Ficha 171-213/2005).
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20256 Jun 07- Jun 20

CUARTO TURNO

MARIA IRENE BERMUDEZ BOCCA (Ficha IUE: 172-237/2005).
Las Piedras, 20 de Abril de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19358 May 26- Jun 08

JORGE BISMARK SORRIBAS AGUIRRE (FICHA N° 172-1221/2004).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 27 de Abril de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52606 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISABEL AMABILIA RIGHETTI SANCHEZ (Ficha 175-192/2005).
Pando, 26 de Abril de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 19326 May 26- Jun 08

ANA ROJAS ROCHA (Ficha 175-324/2005).
Pando, 20 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19644 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

ARIEL ALCIDES MORENO SOSA (Ficha 176-1652/2004).
Pando, 22 de Diciembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19327 May 26- Jun 08

SARA JAVIER o SARA JAVIER CAMEJO o MARIA SARA JAVIER (Ficha 176-308/2005).
Pando, 11 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19727 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ROBESPIERRE URAN ARISPE (FICHA 179-66/2005).
Ciudad de la Costa, 25 de Febrero de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19947 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

ELISA MUSSOI LUSA (FICHA 180-282/2005).
Ciudad de la Costa, 11 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19485 May 27- Jun 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO RAÚL GIANI CAIMI y JOSÉ EDUARDO GIANI VESCIA (Ficha 207-264/2005).
Melo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19397 May 27- Jun 09

HERMENEGILDO MARQUEZ (Ficha 207-64/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52614 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

GALMES AGUIRRE, LAERTE DAOIZ JAIME (FA. 208-319/2005).
Melo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19394 May 27- Jun 09

MARÍA TERESA DE LEON LARROSA (Ficha 208-1426/2004).
Melo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19396 May 27- Jun 09

ODOBILDA FERREIRA ARISPE (FA. 208-208/2005).
Melo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19399 May 27- Jun 09

MARÍA ALICIA PEREIRA FERNANDEZ (Ficha 208-238/2005).
Melo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19401 May 27- Jun 09

JAVIER CÉSAR SOSA SUAREZ (Ficha 208-299/2005).
Melo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19781 Jun 01- Jun 14

VILMA TEJERA RIVERO (Ficha 208-261/2005).
Melo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19783 Jun 01- Jun 14

AZUCENA SELBA o AZUCENA SELVA BENTANCOR BENTANCOR (Ficha 208-260/2005).
Melo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20029 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SERAPIO PEREIRA PEREIRA (IUE 209-13/2005).
Rio Branco, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19400 May 27- Jun 09

HUMBERTO ADAN o HUMBERTO ADAM LECCESE o LACCESE MARTINEZ (IUE 209-651/2004).
Rio Branco, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19411 May 27- Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTI GUERRIS,JUAN FRANCISCO (FICHA 223-270/2005).
Colonia, 12 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19413 May 27- Jun 09

GARCIA LONG, ARNOLDO HUMBERTO (FICHA 223-1060/2004).
Colonia, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19414 May 27- Jun 09

MICHELIN SALOMON BROZIA. VALDO (FICHA 223-292/2005).
Colonia, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19541 May 30- Jun 10

ROLAND JOURDAN, DINO (FICHA 223-287/2005).
Colonia, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19790 Jun 01- Jun 14

CASERAS, ANTONIA ANGELA (FICHA 223-281/2005).

Colonia, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20041 Jun 03- Jun 16

FUENTES BONE, CEFERINA (FICHA 223-297/2005).
Colonia, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20238 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAMÓN ENRIQUE DOMINGO AVELINO ECHENIQUE, CELIA ELVIRA BARIZONI GIORELLO y RAMÓN ENRIQUE AVELINO BARIZONI (expte. 227-140/2005).
Carmelo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19419 May 27- Jun 09

ANTONIO TORRES CERVANTES (expte. 227-178/2005).
Carmelo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19420 May 27- Jun 09

NILDA ELIDA VALENTINA MARCHETTI BELTRAME (expte. 227-220/2005).
Carmelo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19421 May 27- Jun 09

ALCIDES RAÚL BARIZONI o BARISONI o BARISONE BERJERO o BERGERO (expte. 227-164/2005).
Carmelo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19422 May 27- Jun 09

LUIS ALEJANDRO DORSSI o DORSI PEÑALBA (expte. 227-612/2004).
Carmelo, 27 de Setiembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19423 May 27- Jun 09

MARÍA ANGÉLICA GUGLIALMELLI ROCCO (expte. 227-175/2005).
Carmelo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19424 May 27- Jun 09

LILIA ETHEL ARBELECHE ANGELI (expte. 227-227/2005).
Carmelo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19796 Jun 01- Jun 14

ROBERTO MARTIN ARBELECHE ITURBURUA (expte. 438/2001B).
Carmelo, 6 de Agosto de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19799 Jun 01- Jun 14

TOMASA LUCIA CASANOVA CARABALLO y RAUL SOSA CACARO (fa. 367/B/96).
Carmelo, 3 de Febrero de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19826 Jun 01- Jun 14

PEDRO RAÚL MARTÍNEZ GÓMEZ (expte. 227-115/2005).
Carmelo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20049 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS JUAN o CARLOS JUAN ALBERTO BAZZANO SIVORE (Ficha "B" Nº 225-236/2005).
Rosario, 19 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19351 May 26- Jun 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA SUSANA AGÜERO TOLEDO (Ficha 241-153/2005).
Durazno, 29 de Abril de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19526 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

WASHINGTON BELTRÁN MILAN MENDEZ (Ficha 440-2003).
Durazno, 7 de Octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 19527 May 30- Jun 10

SANTIAGO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 242-155/2005).
Durazno, 06 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19548 May 30- Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMELIA MARIA RODRIGUEZ PEÑA de PEREZ (Fa. 254-244/2005).
Trinidad, 11 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 19830 Jun 01- Jun 14

MARIA JOSEFINA GHIGLIANI (Fa. 254-288/2005).
Trinidad, 31 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 20128 Jun 06- Jun 17

ELENA CABALLERO MENENDEZ y ANGEL RODRIGUEZ GIMENEZ (Fa. 254-270/2005).
Trinidad, 19 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 20129 Jun 06- Jun 17

BENEDITO FABEIRO o FABEYRO LARZABAL y GREGORIA GAZZO CAMEJO (Fa. 254-104/2005).
Trinidad, 11 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 20174 Jun 06- Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS GUSTAVO CAMEJO NIEVES (260-950/2004).
Florida, 30 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19425 May 27- Jun 09

FELIPE FERNANDEZ (260-191/2005).
Florida, 11 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19426 May 27- Jun 09

HECTOR CELESTINO BENTANCOR TIERNO (260-952/2005).
Florida, 29 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19882 Jun 02- Jun 15

TOMASA HIPOLITA SILVERA LOPEZ (604/2003).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 2 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52823 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

CARZUL LAUREIRO, RAQUEL BEATRIZ (F. 297/2002).
Florida, 1 de Agosto de 2002.
ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18561 May 31- Jun 13

JUAN RAMON MARTINEZ ITURBIDE y MARIA ANITA RODRIGUEZ LEMBO (261-201/2005).
Florida, 12 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19427 May 27- Jun 09

AMABILIA TREZZA SISTO (261-25/2005).
Florida, 18 de Febrero de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20243 Jun 07- Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HOMERO CARLOS ORREGO SILVEIRA (Ficha 285-29/2005).
Maldonado, 8 de Marzo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19309 May 26- Jun 08

ZOILA LADISLADA GOMEZ DE LEON (Fa. 285-116/2005).
Maldonado, 16 de Marzo de 2005.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20047 Jun 03- Jun 16

UBALDINO GUTIERREZ DECIMA (Ficha 285-131/2005).
Maldonado, 29 de Marzo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20133 Jun 06- Jun 17

OCTAVO TURNO

VALENTIN LEONARDO ALONSO o ALONZO HERNANDEZ y SIMONA MARIA o MARIA SIMEONA YANES o YANEZ o LLANES GONZALEZ (FA. 286-148/2005).
Maldonado, 06 de Abril de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19874 Jun 02- Jun 15

GLORIA VENTURA RODRIGUEZ (FA. 286-306/2005).
Maldonado, 18 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 19875 Jun 02- Jun 15

HIPOLITO IGNACIO SIERRA TEJERA (FA. 286-238/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20134 Jun 06- Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORFILA ú ORFILIA HAYDEE FIGUEROA CEDRES ó FIGUEROA PIA (IUE 300-184/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19320 May 26- Jun 08

JUAN RAMON BELASSI GRAMPIN (IUE 300-201/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19321 May 26- Jun 08

JULIO CESAR GONZALEZ ESNAL y MARIA CELIA FUIDIO (IUE 300-167/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19545 May 30- Jun 10

SOL ANATOLIO FIGUEROA (300-85/2005).
Paysandú, 15 de Marzo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 20038 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

ALBERTO MARIA LUBERIAGA FUMEAU (IUE 301-201/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19317 May 26- Jun 08

HIPOLITO PASCUAL GONGORA (IUE 301-223/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19318 May 26- Jun 08

DAVID FELIX OCAMPO COMMAND (IUE 301-156/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19319 May 26- Jun 08

MARIA ELENA MOLINA ANAYA y AMINTA TERESA NAN MOLINA (IUE 301-1249/2004).
Paysandú, 8 de Diciembre de 2004.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19322 May 26- Jun 08

PETRONA CELESTINA DELAMAR DE BERON (IUE 301-1349/2004).
Paysandú, 2 de Febrero de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19543 May 30- Jun 10

JUANA SPECTOR NATINZON (IUE 301-282/2005).
Paysandú, 30 de Mayo de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 20039 Jun 03- Jun 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROHNER BRIOZZO ELIDA JOSEFA y GALLO QUIROGA CONRADO (Ficha 317-201/2005).
Fray Bentos, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20004 Jun 03- Jun 16

UGARTE CASSARETO, NELIDA ESTHER (Ficha 317-171/2005).
Fray Bentos, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20005 Jun 03- Jun 16

SELIOS, ELENA MARGARITA (Ficha 317-974/2004).
Fray Bentos, 25 de Febrero de 2005.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20006 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROMERO, JUAN CARLOS (IUE: 318-121/2005).
Young, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19659 May 31- Jun 13

JOSE PEDRO RIVERO VAZQUEZ (IUE: 318-600/2004).
Young, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 20009 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRTA FERNANDEZ CASAPRIETA (Ficha 329-173/2005).
Rivera, 21 de Abril de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19649 May 31- Jun 13

JUAN MANUEL BARBOZA NUÑEZ (Ficha 329-1017/2004).
Rivera, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19650 May 31- Jun 13

ETELVINA CARDOZO CARDOZO (Ficha 329-825/2004).
Rivera, 01 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19651 May 31- Jun 13

BRAULIO RODRIGUEZ COITIÑO (Ficha 329-17/2005).
Rivera, 18 de Febrero de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19652 May 31- Jun 13

EMA M. BENITEZ ó EMA MESSETE ó EMA M. DE GUEDES ó EMA BENITEZ ó EMA M. BENITES DE GUEDES (Ficha 329-132/2005).
Rivera, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19653 May 31- Jun 13

NELCY ó NELSI ó MELCY GUEDES GONZALEZ ó NELCEY GUEDES DE POSADA (Ficha 329-133/2005).
Rivera, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19654 May 31- Jun 13

AIDEE DE MOURA ALVEZ (Ficha 329-194/2005).
Rivera, 29 de Abril de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19655 May 31- Jun 13

DIONISIA GONZALEZ CORREA (Ficha 329-221/2005).
Rivera, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20030 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL RISOTO GONZALEZ (FICHA 330-283/2005).

Rivera, 20 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20032 Jun 03- Jun 16

MIRZA CAL GONZALEZ (FICHA 330-213/2005).
Rivera, 27 de Abril de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20033 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DONA LILA CRESCENCIA BARRETO PRIETO y JUSTINO CALIMARIS o CALIMARES (FICHA No. 341-1417/2004).
Rocha, 18 de Mayo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19673 May 31- Jun 13

DOÑA PEREIRA ROCHA, GILDA (FICHA No. 341-178/2005).
Rocha, 12 de Mayo de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19801 Jun 01- Jun 14

DOÑA SOLARI, MARIA MAGDALENA (FICHA No. 341-177/2005).
Rocha, 12 de Mayo de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19802 Jun 01- Jun 14

CUARTO TURNO

DON FLORENTINO ROBERTO OSANO OSANO (Fa. N° 342-179/2005).
Rocha, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20175 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JOSE MAGREDO SANTURIO (Ficha 343-93/2005).
Chuy, 3 de Mayo de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20131 Jun 06- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PANIZZA ROBAINA FRANCISCA ESTHER (FICHA número IUE: 352-297/2005).
Salto, 11 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 19325 May 26- Jun 08

DERREGIBUS HENDERSON JUAN PEDRO (FICHA número IUE: 352-388/2005).
Salto, 19 de Mayo de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 19391 May 27- Jun 09

GRENO BACHINI ERMES FRANCISCO (FICHA número IUE: 352-422/2005).
Salto, 20 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 19712 Jun 01- Jun 14

ESQUERRE CUESTA ATILIO FELIX (FICHA número IUE: 352-384/2005).
Salto, 19 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 19880 Jun 02- Jun 15

SILVA DELGADO JUAN JOSE (FICHA número IUE: 352-402/2005).
Salto, 19 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 20124 Jun 06- Jun 17

GALLINO CODURI GRISELDA MARIA (FICHA número IUE: 352-30021/2002).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Abril de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52658 May 31- Jun 13

KIRICHENCO ROBERTO (FICHA número IUE: 352-394/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 25 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52842 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

PASCOVICH BONDARENCO, SONIA MARIA (FICHA número IUE: 353-322/2005).
Salto, 20 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19791 Jun 01- Jun 14

MOREIRA, BASILICIO y BAZ o VAZ, CANDIDA (FICHA número IUE: 353-416/2002).
Salto, 19 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20123 Jun 06- Jun 17

PUIGVERT CAPPO, JORGE ESTANISLAO (FICHA número IUE: 353-201/2005).
Salto, 14 de Abril de 2005.
Escribano EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2440 10/p 20125 Jun 06- Jun 17

NAN NAN, TANIA STELLA (FICHA número IUE: 353-305/2005).
Salto, 17 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20126 Jun 06- Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER CARABALLO HERNANDEZ (FICHA 370-219/2005).
San José, 6 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19339 May 26- Jun 08

ELBIO FRANCISCO FAJARDO CEDRANI (FICHA 370-189/2005).
San José, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19340 May 26- Jun 08

SARA MARGARITA MARQUEZ GONZALEZ (FICHA 370-250/2005).
San José, 13 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19920 Jun 02- Jun 15

CLEMENTE MORENA ROCCA (FICHA 370-190/2005).
San José, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19921 Jun 02- Jun 15

ANTONIO MARTIN SANCHEZ MONTELONGO (FICHA 370-176/2005).
San José, 26 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19922 Jun 02- Jun 15

ROLANDO RODRIGUEZ ANTUNEZ (FICHA 370-54/2005).
San José, 15 de Marzo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19923 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

MARTA IRENE CARDONE AMESTOY (FA 371-59/2005).
San José, 21 de Febrero de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19338 May 26- Jun 08

PABLO ROCENDO ACOSTA ACOSTA (371-212/2005).
San José, 19 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19341 May 26- Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO WALTER HERNANDEZ DELGADO (Fa. 381-1260/2000).
Mercedes, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19646 May 31- Jun 13

MARIA BLANCA LEMAIRE GONZALEZ ó MARIA BLANCA SENAIRE GONZALEZ (Fa. N° 222/99).
Mercedes, 10 de Mayo de 1999.
ESC. CRISTINA ZEFFERINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19786 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

DOMENICO BONO o DOMINGO NICOLAS BONO (FA. N° 431-136/2005).

Mercedes, 8 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19645 May 31- Jun 13

MARCELINO NICOLAS BRUNO (FA. Nº 431-205/2005).
Mercedes, 11 Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19647 May 31- Jun 13

JUSTO ISMAEL BIRRIEL CABRERA (FA. Nº 431-362/2005).
Mercedes, 17 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19648 May 31- Jun 13

ALBA JUDIT o JUDITH CHELLE BRIGNOCCOLI (FA. N° 431-342/2005).
Mercedes, 17 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19726 May 31- Jun 13

NELSON WALTER LEGUINA LOPEZ (FA. N° 431-326/2005).
Mercedes, 3 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 19785 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ALEJANDRA FABEIRO POZO (IUE: 382-502/2004).
Dolores, 25 de Octubre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20040 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE ESQUERRA MORENO o JUAN JOSE EZQUERRA MORENO (Fa. 396-91/2005).
Tacuarembó, 17 de Mayo de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19416 May 27- Jun 09

JOSE PEDRO OLIVERA ROSA (Fa. 396-251/2005).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19615 May 31- Jun 13

EMA ERBELA SOUZA GOMEZ (Fa. 396-67/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de Mayo de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52657 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

PACA ROMANA NADAL GONZALEZ (FICHA: 397/281/2005).
Tacuarembó, 23 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19417 May 27- Jun 09

MAURA AGUIRRE CUÑA (FICHA: 397/243/2005).
Tacuarembó, 23 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19418 May 27- Jun 09

IDA ESTER LIMA ó IDA ESTER LIMA RODRIGUEZ (FICHA: 397/148/2005).
Tacuarembó, 20 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19676 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MERCEDES PEREIRA o PEREYRA de SCHULTZE (Ficha 81/2003).
Paso de los Toros, 7 de Abril de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 19804 Jun 01- Jun 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURO CECILIO MIRABALLES LALUZ (Fa. 412-182/2005).
Treinta y Tres, 05 de Abril de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 19410 May 27- Jun 09

MIRTA TEREZA ó TERESA ESPILMAN MIGUEL (Fa. 412-281/2005).
Treinta y Tres, 02 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20136 Jun 06- Jun 17

ZOILA ALTIVA GARCIA MACHADO ó GARCIA FEIJO (Fa. 412-261/2005).
Treinta y Tres, 02 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20137 Jun 06- Jun 17

GUADALUPE SILVERA RODRIGUEZ (Fa. 412-329/2005).
Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20245 Jun 07- Jun 20

ALFREDO ARTIGAS GUTIERREZ (Fa. 412-1519/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 12 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52702 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS PIREZ PEREIRA (Fa. 412-1496/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 24 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52844 Jun 06- Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILIA ESTHER, LARRALDE y de NORBERTO ANTONIO, ILIO (FA. 284-126/2005).
Maldonado, 07 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 19310 May 26- Jun 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

EL Señor Juez Letrado de Familia de quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de Jorge Luis Filardi Braga (Ficha 2-16016/2005) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de mayo de 2005. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 19618 May 30- Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "DONNANGELO SPERANZA ANTONIO -SUCESION- FICHA: 64-107/2003
Se cita, llama y emplaza a FRANCESCO, RAFAELA Y MARIA DONNANGELO SPERANZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 20 de Abril de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 19718 May 31- Jun 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEPRYCK DULCINO, LUDOVICUS

JOSEPHUS ficha nº 2-65459/2004 haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, a los catorce dias del mes de Febrero de dos mil cinco. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52411 May 23- Jul 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesión de ISABEL ROSA YUBAR SILVA IUE 301-851/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20127 Jun 06- Jun 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ACEVEDO ó DE AZEVEDO de BOSCHI ó DE BORCHI ó de BOSQUI, ELIDA - SUCESION - IUE 353-30020/2002 (Antes B/20/2002)", se cita, llama y emplaza a: GLADYS GRACIELA BOSCHI ACEVEDO y a LUIS EDUARDO BOSCHI OLIVEIRA ó LUIS EDUARDO BOSCHI TRINIDAD OLIVEIRA, a fin de que comparezcan, INSTANDOLES A QUE DECLAREN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA, a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de TENERSELOS POR NO ACEPTADA, CONFORME AL ARTICULO Nº 1070 DEL C.C.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, QUE SELLO, SIGNO y FIRMO, en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día VEINTE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 5880 10/p 19881 Jun 02- Jun 15

CONVOCATORIAS

IMPRESORA URUGUAYA
COLOMBINO S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SRES ACCIONISTAS DE IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE REALIZARA EL DIA 22 DE JUNIO DEL 2005 A LA HORA 10.00 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 10.30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN JOAQUIN REQUENA 1880 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.
1)- ELECCION DE LOS ACCIONISTAS PARA QUE CONTROLEN LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA Y FIRMEN EL ACTA DE LA MISMA.
2)-ELECCION DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
3)-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4)-CONSIDERACION DE MEMORIA, BALANCE DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
5)-APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.
6)-AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIRSE EN GARANTIAS DE TERCEROS.
7)-DESIGNACION DEL NUEVO DIRECTORIO.
SE PREVIENE A LOS SRES ACCIONISTAS QUE PARA PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LA SOCIEDAD O UN CERTIFICADO DE DEPOSITO. EL REGISTRO DE ACCIONISTAS SE ABRIRA CINCO DIAS HABILES ANTES DE LA ASAMBLEA Y SE CERRARA VEINTICUATRO HORAS ANTES DE INICIARSE EL ACTO.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 20151 Jun 06- Jun 08

El Directorio de ARBATIL S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 22/06/2005, en Paraguay 1321 esc. 402 a la hora 10 a efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2002 y 30/06/2003 y 30/06/2004.
2.- Designación del Directorio.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la Ley 16060. Los Señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350, inciso 3 Ley 16060, con 48 horas de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo que en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 2016 3/p 20152 Jun 06- Jun 08

THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS' CLUB
Since 1914

Convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el lunes 20 de junio de 2005, 1er llamado 19 hrs, 2do y último llamado 19:30 en la sede de la calle Lindolfo Cuestas 1338.
Orden del dia:
a) Consideración de la memoria de la Comisión Directiva correspondiente al año fiscal finalizado el 31/3/05.
b) Consideración del informe de la Comisión Fiscal.
c) Elección del presidente y seis miembros de la Comisión Directiva.
d) Elección de los miembros y suplentes parra integrar la comisión fiscal.
e) Fijación de la cuota mensual
f) Varios
COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 1512 3/p 20184 Jun 06- Jun 08

COOPERATIVA MEDICA CIUDAD DE LA COSTA. Asamblea General Extraordinaria: miércoles 29 de junio de 2005, 19 y 20 hora en primera y segunda convocatoria, respectivamente, sede Solymar, Av. Giannattasio, Km 23.800. Temas: Memoria anual y balances de situación y resultados. Destino o inversión de excedentes.
03) $ 756 3/p 20205 Jun 06- Jun 08

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)

PRIMERA CONVOCATORIA
Fecha: viernes 24 de junio de 2005
Lugar: APRI (calle Caigua Nº 1336)
Hora: 19:00 hs
SEGUNDA CONVOCATORIA
Fecha: viernes 24 de junio de 2005
Lugar: APRI (calle Caigua Nº 1336)
Hora: 20:00 hs.
ORDEN DEL DÍA
1. Informe del Comité de Crédito
2. Informe del Consejo Directivo
3. Informe de la Comisión Fiscal
4. Aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2004
5. Distribución de Resultados al 31 de diciembre de 2004
6. Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el ejercicio 2006
7. Re afiliación a FUCAC
8. Autorización para enajenación de los bienes inmuebles padrones Nº 19.726, 19.739, 19.740 y 19741 del Departamento de Maldonado (Punta Negra de Portezuelo)
9. Autorización para hipoteca de los bienes inmuebles padrones Nº 868/101 y 868/102 del Departamento de Montevideo
10. Designación de tres asambleístas para firmar el acta
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 3780 5/p 20210 Jun 06- Jun 10

FAR Compañía de Seguros S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y disposiciones legales aplicables se convoca a los señores accionistas de "FAR Compañía de Seguros S.A". a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de junio de 2005 a la hora 19:00 en primera convocatoria y a la hora 20:00 en segunda convocatoria; en el local sito en Avenida Burgues Nº 3143 bis de Montevideo - Sala de Conferencias-, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de MEMORIA y BALANCE ANUAL.
2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en nuestra sede social de Avda. Burgues 3170 de

esta ciudad, en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas, que se abrirá el día 9 de junio del 2005 y se cerrará el día 20 de junio de 2005.-
De acuerdo al Estatuto Social, la asamblea en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto y en segunda convocatoria se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 2772 3/p 20212 Jun 06- Jun 08

25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Junio de 2005 a las 15 hrs., en la calle 25 de Mayo 444 esc. 401 de Montevideo, para tratar lo siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3. Distribución de Utilidades.
4. Gestión del Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Elección del nuevo Directorio.
7. Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, Junio de 2005. EL DIRECTORIO.
03) $ 2016 3/p 20266 Jun 07- Jun 09

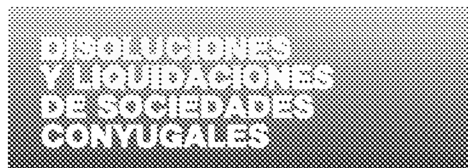
EPICENTRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Vilardebo 1173 el 27 de junio de 2005 a las 10 hs con el siguiente orden del dia: 1) Consideración balance cerrado el 30/4/2005. 2) Lectura y consideración memoria anual correspondiente a dicho ejercicio. 3) Consideración distribución dividendos. 4) Designación de Directorio. El Registro de accionistas se abre en esta fecha y se cerrará al iniciarse el acto. El Directorio.
03) $ 1260 3/p 20280 Jun 07- Jun 09

ISREL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
DÍA 28/06/05
1ª. Convocatoria hora 10:00
2ª. Convocatoria hora 11:00
Lugar: Montevideo, José E. Rodó 2123
ORDEN DEL DÍA
3 Elección de Presidente y Secretario de Asamblea
4 Aprobación Balance General al 31/12/04
5 Distribución de utilidades
6 Memoria anual
7 Elección de autoridades de la sociedad
8 Cierre de Asamblea.
03) $ 1008 3/p 20295 Jun 07- Jun 09

"COMPAÑÍA URUGUAYA DE SEGUROS S.A."
CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria
Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse según el siguiente detalle:
Día 29/06/05
1a. Convocatoria hora 16.30.
2a. Convocatoria hora 17.30.
Lugar: La Paz 2052, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance anual del ejercicio 2004.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Elección del Directorio y fijación de su remuneración.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
NOTA: se previene a los accionistas, que el Registro de Accionistas se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto. Por tratarse de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante carta poder sin firma certificada. No podrán ser mandatarios los administradores, directores, síndicos, integrantes de la comisión fiscal, gerentes y demás empleados de la sociedad.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 20310 Jun 07- Jun 09



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER HEBER FERNANDEZ BECCO y SYLVIA ELSA DURANTE BACCINO (Fa: 2-12729/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19592 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

JUAN PABLO CARRERO QUEIPO y MARIA FERNANDA BRIGNONI RODRIGUEZ (Ficha 2-15141/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19946 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

LUIS IGNACIO GORTARI FERNANDEZ y MARIA SOLEDAD VOSS DONAMARI (Fa. 2-13714/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19561 May 30- Jun 10

ROSANA VARELA BELOSO y JULIO MARCELO VIGNOLY SOSA (Fa. 2-12913/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19562 May 30- Jun 10

MARIA ISABEL CURBELO JORGE y EDERLIN VLADIMIR CARPIO BENAVENTE (Fa. 2-14574/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19856 Jun 01- Jun 14

MARCELA GOMEZ MOREIRA y SERGIO GUSTAVO PIÑA RAIMONDO (Fa. 2-17980/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20289 Jun 07- Jun 20

QUINTO TURNO

GUSTAVO ALFONSO GRISONI REVELLO y NATALIA ESTEBANA FACAL SEOANE (Ficha Nº 2-58410/2004).
Montevideo, 27 de Abril de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 20118 Jun 06- Jun 17

SEPTIMO TURNO

EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ VELAZQUEZ y ARLIS CLARA MARQUEZ CERON (Fa. 2-9969/2005).
Montevideo, 8 de Abril de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19554 May 30- Jun 10

LEOPOLDO MIR SOBRAL DA ROSA y MARTA MARIA RODRIGUEZ CORREA (Fa. 2-10166/2005).
Montevideo, 12 de Abril de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20119 Jun 06- Jun 17

OCTAVO TURNO

OMAR VICTOR LAVECCHIA FOLATTI y MARIA CATALINA DA SILVA (Fa: 2-9478/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19591 May 30- Jun 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en los autos caratulados "BUSZKANIEC GORDON ALBERTO C/ SOLODUCHO SPRINBERG SUSANA FANNY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - Ficha IUE: 45-1024/2004, se cita, llama y emplaza a los posibles acreedores por el plazo de 90 días a la audiencia de inventario solemne y estimativo que se realizará el día 4 de octubre de 2005 a las 13.30 horas.-
Montevideo, 26 de mayo de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20189 Jun 06- Jun 17

DECIMO TURNO

MYRIAM ADRIANA RIGAU IGNIS y EDUARDO LOREDO CORTAZZO (Ficha: 2-17394/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19941 Jun 02- Jun 15

OSCAR ALFREDO CARRERAS SCOTTO y LAURA MARIA TASSO MORALES (Ficha: 2-15814/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20011 Jun 03- Jun 16

DECIMOPRIMER TURNO

TERESA MARGOT SORIA SANCHEZ y MISTERLOO PASCAL MELO (FA. 2-16492/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19865 Jun 01- Jun 14

CARMEN LUCIA GRANERI y LUIS ALBERTO GOMEZ VALERIO (Fa. 2-13504/2004).
Montevideo, 11 de Mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19930 Jun 02- Jun 15

ALEJANDRO DANIEL BIRNBAUN GUROVICH y CAROLINA VICTOR ZEJTI (Fa. 2-14086/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20052 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCELO JAVIER BO BIANCHI y ROSSANA TESTONI MARICHAL (Ficha 2-15015/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 20305 Jun 07- Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN CACERES DURAN y ELVIO VIÑA MATA (Ficha 2-4096/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 19405 May 27- Jun 09

DIEGO JOSE CROSTA DURAN y MARGARITA MARIA BERRUTTI PEREZ (Ficha 2-10591/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20197 Jun 06- Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

FACUNDO RUVIRA CHANETON y VIRGINIA MARIA PEREZ DEL CASTILLO RAQUET (Fa. 2-12858/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20144 Jun 06- Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR ALBERTO FRAGA GAVILANES y GRACIELA MABEL GASTELLU LATORRE (Ficha N° 2-11254/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19354 May 26- Jun 08

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR TALAMAS MORENO y ADRIANA MELGAREJO ALVAREZ (Ficha N° 2-2916/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20182 Jun 06- Jun 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO EDGARDO PELLEREY MONGIARDINO y MARIA EVANGELINA ALBARENGA SOSA (FICHA 2-8088/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19406 May 27- Jun 09

HUGO ALPUIN RUBBA y CLAUDIA MARIA CERVI ABELEIRA (FICHA 2-2901/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19560 May 30- Jun 10

RAFAEL FERNANDEZ HOFMEISTER y VERÓNICA MARIELLA ROLDAN INFANTE (FICHA 2-4709/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19806 Jun 01- Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

PABLO ANTONIO FUENTES PEREGALLI y ANNE MARIE CERIANI PEREGALLI (FICHA 2-54936/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19383 May 26- Jun 08

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL, SASCO y SILVIA, CAPOZZOLI (Ficha N° 2-61116/2004).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 19950 Jun 02- Jun 15

VIGESIMO TURNO

EDELVAR RIVERO FAVALE o FAVAL y EUGENIA ROSENDE RODRIGUEZ (Ficha 631/2001).
Montevideo, 31 de Julio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19517 May 27- Jun 09

EDUARDO RAUL BROCH SERRON y SANDRA MARIELA VITELIO MASTRANGELO (Ficha N° 2-59606/2004).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 20291 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL BALADON ALZAMENDI y VIRGINIA VIEIRA DIAZ (FICHA: 2-53644/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19392 May 27- Jun 09

JORGE GASCUE BARRIOS y ADRIANA DEUS VIANA (IUE 2-13197/2005).
Montevideo, 03 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19639 May 31- Jun 13

DANIEL JOSE ARTONI FONTELA y ALICIA GABRIELA RODRIGUEZ VIZZOLINI (IUE 2-9580/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20099 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FEDERICO JOSE ARMENTANO XAVIER y ESTELA MABEL PEREIRA ALVAREZ (IUE 2-13578/2005).
Montevideo, 05 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19590 May 30- Jun 10

JOSE LUIS SOLDO BELLO y ROSA ALONSO REINALDO (IUE 2-8825/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19688 May 31- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

JESUS PARDO AGRA y MARIA EDILIA PEREYRA OTERO (FICHA: 2-8463/2005).
Montevideo, 19 de Abril de 2005.
Ma. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19331 May 26- Jun 08

LAURA BEATRIZ BERRUTTI SILVA y RICARDO BARRIOS MOLINA (FICHA: 2-60488/2004).
Montevideo, 1 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19619 May 30- Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ISABEL VAZQUEZ RODRIGUEZ y SERGIO RAUL LATTANZIO SASTRE (Ficha 2-22520/2004).

Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20178 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON PABLO BARBIERI TOGNASCIOLI y ROSE MARY CASTRO MARTIN (FICHA 2-11734/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19518 May 27- Jun 09

CAROLINA VICTORIA CHELLE BRESCIA y RAMEZ ABDALLAH GHAZZAOUI (FICHA 2-60686/2004).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19773 May 31- Jun 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO TETTAMANTI FERNANDEZ y ELCIRA IRENE COSIA FAJARDO (FICHA 2-1679/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20304 Jun 07- Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER RAFAEL DE LOS SANTOS IRRAZABAL y ANGELICA DIAZ MACHADO (FICHA 156-578/2004).
Artigas, 04 de Mayo de 2004.
ESC. EMA RENÉE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20241 Jun 07- Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DABOVE DAMIAN, WILMAN ALBERTO y MERCADAL LEMA, MARIANA GABRIELA (FICHA IUE 168-231/2005).
Canelones, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19994 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA JOSE SANTOS RUSSI y BERNARDO SANTIAGO FUENTES PAREJA (FICHA Nº 171-1280/2004).
Las Piedras, 21 de Octubre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
05) $ 4200 10/p 19593 May 30- Jun 10

RUBEN DARIO PEREIRA y GRISELDA NAIR MACHIN VILA (FICHA N° 171-216/2005).
Las Piedras, 12 de Mayo de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20234 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LEONARDO LUIS GONZALEZ FUENTES y MARIA ESTELA CAMACHO PIROTTO (Ficha 176-189/2005).
Pando, 8 de Abril de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 19729 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE ALBERTO DE LA CRUZ y BLANCA BENITEZ (FICHA 179-1424/2004).
Ciudad de la Costa, 26 de Abril de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19948 Jun 02- Jun 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILDEMIR PONS GOMEZ y VIVIANA UBALDINA ALEMAN COSTA (FA. 207-115/2005).
Melo, 6 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 19784 Jun 01- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRYAM CLAUDETTE MADERO PARLES y ALBERTO PABLO ARTOLA MERCADAL (FICHA 223-299/2005).
Colonia, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 20237 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ NOELIA YOSEFFI DOS SANTOS y JAVIER ANDRES ALBIN ISNARDI (expte. 227-160/2005).
Carmelo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 20050 Jun 03- Jun 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PIQUINELA QUINTEROS, PABLO RAMÓN y DE SOUZA DEL RIO, VERÓNICA CELINA (Ficha 242-706/2004).
Durazno, 28 de Febrero de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19547 May 30- Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA CRISTINA ESCONDEUR CARRIZO y LADISLAO BAPTISTA (Fa. 473/2003).
Trinidad, 30 de Julio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 19829 Jun 01- Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO RODRIGUEZ COLOMBO y ANA de LOURDES GRASSI (260-157/2005).
Florida, 24 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20034 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

ROBERTO EULOGIO RODRIGUEZ y DAYSI BEATRIZ TORTEROLO.
Florida, 28 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 19075 Jun 03- Jun 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JOSE RAMON SILVEIRA DENIS y SILVIA GRACIELA PEREIRA CARRIZO (IUE 432-77/2004).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 28 de Marzo de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52676 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN OMAR, RODRIGUEZ FOLIGNO y MARIA EUGENIA ECHENAGUSIA MINARRIETA (FA. 284-263/2005).
Maldonado, 12 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 19641 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

RUBEN DARIO GONZALEZ RIPA y WILDA MARIA AISPURU (Fa. 285-297/2005).
Maldonado, 20 de Mayo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 19642 May 31- Jun 13

OCTAVO TURNO

ALFONSO BARTOLOME BONET GARBUYO y SARA IGNACIA ALGARE ROMERO (Ficha 286-1824/2004).
Maldonado, 20 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 20145 Jun 06- Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MICHAEL MILTON STEPHENS LAMBERT y DELVA ADRIANA MARIA FONTAN BLANC (IUE 301-161/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 19795 Jun 01- Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIAN RAQUEL RODRIGUEZ PINTOS y JULIO EDEN FERREIRA MAZONDO (Ficha 329-222/2005).
Rivera, 18 de Mayo de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19656 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

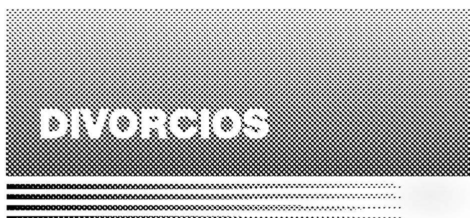
FRANCISCO FERNANDO GODINHO AGUIRREGARAY y MARIA DEL PILAR ANOLLES PAZ (FICHA 330-161/2005).
Rivera, 06 de Mayo de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20031 Jun 03- Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE GERPE MONICHON y LUCIA AMY TEJERA (Fa. Nº 431-392/2005).
Mercedes, 25 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20023 Jun 03- Jun 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR CHAVEZ ROSA C/ BAZZANO GARCIA AGUSTIN OMAR - DIVORCIO" Fa: 2-45765/2004, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN OMAR BAZZANO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 27 de mayo de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52868 Jun 06- Jun 17

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BULLA, MARIA ROSA C/ SILVA, ESTEBAN ARTIGAS".- DIVORCIO.- Ficha 52-5169/2005, por Decreto Nº 1183/2005 de fecha 20/04/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ESTEBAN ARTIGAS SILVA, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 22 de Abril de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52594 May 26- Jun 08

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "ALVAREZ, GLADYS IRMA C/ SILVERA VEGA, OMAR -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, ficha 2-65562/2004", en cumplimiento del Decreto Nº 1245/2005 de fecha 3/5/2005 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días aOMAR SILVERA VEGA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DIEZ días del mes de MAYO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52596 May 26- Jun 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANCHEZ, ANABELA contra: FERNANDEZ, CELEDONIO - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 2-43372/2004; se cita, llama y emplaza a la SR. CELEDONIO FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, veinticuatro de Noviembre del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52833 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: TOMASCO LAGUNA ALMA LUZ C/ OLIVERA WASHINGTON CESAR, DIVORCIO, FICHA 2-14429/2004, se dispuso emplazar por edictos a Washington Cesar Olivera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 15 de abri de 2005. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52832 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "MANDARICH MARIA DEL CARMEN C/ FERREIRA RAUL - DIVORCIO". Ficha Nº IUE- 172-503/2003: se cita, llama y emplaza a RAUL FERREIRA MARIN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de

inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 4 de mayo del año dos mil cinco. Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52881 Jun 07- Jun 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "PRIETO ALBERTO C/ RODRIGUEZ SILVANA" - DIVORCIO". Ficha 172-1337/2004: se cita, llama y emplaza a ANDREA SILVANA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, el compareciente a sido auxiliado de pobreza en los autos acordonado ficha IUE 172-1366/2004, por decreto Nª 9678/2004 del 15 de diciembre de 2004.
Las Piedras 14 de marzo de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52882 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "NELLY MARTINEZ C/ ANELIO CUELLO - DIVORCIO" Ficha 175-892/2004. Se cita, llama y emplaza a ANELIO CUELLO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 31 de marzo del año 2005. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52589 May 26- Jun 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3! Turno, en autos "MA. YOHANA RODRIGUEZ C/ LUIS MATEOS - DIVORCIO - AUX. POBREZA" Ficha 175-1339/2004. Se cita, llama y emplaza a LUIS MATEOS de SOUZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 16 de marzo del año 2005. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52590 May 26- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en autos caratulados: "PAGALDAY DOTTI, MARIA ALEJANDRA C/ DIAZ MAIDANA, JUAN JOSE. DIVORCIO" Fa. 284-572/2001, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE DIAZ MAIDANA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Maldonado, 10 de mayo de 2005.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52847 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "VALIERO ROCHA, ANGEL DORBAL C/ LOPEZ LOPEZ, MARIA DORELIS. DIVORCIO" Fa. 285-176/2005, se cita, llama y emplaza a MARIA DORELIS LOPEZ LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.-
Maldonado, 25 de mayo de 2005.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52846 Jun 06- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "PINTOS CASTILLO, SAMUEL FROILAN CON TECHERA, TERESA SUSANA. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. FICHA 353-1258/ 2004", se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA SRA.: TERESA SUSANA TECHERA a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISEIS de DICIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52685 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "HERNANDEZ FALCAO, CLAUDIA ANDREA CON MORENCIO, MARCOS DANIEL. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS. FICHA 353-309/2005", se cita, llama y emplaza al DEMANDADO SR.: MARCOS DANIEL MORENCIO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY N° 13.209, RESOLUCION 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRECE de MAYO de DOS MIL CINCO.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52684 Jun 01- Jun 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BIAGINI RODRIGUEZ, MIRTA ALICIA C/ OTAIZA, ALVARO; DIVORCIO.", Fa. 412-1302/2003. SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. ALVARO OTAIZA, HACIENDOLE SABER QUE: ante ésta Sede se tramitan los presentes autos, iniciados el día 26 de Noviembre de 2003, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO NRO. 6810/2004 DE FECHA 01/10/ 2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA..-
TREINTA Y TRES 25 DE ABRIL DE 2005 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52845 Jun 06- Jun 17

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diaro Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T. X. Pag. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Alejandro Caracha, Cédula de Identidad

1.955.385-0 administrativo grado 1/3, adscripto a la Inspección Departamental de Montevideo - Jurisdicción Centro, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 26 de mayo de 2005.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52893 Jun 07- Jun 09

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el No. 408131 que ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 2/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 10 de enero de 2005 con destino a la apertura de calles y creación de un espacio libre en la zona limitada por los caminos Felipe Cardozo, Carrasco, Avda. Bolivia y Parque Rivera. El expediente No. 6402-000268-05, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52862 Jun 06- Jun 17

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 42866, 187210 y 187211 que han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución N° 32/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 21 de abril de 2005 con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). Los expedientes Nos. 6402-000294-05, 6402-000315-05 y 6402-000320-05 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52863 Jun 06- Jun 17

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el No. 79951 que ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 35/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 28 de abril de 2005 con destino a Ensanche de la Avda. Gral. Flores. El expediente No. 6402-000273-05, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52864 Jun 06- Jun 17

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones---
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el No. 74866 que ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 31/05 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 21 de abril de 2005 con destino a la apertura de la Avda. José Pedro Varela entre el Con. Corrales y la Avda. José Belloni. El expediente No. 6402-000289-05, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52865 Jun 06- Jun 17

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "PEREIRA. WASHINGTON-DESIGNACION DE CURADOR-ficha 46-508/1996" se hace saber que por auto N° 1016/1997 de fecha 26/5/1997, se declaro en estado de incapacidad a WASHINGTON PEREIRA PRESTES, se nombro curadora a SONIA TERESA PRESTES, quedando aceptado el cargo el 3/9/1997.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los ocho dias del mes de marzo de dos mil cinco.-
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 19328 May 26- Jun 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "BRITOS BERMUDEZ, DANIEL-INCAPACIDAD-Ficha 46-284/1995-" se hace saber que por auto N° 1259/1997 de fecha 17/6/1997, se declaro en estado de incapacidad a DANIEL BRITOS BERMUDEZ y por auto 1246/2005 de fecha 12/4/2005, se nombro curadora a la Sra. SILVIA ODILA PERAZA, quedando aceptado el cargo el 5/5/2005.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los ONCE dias del mes de MAYO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia de que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52622 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "SORIA MACHIN, PRIMITIVO INCAPACIDAD" Ficha Nº 50-169/2000, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a PRIMITIVO SORIA MACHIN C. I. 301.451-3, y se designó Curador del mismo a DONATA SERAFINA CARACCIOLO C. I. 753.791-3
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1800 10/p 19951 Jun 02- Jun 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados "SILVA FONTES JUAN MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 54-714/2003 por resolución N° 1878/2005 de fecha 4 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO SILVA FONTES, designándose curadora a MIRTA ALBYER FERNANDEZ.
Montevideo, dos de junio de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52867 Jun 06- Jun 17

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "TASENDE CAMBRE JOSE - INCAPACIDAD-" FICHA: 43-606/2003 se hace saber que por auto Nº 3089 de fecha 06 de agosto de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JOSE TASENDE CAMBRE, habiéndose designado curador propietario por el decreto 3089 de fecha 06/8/2004 a: MIRTA FONTES CARPANESSI, la que aceptó el cargo con fecha 06 de agosto de dos mil cuatro.-

Montevideo, 19 de octubre de 2004.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 19831 Jun 01- Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GARLO CAREAGA VALERIA MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-6027/2004 por resolución Nº 1050/2005 de fecha 6 de abril de 2005, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA MARIA GARLO CAREAGA, designándose curadora propietaria a PAOLA IRINA GARLO CAREAGA.
Montevideo, seis de mayo de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 19866 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIERA OTTON, Néstor Daniel. Incapacidad y Aux. de Pobreza." I.U.E. Nº 168-2046/2004, se hace saber que por Decreto Nº 8419 de fecha 08.10.2004 se designó Curadora Interina del presunto incapaz NESTOR DANIEL VIERA OTTON a AMANDA OTTON, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 11.03.2005.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto Nº 8419/2004.
Canelones, 7 de abril de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52817 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: BENTOS MORAES, ANDREA- -INCAPACIDAD." - Ficha 171-1081/2003, se hace saber que por auto N° 1951/2004 de fecha 25 de marzo de 2004, se ha designado curadora interina de la incapáz ANDREA DAHIANA BENTOS MORAES, a la Sra. EMILIA CANDIA quien aceptó el cargo con fecha 2 de abril de 2004.- Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 10 de mayo de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52607 May 26- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MADRUGA TORRES, MARTIN JESUS. INCAPACIDAD. Ficha 207-1134/2004", por auto Nº 2315/2005 del 10 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Martín Jesús MADRUGA TORRES, C.I. 4.301.063-8, habiéndose designado Curadora a Nancy Rocío MADRUGA TERRA, C.I. 3.010.327-4, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Ruta 7, Santa Clara, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de mayo de 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52819 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "GODOY DE ARMAS, LETICIA NOELIA"= INCAPACIDAD= (expte. 227-688/2003) se hace saber que por decreto N° 1190/2005 de fecha 15 de Marzo 2005 se declaró en estado de incapacidad a: LETICIA NOELIA GODOY DE ARMAS, siendo designado curador de la misma a FREDDY GODOY, cuya aceptación jurada del cargo se realizó el día 20 de Abril de 2005. (Se le concedió auxiliatoria de pobreza)
Carmelo, 29 de Abril de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52620 May 27- Jun 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "CORBO, Nilda.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 242-575/2004: se hace saber al publico que por Resolucion 1084/2005 de fecha 6/04/2005, se declaro en estado de INCAPACIDAD a NILDA CORBO: designandose Curadora de la misma a su hija legitima GLADYS BLANCO CORBO: quien aceptara dicho cargo con fecha 8/04/2005.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 6/05/2005.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 19803 Jun 01- Jun 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GANDARA LARROSA SERGIO GUSTAVO INCAPACIDAD IUE 274-862/2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de JULIO de 2004, se declaró el estado de incapacidad de SERGIO GUSTAVO GANDARA LARROSA designándose curadora de la misma a LIBERTAD TEODORA LARROSA PALACIOS.
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de MARZO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52677 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BORJAS, MARIA DEL VERDUN INCAPACIDAD FA. 284-359/1993, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 785 DE FECHA 16/06/1994 SE HA DECLARADO A MARIA DEL VERDUN BORJAS EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitiva de la misma a su hermana la Sra. ROSA GRACIELA BORJAS.
MADONADO, 13 DE ABRIL DE 2004.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 19643 May 31- Jun 13

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BERTTA REYES CARLOS DARIO INCAPACIDAD FA. 284-491/2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1656 DE FECHA 14/06/2004 SE HA DECLARADO A CARLOS DARIO, BERTTA REYES EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Yolanda BERTTA REYES, de acuerdo a lo dispuesto por auto 3748 de fecha 25 de noviembre de 2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza autorizándose a realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.-
MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52593 May 26- Jun 08

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, en Autos caratulados: "QUINTEROS MARQUEZ, RAUL ALBERTO.- INCAPACIDAD". Fa. 286-612/2002, se hace saber que por Auto Nº 2372 de fecha 16 de Junio de 2004, se declaró en estado de Incapacidad a RAUL ALBERTO QUINTEROS MARQUEZ, habiéndose designado Curadora definitiva a la Sra. SARA MABEL MARQUEZ, sirviedo el mencionado Auto de discernimiento.
Se deja constancia que por Auto Nº 1660 de fecha 05/05/2005, se ha concedido el BENE-

FICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Maldonado, 27 de Mayo de 2005.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52849 Jun 06- Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 733/2005, de fecha 8 de marzo del corriente año, dictada en estos autos caratulados: "NUÑEZ PIÑEIRO MALCONS ALBERT. INCAPACIDAD. Fa. Nº 342-552/2004": y por la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno de Rocha. Dra. Sonia Piaggio, se hace saber que:
1) Que ha sido declarado en estado de Incapacidad, el Sr. Malcons Albert Núñez Piñeiro, titular de la C.I. 4.495.132-5, domiciliado en Calle Médanos s/n, en esta ciudad, 1a. Sección Judicial, de este Departamento.
2) Que por la misma Resolución, se disignó Curadora Definitiva del Incapáz, a su madre, Sra. Dina Ofelia Piñeiro Rodríguez, C.I. 1.525.858-7: y con igual domicilio.
Se deja constancia, que por la Resolución antes mencionada, ha sido Auxiliado de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los tres días del mes de mayo del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52691 Jun 01- Jun 14

EDICTO

Por Resolución Nº 1206/2005 de fecha 6 de abril del corriente año, dictada en autos caratulados: ESPEL MINONDO OSCAR ADRIAN. INCAPACIDAD. Fa. Nº 342-391/2002", y por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio: SE HACE SABER QUE: 1- Por la Resolución antes mencionada, ha sido declarado en estado de Incapacidad, al Sr. Oscar Adrián Espel Minondo, titular de la C.I. 3.945.229-1: domiciliado en Calle Amorín y Brun, en el Barrio Cecilio Costa, en esta ciudad. Primera Sección Judicial de este Departamento.
2- Por la misma Resolucón, se designó "Curadora Definitiva", del Incapáz, a su madre, Sra. María del Luján Minondo, titualr de la C.I. 3.330.147-7: y con igual domicilio que el anterior.
3- Por Resolución Nº 735/2004, de fehca 9 de maro del año 2004, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los cino días del mes de mayo de año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52692 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ RUBEN HECTOR.- INCAPACIDAD" IUE 352-399/2003 se hace saber que por RESOLUCION número 3551/2004 de fecha 23 de JUNIO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RUBEN HECTOR SILVA RODRIGUEZ, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre: JULIANA RODRIGUEZ SANTANA TRINDADE, con cédula de identidad Nº 2.504.139-2, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 de JUNIO del año 2004.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- RESOLUCION 20/4/55. Ley Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día VEINTISEIS DE ABRIL del año 2005 (DOS MIL CINCO).- Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52841 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ, ROSA ANGELICA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 353-166/1980, se hace saber que por RESOLUCION número 1584/1980 de fecha 21 (VEINTIUNO) de OCTUBRE del año 1980, se declaró en estado de incapacidad a: ROSA ANGELICA LOPEZ, designándose CURADORA INTERINA a: IDALINA ALBINI DE GODOY, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 (VEINTIUNO) de NOVIEMBRE del año 1980.- Por resolucion Nº 4628/99 de fecha 7/10/1999 se dispuso el cambio de curadora designándose a la Sra. BLANCA GODOY, cuya aceptacion jurada se verificó con fecha 19 de octubre del año mil nueve noventa y nueve. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de FEBRERO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52839 Jun 06- Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LEON, MIGUEL ANGEL.- INCAPACIDAD FICHA 370-334/1989, se hace saber que por Auto N° 1896 de fecha 29.7.1991 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DE LEON DOMICILIADO EN EVARISTO CIGANDA NRO. 165 DE ESTA CIUDAD designándose como CURADORA del mismo a MARIA ISABEL RODRIGUEZ DELEON DOMICILIADO EN E. CIGANDA 165 SAN JOSE
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José 2 de marzo de 2004. Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52605 May 26- Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno. dictada en autos "BELLINO RAVERA. ZULEMA TERESA.- Incapacidad.- Fa. Nº 431-430/2004". se hace saber que por Decreto No 1319/2005 de fecha 18/03/05. se declaró en estado de incapacidad a ZULEMA TERESA BELLINO RAVERA designándose curador a ERNESTO MANUEL JORAJURIA AVELINO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 19 de mayo de 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 19788 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera stancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "SANDOVAL PEREZ, CESAR. Incapacidad".- IUE: 382-475/2004, se hace saber que por Resolución Nº 4062 de fecha 24 de noviembre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a CESAR JAVIER SANDOVAL PEREZ, designándose curadora a OLGA ALEJANDRINA PEREZ LARREA.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 26 de abril de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52829 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "DUARTE do CARMO, ANA YANET INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/17/2005; se hace saber que por Resolución Nº 1941/2005, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2005, se ha dispuesto declarar en estado de Incapacidad a ANA YANET DUARTE do CARMO, designándose curador definitivo a JOSE EDGARDO DUARTE, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 05 DE MAYO DE 2005.

EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52655 May 31- Jun 13

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MENDEZ, CARLOS MARIA POR RODRIGUEZ CANDIDO, NANCY CRISTINA NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR".-; FICHA: 397/223/2005; se hace saber que por RESOLUCION Nº 2201/2005, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2005; se ha dispuesto designar nuevo curador de la incapaz Nancy Cristina Rodriguez a su padre Carlos María Rodriguez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 18 DE MAYO DE 2005. EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52656 May 31- Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "RIVERO PIEDRA, LETICIA; INCAPACIDAD", Fa. 875/2002B se hace saber que por decreto Nro. 6133/2003 de fecha 12 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a LETICIA RIVERO PIEDRA, y se designó curadora a SUSANA PIEDRA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 de Setiembre de 2003.-
TREINTA Y TRES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2003 ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 20246 Jun 07- Jun 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GARCIA MACHADO, CELEDONIO. INCAPACIDAD.", Fa. 412-57/1995, se hace saber que por decreto Nro. 4386/1987, de fecha 07 de Agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a CELEDONIO GARCIA MACHADO y se designó curadora a la Sra. MIGUELA MACHADO, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Agosto de 1987 y fuera SUSTITUIDA por la Sra. GLADYS GARCIA, quién tomo aceptación del cargo el día 21/07/2004. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 7376/2004, DE FECHA 25/10/2004. TREINTA Y TRES, 23 DE DICIEMBRE DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52883 Jun 07- Jun 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en autos caratulados "BULGARELLI AGUIAR MARIO-Información de vida y costumbres" ficha 2-10589/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIO BULGARELLI AGUIAR a efectos de obtener la autorización de la representación de firmas extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Enrique Márquez, Horacio Sosa y Gonzalo Bugarin. Montevideo, 24 de mayo de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 19764 May 31- Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL, en autos "Rodriguez Gonzalez, José Manuel"- Información de Vida y Costumbre- F. 2-5471/2005, para la obtención de Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo declaración de Pablo Kessler y Alvaro Hirigoyen, sobre su vida y constumbres..
Montevideo, 20 de mayo de 2005. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 1440 10/p 19954 Jun 02- Jun 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Daniel Rosa Virriel en autos caratulados "ROSA VIRRIEL SERGIO DANIEL. INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 2-6647/2005 quien optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana ofreció las declaraciones de Leonardo Favio Debitonto Galaschi y Luis Machado Arrillaga sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 3 mayo 2005. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1440 10/p 20053 Jun 03- Jun 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 7 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL VÍCTOR DÍAZ, 30 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1195/403 y ANA INÉS VITA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1195/403.
14) $ 255 3/p 1707 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 3

RICHARD HORACIO ETCHEVERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apóstoles 3819 A y ANDREA CARLA BALLESTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario 6460.
14) $ 255 3/p 1701 Jun 07- Jun 09

ROBERTO JAVIER COITIÑO, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en José Llupes 5340 y MARIA JOSE ROVETA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5340.
14) $ 255 3/p 1702 Jun 07- Jun 09

MAURICIO CELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4680 Block C Torre 5/210 y MARCELA ADRIANA MARTINEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4680 Block C Torre 5/210.
14) $ 255 3/p 1708 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 4

WILSON ALFREDO GONZALEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aguiar 4064 e IRMA SYLVINA DA ROSA, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Aguiar 4064.
14) $ 255 3/p 1703 Jun 07- Jun 09

EDUARDO GRE, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2730-301 y LOURDES KARINA VARERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2730-301.
14) $ 255 3/p 1706 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 5

GONZALO GABRIEL QUIROGA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis. B. Berres 4572 y MARIA del CARMEN FILGUEIRAS, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Julio César 1607.
14) $ 255 3/p 1710 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 6

HERNAN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, dibujante, argentino, domiciliado en Andresito Guacarari 1771 bis ap. 1 y PATRICIA DANIELA BENTANCUR, 35 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Andresito Guacarari 1771 bis ap. 1.
14) $ 255 3/p 1704 Jun 07- Jun 09

GERMAN RODRIGO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3924 ap. 2 y FLAVIA PIERINA ALDAO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vizcaya 3924 ap. 2.
14) $ 255 3/p 1705 Jun 07- Jun 09

ANGEL RAUL SCARONE, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chile 4281 y MYRIAM ELIZABETH ALVAREZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chile 4281.
14) $ 255 3/p 1709 Jun 07- Jun 09

Montevideo, junio 6 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO MARCEL DEFRANCO, 28 años, soltero, chef, oriental, domiciliado en Sgo Rivas 1684/001. y NATALIA LAURA TOME, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo Rivas 1684/001.
14) $ 255 3/p 1699 Jun 06- Jun 08

MILTON ANTONIO DOPESO, 58 años, divorciado, ing. químico, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4406 y MAGDA LORELEY COSTA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4406.
14) $ 255 3/p 1700 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 2

JOSE IVAN BOIANOVER, 31 años, soltero, productor rural, uruguayo C.N, domiciliado en Chucarro 1171 apto 602 y SELENE MARIA ERRECARTE, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chucarro 1171 apto 602.
14) $ 255 3/p 1688 Jun 06- Jun 08

CHRISTIAN BILLIG, 27 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Martí 3295 AP 001 y MAGDALENA EUGENIA BALESTERO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Martí 3295 AP 001.
14) $ 255 3/p 1693 Jun 06- Jun 08

JAVIER BEJAR, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Camambú 4363 apto 4 block C y NOELIA DI DAMIANO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Pedro Cantú 3468.
14) $ 255 3/p 1694 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 4

JONATHAN ELMER GIOVANNINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2158 y NATALIA MOSQUEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Chimeneas 6470.
14) $ 255 3/p 1689 Jun 06- Jun 08

MARCELO GERMAN LABRADOR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2456-007 y ANGELA CASTRO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Duv. Terra 2290.
14) $ 255 3/p 1690 Jun 06- Jun 08

RAUL MAURICIO GARGIULO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Apero 2008 y JULIA ELENA MUÑOZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Del Apero 2008.
14) $ 255 3/p 1691 Jun 06- Jun 08

ANDRES GRIMALDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2855 y ANA MARIA BOZZANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 2012-612.
14) $ 255 3/p 1692 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 5

RODRIGO SEBASTIAN MORA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3030.101 y ADRIANA ISABEL ADLER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turenne 3317.
14) $ 255 3/p 1687 Jun 06- Jun 08

MAXIMILIANO MAZULLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3578 y LAURA VERONICA TACON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3578.
14) $ 255 3/p 1698 Jun 06- Jun 08

OFICINA No. 6

CESAR EDUARDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4294 y CAROLINA TABAREZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calera de la Huérfanas 4294.
14) $ 255 3/p 1695 Jun 06- Jun 08

HECTOR RUBEN RODRIGUEZ, 29 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado en Cno. Gárces 7279 y MONICA BEATRIZ ALVAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Gárces 7279.
14) $ 255 3/p 1696 Jun 06- Jun 08

PABLO ENRIQUE SELLANES, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Murillo 2554 y FABIANA MARTINEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Murillo 2554.
14) $ 255 3/p 1697 Jun 06- Jun 08

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada 1ª. Instancia en lo Civil de 8º. Turno, en autos: "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS. PRESCRIPCION." Ficha 2-16271/2004, se hace saber que se presentó JUAN CARLOS RODRIGUEZ, promoviendo prescripcion treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 14ª seccion Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 37.759 el que según plano del Agrimensor Fernando Perez inscripto en la Dirección General de Catastro el 6/12/2004 con el Nº 730 tiene una superficie de 366.86 m deslindándose así: 8.35 m al NE a la calle Leonardo Olivera. 43.71 m al NO con padrón 37.758. 8.44 m al SO con padrón 37.772 y al SE 43.71 m con padrón 37.760. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a Elisa Josefa Sanchez Pardo, María Inéz Sanchez Parodi, Nelly Garcia Sánchez y Olga Sánchez Parodi y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensores de Oficio con quien se continuarán los procedimientos, Montevideo 23 de Mayo de 2005. Esc. Anabél Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 8400 10/p 20217 Jun 06- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados "Silva Soria, Washington. Prescripción Adquisitiva", Ficha Nº. 2-56528/2004, y según providencia Nº. 559/2005 del 18 de Marzo de 2005, CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los interesados y en especial a Jorge Washington Arbiza, Blanca Olga Paulo, Isaac Yohai y Felipe Meneses Aleman, y/o a sus sucesores a cualquier titulo particular o universal, sobre el siguiente bien automotor Marca Ford, Tipo Doble Faeton, Modelo 1934, del año 1934, empadronado en el Departamento de Artigas con el Nº. G1-

3065, matricula G1-3065, Motor B.526062 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de Mayo de 2005.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 19918 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21 turno en los autos "Bellomusto Zottolo, Pía Cherubina. Prescripción. Ficha 2-1327/05" se hace saber que se presentó Pía Bellomusto promoviendo prescripción adquisitiva sore el padrón 83283 de la localidad catastral Montevideo que según plano del Ing. Agr. Eugenio Mustto inscripto provisoriamente en la DNC el 30/11/04 con el Nº 728, consta de una superficie de 157,49 m y se deslinda así: 8,52 m de frente al oeste a calle Marcelino Sosa número 2968; 18,55 m al norte con padrón 83.284; 8,52 m al este con parte del padrón 83.307 y 18, 42 m al sur con padrón 83.282. En consecuencia, se cita y emplaza por 90 días a cualquier interesado a estar a derecho en autos, con apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciendo constar que del padrón, objeto de esta usucapión, no surge dato de último titular. Asimismo se cita y emplaza a los últimos titulares de los linderos, así como a sus sucesores a cualquier título, Javier Galdona Mendizábal y Mª Luisa Mendizábal Aizpurúa, padrón 83282, Catalina Antonia Domingo Sierra, padrón 83284 y Ernesto Viana Araujo, padrón 83307.

Montevideo, 23 de mayo de 2005. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) $ 9240 10/p 20209 Jun 06- Jun 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Por decreto número 180 del 16 de febrero de 2005 dictado por el Juez de Paz De La Ciudad De La Costa de 1º Turno en autos caratulados PERDOMO CHOCHO JULIO CESAR Y OTRA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Ficha 180/368/2004 se hace saber que se han presentado Julio Cesar Perdomo y Rosa Berardo promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 8va sección judicial de Canelones, Balneario San Luis, Empadronado con el número 557, de la Manzana 45 Solar 19, el que según plano de mensura del Agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942, Inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 1619 el 27 de octubre de 1942, con una superficie de 373 m 25 dm, y tiene 12 m de frente al Noreste a Diagonal Brasil S/N, 33 m 56 cm al Sureste lindando con el solar 18, 12 m 96 cm al Suroeste lindando con parte de los solares 4 y 5, y 28 m 61 cm al Noroeste lindando con el solar 20. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en los términos legales de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el solar descripto y a los propietarios de los padrones 558 Nelson Saturno y Geovanna Correa; del padrón 542 a los señores Juliana Duarte, Heriberto Rodríguez y Aurora Duarte, Julio de los Santos, Nancy Correa y de los padrones 543 y 556 a los señores Francisco Romano, Mary Invernizzi, Juan Esteve, Luisa Etchecopar, Ruben García, Hilda Etchecopar bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas en La Ciudad de la Costa él cinco de mayo de dos mil cinco. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 13439 10/p 20019 Jun 03- Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "COSTA, EVA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 209-592/2004, se hace saber que se ha presentado EVA COSTA a solicitar la prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno con las construcciones que le acceden de parte del inmueble padrón No. 80, ubicado en la localidad catastral de Cerro Largo, 3era. Sección Judicial, zona urbana, manzana No. 7, ciudad de Río Branco. Con frente a la calle Gral. Artigas No. 407: con una superficie de 162 metros cuadrados y 77 decímetros, la que según el plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de febrero de 2004, inscripto en forma provisoria con el No. 111 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Departamental de Cerro largo, el 8 de marzo de 2004 (art. 286 Ley 12.804 y Art. 16 Decreto 318/95). Y que se deslinda así: al NOROESTE: 5.67 metros de frente a la calle Gral. Artigas: al NORESTE una linea quebrada compuesta por 9 tramos de rectas que miden: 10.90 m., 0.37 m., 3.56 m., 2.64 m., 0.13 m., 7.21 m., 1.55 m. y 7.43 m. respectivamente, lindando con parte del padrón 80: al SURESTE: 3.84 metros lindando con parte del padrón 80: al SUROESTE: una línea quebrada compuesta de 7 tramos de recta que miden: 7.71 m., 0.06 m., 6.83 m., 1.18 m., 6.52 m., 0.14 m. y 10.78 metros respectivamente, lindando también con parte del padrón 80. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien, se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA POR DECRETO No. 1126/2005 de fecha 12 de mayo de 2005.- Rio Branco, diecisiete de mayo de 2005.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52820 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E.D.I.C.T.O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE COLONIA DRA. CLAUDIA KELLAND, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "LUGARO MIGUEL ALICIA ESTHER, GONZALEZ ORONA, EDIRIO RAMON PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FICHA 228-439/2003, ANTES FICHA 439/2003, CITESE, LLAMESE Y EMPLACESE POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRON Nº 1656 ZONA SUBURBANA, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA Y EN ESPECIAL A RICARDO LUIS CASATTI, AIDA CASATTI Y TERESA ANTONIA BIANCHI DE CASATTI A TITULO PERSONAL O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO. ASIMISMO A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS: PADRON Nº 3659, 8001, 1655, 1657 Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO PARA LA CONTINUACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO.- IRIS MABEL BERRIEL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6720 10/p 19789 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos BANCHERO VICTORIO CESAR C/ GIAFER S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 230-32/2005, se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el camión marca FORD, modelo D 1311, año 1972 matriculado en el departamento de FLORIDA con el No. 500.847, padrón 21675, motor a gas oil No. 004277. cuya prescripción de solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de Designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 25 de mayo de 2005. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5040 10/p 19798 Jun 01- Jun 14

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos: "MARTINEZ SIMONES; IRMA CUSTODIA. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" Fa. 275-615/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó: IRMA CUSTODIA MARTINEZ SIMONES, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto el siguiente bien: Padrón Nº 3944 Dpto. de Lavalleja, Localidad catastral Minas, el cual consta de una superficie de 569 m 26 dc. y se deslinda así: al suroeste 15 m 63 cm de frente a calle José B. y Ordóñez, entre las calles Rondeau y España; al noroeste lindando con los padrones Nº 3945 y 6482, línea quebrada compuesta por cinco tramos rectos que miden 2.62, 5.62, 4.20, 15.32 y 15.38 mts; al noreste 7 m 47 cm lindando con parte del padrón 3937 y parte del padrón 3938; al sureste lindando con el padrón 10043 y con el padrón 3942, línea quebrada compuesta por cuatro tramos

rectos que miden 13.15, 16.89, 5.06, 8.87 mts. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, y en especial al último titular registral, a Custodia Baubeta y a los titulares de los linderos y a sus sucesores: 1) Sr. Julio Piriz y/o demás titulares del Padrón 3945/001, con domicilio en Batlle 232 bis; 2) Sres. Carlos Duarte y Virginia Vázquez y/o demás titulares del Padrón 3945/002, con domicilio en Batlle 232; 3) Sra. María Cristina Otero y/o demás titulares del Padrón 6482, con domicilio en Rondeau 652; 4) Sres. Jorge Marrero, Gladys Marrero y Antonio Herrero y/o demás titulares del Padrón 3937, con domicilio en B. Silveira 239 digo 231; 5) Sres. Sucesores de Pablo Masa y/o demás titulares del Padrón 3938, con domicilio en B. Silveira 229; 6) Sres. Hilda González y Wilson Ariola, y/o demás titulares del Padrón 10043, con domicilio en España 667; 7) Sr. Luis Telechea y/o demás titulares del Padrón 3942, con domicilio en Batlle 218, a que comparezcan por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 25-4-2005. Dra. Elisa Zurbrück - Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
16) $ 15119 10/p 19775 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VILAR DEL VALLE SAAVEDRA, Agustina c/ PREUSS, Jorge - Prescripción Adquisitiva" IUE: 293-603/2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JORGE PREUSS y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: vehículo marca SUZUKI modelo FORSA GL año 1991, Padron Actual de Maldonado 391.364 (antes 18302) Matrícula B-511.087, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 10 de diciembre de 2004. Dra. Dionisia Paganini Martínez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 20257 Jun 07- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "PREVITALI, ENRIQUETA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 294-261/2005 por Auto N° 992 de fecha 27/4/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, así como a la Administración Nacional de Educación Pública y al Consejo de Educación Primaria, sobre una fracción de campo empadronada con el número 5152 en mayor área, la que según plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de junio de 1950 inscripto el 30 de setiembre de 1950 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 213, consta de una superficie de diecisiete mil cuatrocientos metros cuadrados, y que se deslinda así: Al sur: ciento cincuenta y ocho metros cuarenta centímetros con frente al camino departamental al Abra de Bernhardt, ciento nueve metros noventa centímetros al este con frente a Camino Vecinal de 17 metros; al norte: ciento cincuenta y seis metros sesenta centímetros y al oeste, ciento diez metros quince centímetros lindando con el padrón 5152 (actualmente padrón 23243) propiedad de la actora; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 19 de mayo del año dos mil cinco.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental, de Maldonado de 3er. Turno.
16) $ 10080 10/p 20156 Jun 06- Jun 17

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Sr Angel Maraffi

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Maraffi Pereira, Angel Sixto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-95/2005 se hace saber que ante éste Juzgado se presentó el Sr Angel Sixto Maraffi Pereira, promoviendo acción de Prescripción Treintenal con respecto a los Padrones Nº 2.767 y 6.332 ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Punta Fría, manzana 854, según Plano del Agrimensor Tabaré Farina, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Piriápolis el 29/4/05 con los Nº 223; constan de las siguientes superficies y deslindes: Padrón 2.767, superficie de 429,44 m. deslinde: 24,19 m. de frente al noroeste a Calle Nº 15 (Fermín Ferreira), 35,50 m. Al noreste limitando con padrón 6.332; 35,50 metros al suroeste lindando con padrón 2.766. Padrón 6.332, superficie de 636,97 m., deslinde: 22,36 m. Al norte de frente a Calle Nº 16 (Fermín Ferreira), 33,50 m. Al sureste tambien de frente por ser esquina a Avenida Circunvalación (Calle Guillermo Rawson), unida por ochava curva de 7 m. Al este, y 35,50 metros al suroeste lindando con padrón 2.767. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pirióopolis 27 de mayo de 2005. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10920 10/p 20155 Jun 06- Jun 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "Suarez Martin Antonio-Prescripción adquisitiva de dominio" Fa. 358 462/2004, se hace saber que en esta sede se promovio acción de prescrición adquisitiva del vehículo Volswagen, modelo Passat, número de motor BS 096257, año 1982, sedán cuatro puertas matriculado en Salto HJ 449. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Ruben Enrique Botta Ayala o sus sucesores, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Salto, 26 de octubre de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5880 10/p 19711 May 31- Jun 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra, Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, dictada en autos "GERVASINI MARTINEZ, CARLOS JAVIER-PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 378-210/2004, y según providencias nº 593 y 53 de fechas 30/11/04 y 15/02/2005 respectivamente, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos, y MUY ESPECIALMENTE a los Sres. WALTER SALLABERRY MIRANDA, OLIVES DOS SANTOS BARRETO y WILTER DOS SANTOS BERTIZ, y sus sucesores a cualquier título, sobre la camioneta marca TOYOTA, modelo HILUX, tipo pick-up, año 1987, motor 2L1332672, padrón nº 19167-0, matrícula de Durazno QAD522, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Libertad, 10 de marzo de 2005.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.
16) $ 5880 10/p 19577 May 30- Jun 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nro. 813 de fecha 14/8/2001 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: LYCOSS S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 229/2001 se hace saber que se decretó la liquidación judicial de LYCOSS SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 3487010013, deisgnándose Síndicos Provisorios a: BIELECTRIC, con domicilio en COLORADO 1978 y a BANCO ACAC representado por la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en JULIO HERRERA Y OBES 1413. Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, (art. 22 Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 Código de Comercio), 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, dieciocho de marzo del año 2002
Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 52860 Jun 06- Jun 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "DAMICAR S.A. en autos GRANJA MORO S.A. .LIQUIDACION JUDICIAL. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 41-307/2004 (ANTERIOR 264/2001S4/2003)" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia N° 34 de fecha 8 de Setiembre de 2004 que en su fallo expresa:
FALLO:
"Téngase presente la verificación de los créditos privilegiados y quirografarios.
Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora, declarándose insolvente la masa.
Fíjase la fecha de cesación de pagos el 23 de setiembre del 2002.
Desígnase síndico definitivo a quien ya ejerce la provisoria, cometiéndose la aceptación del cargo.
Ofíciese solicitando todos los procesos denunciados por la sindicatura indicados a fs. 79 vto. y fine hasta 81 vto., en lo que la Sede es competente por el fuero de atracción de esta liquidación judicial.
Informe la oficina Actuaria lo necesario para el remate del activo de la fallida detallado por la sindicatura a fs. 78 vto. /79.
Expídase edictos con un extracto de este pronunciamiento para la publicación de precepto en forma gratuita (art. 18 de la Ley 17.292).
Ejecutoriada, cúmplase y expídanse testimonios se se solicitaren.
DRA. MARIA CRISTINA CRESPO HARO
JUEZ LETRADO
Esc. Lydia Rusconi
Actuaria Adjunta"
Y a los efectos legales (art. 18 Ley 17.292) se hacen estas publicaciones, sin cargo, (art. 18 Ley 2.230).
Montevideo, veinticuatro de diciembre de 2004. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 52861 Jun 06- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "IBAÑEZ EGUIA, Héctor Augusto - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 180-1012/2004" se convoca a todos los acreedores de HECTOR AUGUSTO IBAÑEZ EGUIA, a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Avda. Giannattasio Km 23) el día 7 de JUNIO de 2005 a las 16 y 30 horas, para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordatoria, por el término de 30 días.
Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el concordato en el estado en que se halle.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL CINCO. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 2016 3/p 20154 Jun 06- Jun 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "ROSIELO O ROSSIELLO LABANCA, MIGUEL, ROSIELO O ROSSIELLO GIOVANI, ANGELA, GARATE ROSIELO O ROSIELLO, ANGEL Y JOSE, GARATE ROSIELO O ROSIELLO, JORGE,- Rectificación de partidas" Fa. 54-379/1999, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de MARIA MERCEDES GARATE ROSIELO O ROSSIELLO, inscripta el 3/7/1962, en la 20º sección de Montevideo, acta Nº 175 en el sentido que donde dice que es nieta por línea materna de MIGUEL ROSIELO e ISABEL GIAVANI, debe decir de MIGUEL ROSSIELLO; 2) la de FRANCISCO MARCELO GARATE ROSIELO O ROSIELLO, inscripta el 7/3/1981 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta 970: 3) la de NATALIA PAOLA, inscripta el 1/6/1984, en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3161; 4) la de LUIS ANIBAL, inscripta el 27/11/1985, en la Oficina N° 11 de Montevideo, acta Nº 6762; 4) la de HERMINIA MATILDE, inscripta el 29/6/1987 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3361; 5) la de ANA LAURA GARATE ROSIELO O ROSSIELLO, inscripta el 11/9/1996, en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 6921 y 6) la de ENRIQUE GONZALO TAÑO, inscripta el 11/3/1984, en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 1528, todas estas últimas en el sentido de que donde dicen que son hijos de MARIA MERCEDES GARATE ROSIELO, deben decir que son hijos de MARIA MERCEDES GARATE ROSSIELLO, por así corresponder.
Montevideo, once de mayo de dos mil cinco.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52603 May 26- Jun 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "TORRES ACUÑA, ELSA".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-8378/2005 se hace saber que por Decreto Nº 1574/2005 de fecha 06/05/2005, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de RAFAEL VERGINELLI CON ELSA TORRES, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Vigésimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 29 de Marzo de 1958, Acta Nº 64, en el sentido de hacer constar que donde dice: "nacida el 10 octubre de 1930", debe decir: "nacida el 10 de Mayo de 1926", por así corresponder.-
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52644 May 30- Jun 10

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "MOREIRA ROCHA, MARTA ESTELLI".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 2-56806/2004 se hace saber que por Decreto N° 1467/2005 de fecha 02/05/2005, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de ESPIRITU LEGUISAMO, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina 4 del Departamento de Montevideo, el día 18 de Febrero de 1998, Acta N° 191, en el sentido de hacer constar que donde dice: "LEGUIZAMO", debe decir: "LEGUISAMO", por así corresponder.-
Montevideo, 1 de Junio de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52896 Jun 07- Jun 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "MOREIRA ROCHA, MARTA ESTELLI".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 2-56806/2004 se hace saber que por Decreto N° 1467/2005 de fecha 02/05/2005, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ESPIRITU LEGUISAMO CON MARTA MOREIRA, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Sección Judicial Adjunta B del Departamento de Montevideo, el día 28 de Julio de 1967, Acta N° 285, en el sentido de hacer constar que donde dice: "LEGUIZAMO", debe decir: "LEGUISAMO", por así corresponder.-
Montevideo, 1 de Junio de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52897 Jun 07- Jun 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "MOREIRA ROCHA, MARTA ESTELLI".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 2-56806/2004 se hace saber que por Decreto N° 1467/2005 de fecha 02/05/2005, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de SANDRA LEGUISAMO CON ALVARO CORREA, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina 3 del Departamento de Montevideo, el día 18 de Setiembre de 2003, Acta N° 384, en el sentido de hacer constar que donde dice: "LEGUIZAMO", debe decir: "LEGUISAMO", por así corresponder.-
Montevideo, 1 de Junio de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52898 Jun 07- Jun 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "MOREIRA ROCHA, MARTA ESTELLI".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 2-56806/2004 se hace saber que por Decreto Nº 1467/2005 de fecha 02/05/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VALENTINA CORREA LEGUISAMO, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 18 de Setiembre de 2003, Acta Nº 943, en el sentido de hacer constar que donde dice: "LEGUIZAMO", debe decir: "LEGUISAMO", por así corresponder.-
Montevideo, 1 de Junio de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52899 Jun 07- Jun 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "MOREIRA ROCHA, MARTA ESTELLI".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 2-56806/2004 se hace saber que por Decreto Nº 1467/2005 de fecha 02/05/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SANDRA LEGUISAMO, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 13 de Setiembre de 1969, Acta Nº 6481, en el sentido de hacer constar que donde dice: "LEGUIZAMO", debe decir: "LEGUISAMO", por así corresponder.-
Montevideo, 1 de Junio de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52900 Jun 07- Jun 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "MOREIRA ROCHA, MARTA ESTELLI".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 2-56806/2004 se hace saber que por Decreto Nº 1467/2005 de fecha 02/05/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MIRTA LEGUISAMO, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 1 de Diciembre de 1967, Acta Nº 4149, en el sentido de hacer constar que donde dice: "LEGUIZAMO", debe decir: "LEGUISAMO", por así corresponder.-
Montevideo, 1 de Junio de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52901 Jun 07- Jun 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "MOREIRA ROCHA, MARTA ESTELLI".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 2-56806/2004 se hace saber que por Decreto Nº 1467/2005 de fecha 02/05/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ESPIRITU LEGUISAMO, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, el día 2 de Agosto de 1941, Acta Nº 64, en el sentido de hacer constar que donde dice: "LEGUIZAMO", debe decir: "LEGUISAMO", por así corresponder.-
Montevideo, 1 de Junio de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52902 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MOREIRA, YAMILAH NATALIA; REY MOREIRA, DENIS VANESSA; GONZALEZ MOREIRA, ANDY MARCELO; REY MOREIRA, GONZALO DANIEL Y REY MOREIRA, CAMILA SELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-8519/2004; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de NACIMIENTO según detalle:
1.- Nº 2601 de 12 de Mayo de 1988 - MONTEVIDEO - Oficina Nº 11 de Yamilah Natalia GONZALEZ MOREIRA
2.- Nº 2354 de 29 de Abril de 1992 - MONTEVIDEO - Oficina Nº 11 de Denis Vanessa REY MOREIRA
3.- Nº 1068 de 06 de Febrero de 1996 - MONTEVIDEO - Oficina Nº 11 de Andy Marcelo GONZALEZ MOREIRA
4.- Nº 2986 de 18 de Mayo de 1999 - MONTEVIDEO - Oficina Nº 11 de Gonzalo Daniel REY MOREIRA y
5.- Nº 4557 de 06 de Julio de 2001 - MONTEVIDEO - Oficina Nº 11 de Camila Selena REY MOREIRA
En TODOS los casos se trata de hijos LEGITIMOS del matrimonio de Daniel REY y Nibia MOREIRA (Partida de MATRIMONIO Nº 622 de 28 de Julio de 1986 - Oficina Nº 11 - MONTEVIDEO); aún cuando les fuera adjudicado los apellidos sin haber sido expresamente inscriptos por ellos.
En TODAS las partidas deberá anotarse que son hijos LEGITIMOS de: Daniel REY y Nibia MOREIRA; por lo que les corresponde a TODOS los apellidos REY MOREIRA y de filiación LEGITIMA; POR ASI CORRESPONDER.-
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos del presente trámite.-
Montevideo, once de Mayo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52687 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "TAURE BURGUEZ, BEATRIZ TERESITA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 171-1585/2004, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. BEATRIZ TERESITA TAURE BURGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de MATRIMONIO de los esposos: Beatriz Teresita Burguez y Miguel Angel Portillo, contraído el 9 de enero de 1979 en la ciudad de Montevideo, e inscripta en la oficina 7, acta nª 28, en el sentido donde dice "BEATRIZ TERESITA BURGUEZ" debe decir "BEATRIZ TERESITA TAURE BURGUEZ", la corrección debe realizarse tanto en el texto de la partida como en el margen, por así corresponder.
Las Piedras, 27 de abril de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52705 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4 to. Turno, dictada en autos "FERNANDEZ, ROSANA Y GONZALEZ, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDAS." "FICHA 172-1835/2004, se hace saber que ante esta sede se presentaron Rosana Janeth, FERNANDEZ, C.I. 3:412.364-4 y Luis Alberto GONZALEZ, C.I. 2:749.379-3 solicitando la rectificación de la partida: 1) De nacimiento de su hijo menor: DASTIN ANDRES, GONZALEZ DELGADO, nacido el 12 de diciembre de 1999 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el 22 de agosto de dos mil, en la 4 ta Seccion del Departamento de canelones, acta nº 1158, en el sentido que donde dice: "hijo natural de Luis Alberto Gonzalez y Ana María Delgado", debe decir "hijo natural de luis Alberto Gonzalez y Rosana Janeth Fernandez" por asi corresponder.-
Las Piedras, ocho de marzo de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52704 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do., en autos caratulados: "AYRALA, Gisel - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA IUE 179.952/2004", se ha presentado la Sra. GISEL AYRALA, C.I. 3.409.430-2 a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, reconocida ERIKA TAMARA MARTINEZ AYRALA.
En la partida de nacimiento de la menor dice que tiene por nombre ERIKA cuando lo cierto es que su nombre es ERIKA TAMARA, se omitió inscribir el segundo nombre de la menor. Dicha partida fue expedida en Montevideo, Acta Nro. 2472 en la Oficina de Estado Civil Nro. 11 de dicho Departamento con fecha 12 de abril de 2001.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de la Costa, a los doce dias del mes de mayo del año dos mil cinco.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52866 Jun 06- Jun 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MOITIÑO FERREIRA, ELIZABETH.. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-102/2005", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELIZABETH MOTIÑO FERREIRA, nacida el 14 de abril de 1964 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 14 de abril de 1964. ACTA Nº 341. pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "MOITIÑO", debe decir: "FERREIRA.", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 8 de abril del año 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52821 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FORTUNATTO PARADA, Irma Alejandra RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA 223-154/2005", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: "DE MATRIMONIO" DE Rubi FORTUNATO Y Palmira PARADA ACTA DE INSCRIPCION No. 144 DE FECHA 07/06/1952, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE PAYSANDU; "DE NACIMIENTO" DE Irma Alejandra, ACTA DE INSCRIPCION No. 1433 DE FECHA 14/12/1967, (NACIDA EL 04/12/1967) ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE PAYSANDU; "DE MATRIMONIO" DE Diego Guillermo CLARK DE Irma Alejandra FORTUNATTO, ACTA DE INSCRIPCION No. 63 DE FECHA 23/06/1994, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA; "DE NACIMIENTO" de Laura Víctoria, ACTA DE INSCRIPCION No. 754 DE FECHA 02/05/1989 (NACIDA EL 22/04/1989), ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DTPO. DE PAYSANDU, YA QUE EN EL CUERPO Y AL MARGEN DE LAS MISMAS DONDE FIGURA EL APELLIDO "FORTUNATTO" DEBE DECIR: "FORTUNATO" POR SER ESTO LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA, 12 DE MAYO DE 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 15/p 52484 May 19- Jun 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "BARREIRA, Andres Joaquin, RECTIFICACION DE PARTIDA, 260-97!2005, se hace saber que en la partida de nacimiento de Andrés Joaquin BARREIRA, Donde dice hijo de Maria Sofia CABRERA, debe decir Mariní Sofia CABRERA, por ser así lo correcto, Florida, 14 de abril de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52611 May 27- Jun 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CAMPOS; ADILCIA ARACELI - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE SUS HIJOS REYES CAMPOS; SILVANA, JORGE DAVID y GERARDO GABRIEL" IUE 300-73/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de SILVANA KARINA REYES CAMPOS extendida el 22.01.1990 en la 10ma. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hija de ADELCIA ARACELI CAMPOS" debe decir "hija de ADILCIA ARACELI CAMPOS" por ser lo correcto; y en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto, b) nacimiento de GERARDO GABRIEL REYES CAMPOS extendida el 15.02.1991 en la 10ma. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto, c) nacimiento de JORGE DAVID REYES CAMPOS extendida el 16.03.1994 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 471, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "reconocido por ISABEL RENEE REYES" debe decir "reconocido por ISRAEL RENEE REYES" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 13 de Mayo de 2005.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS..

19) (Cta. Cte.) 10/p 52631 May 30- Jun 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MATUCHELO LEIVA; NELLY RAQUEL - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO CARLOS ROBERT FERNANDEZ" IUE 300-155/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ROBERT FERNANDEZ extendida el 04.03.1999 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 1385, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hijo de NELLY RAQUEL MATUCHELI" debe decir "hijo de NELLY RAQUEL MATUCHELO" por ser lo correcto; donde dice "nieto de JUAN JOSE MATUCHELI" debe decir "nieto de JUAN JOSE MATUCHELO" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "FERNANDEZ MATUCHELI CARLOS ROBERT" debe decir "FERNANDEZ MATUCHELO CARLOS ROBERT" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 13 de Mayo de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52682 Jun 01- Jun 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROSANO; RUTH - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-224/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) nacimiento de RUTH MARIELA ROSANO extendida el 25.09.1974 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1537, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hija de ELISANDRO ROSSANO" debe decir "hija de ELISANDRO ROSANO" por ser lo correcto; y en el margen de dicha acta donde dice "ROSSANO RUTH MARIELA" debe decir "ROSANO RUTH MARIELA" por ser lo correcto, 2) de matrimonio de FLORENTINO HECTOR GALIANO Y RUTH MARIELA ROSANO extendida el 16.04.1993 en la 8va. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 3, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "doña RUTH MARIELA ROSSANO" debe decir "doña RUTH MARIELA ROSANO" por ser lo correcto, donde dice "hija de ELISANDRO ROSSANO" debe decir "hija de ELISANDRO ROSANO" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "ROSSANO RUTH MARIELA" debe decir "ROSANO RUTH MARIELA" por ser lo correcto, 3) de nacimiento de SUELLEN BERENICE GALIANO ROSANO extendida el 26.08.1998 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1507, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "comparece RUTH MARIELA ROSSANO ACOSTA" debe decir "comparece RUTH MARIELA ROSANO ACOSTA" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "GALIANO ROSSANO SUELLEN BERENICE" debe decir "GALIANO ROSANO SUELLEN BERENICE" por ser lo correcto, 4) de nacimiento de LEANDRO MATEO GALIANO ROSANO extendida el 08.05.2003 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 742, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hijo de RUTH MARIELA ROSSANO" debe decir "hijo de RUTH

MARIELA ROSANO" por ser lo correcto, donde dice "nieto de ELISANDRO ROSSANO" debe decir "nieto de ELISANDRO ROSANO" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "GALIANO ROSSANO LEANDRO MATEO" debe decir "GALIANO ROSANO LEANDRO MATEO" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 13 de Mayo de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52824 Jun 03- Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "USTRA ALVERNAZ, CLAUDIA ELIZABETH. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 353-222/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: CLAUDIA ELIZABETH USTRA ALVERNAZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO, de: CLAUDIA ELIZABETH, ACTA número 913, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, del 24/7/1980.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "ALVERNAZ", debe decir "ALBERNAZ"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de MAYO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52683 Jun 01- Jun 14

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DAVID DE CAMPOS PEREIRA, AGOSTINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 353-1439/2004, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: JOSE LUIS DAVID DE CAMPOS Y ANGELINA PEREIRA LOPEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO, de la menor AGOSTINA, ACTA número 2675, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, del 24/12/2002.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir "hija legitima" y en el MARGEN de la misma, donde dice: "FERREIRA LOPEZ", debe decir: "DAVID DE CAMPOS PEREIRA"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de MARZO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- Escribano Edgardo ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
19) (Cta. Cte.) 10/p 52840 Jun 06- Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "LARGHERO CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS FA 371-278/2005 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOAQUIN BURGOS LARGUERO, en el sentido que dónde dice "JOAQUIN BURGOS LARGUERO" debe decir "JOAQUIN BURGOS LARGHERO" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 17 de mayo del 2005 Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52604 May 26- Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "AUNCHAYNA MACHADO. ALDO. Rectificación de partida". IUE. 382/136/2005, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Silvia Gorostiaga Machado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Aldo Adrián Aunchayna Machado, Acta Nº 238, de fecha 28 de julio de 1997, de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, en el sentido de que donde dice ser hijo natural de: "Silvia Noemí Machado", debe decir: "Silvia Noemí Gorostiaga", por así corresponder. Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 11 de mayo de 2005.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52828 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MOROY PEREYRA, SANDRA ISABEL POR SU MENOR HIJA MARIA SOLEDAD MOROY PEREYRA - RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE. 398-37/2005, se hace saber que se presentó, SANDRA ISABEL MOROY PEREYRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija MARIA SOLEDAD MOROY PEREYRA, en cuanto dice: "Reconocida por SANDRA MOROY PEREYRA", y debe decir "Reconocida por SANDRA ISABEL MOROY PEREYRA" por ser lo correcto.
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2005. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52869 Jun 07- Jun 20

REMATES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Intendente Municipal de Maldonado se hace saber al público que el día 11 de junio de 2005 a la hora 10.00' en el predio de la Dirección General de Obras y Talleres de esta Intendencia (ex-Cylsa) cita en Ruta 39 y Luis Alberto de Herrera, por el martillero Edison F. Pereira, matrícula 5439, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: A) De conformidad a lo preceptuado por la ley 15.086 de 2 de diciembre de 1980, de los siguientes vehículos que fueron abandonados y retirados de la vía pública: 1) Rastrojero matrícula 611265 padrón 246889 de Montevideo (Expte. 394/2000); 2) Ford matrícula 701635 padrón 94033 de Montevideo (Expte.1458/2000); 3) Peugeot matrícula CG 50042 padrón 8470 de Rocha (Expte. 1459/2000); 4) Mercedes Benz matrícula 734178 padrón 308397 de Montevideo (Expte. 1659/2000); 5) Mehari matrícula B-105239 padrón 362062 de Maldonado (Expte. 3470/2000); 6) Seat Ibiza matrícula B-106872 de Maldonado (Expte. 3465/2000).- B) Por resolución 2057/2005 de fecha 23 de mayo de 2005 dictada en Expediente Nº 3465/2000, se dispuso el remate de los siguientes bienes de propiedad municipal: 1) Camión Ford D 0607 año 1973 matrícula B-600; 2) Camión Ford D 1311 año 1973 matrícula B-637 con elevador y volcadora; 3) Camión Mercedes Benz con volcadora año 1980 modelo 1513 doble eje matrícula B-668; 4) Tractor agrícola Fiat 850 año 1976 matrícula interna Nº 26; 5) Triciclo marca Bajag año 1993 matrícula BA 21; 6) 1 motor Perkins 403 incompleto; 7) 1 motor Internacional V8 a nafta; 8) 10 micromotores nafta y diesel de 5, 9 y 12 HP de distintas marcas; 9) 2 palas hidráulicas para tractores (Ford 4000 y Fiat); 10) Varias bombas de agua; 11) 1 gato de carro para 20 toneladas; 12) Caja y volcadora Merola de 10 metros cúbicos; 13) 7 rodados de bulldozer Caterpillar D6, Komatsu D73E, Carterpilar D7 y otros; 14) repuestos usados en general; 15) Equipo de Frío marca Acme; 16) 4 tanques de hierro de 8000 litros; 17) Baterías usadas; 18) Cubiertas usadas; 19) Aceite usado y 20) Chatarra en general.- SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realiza en pesos uruguayos y que el mejor postor al momento de serle aceptada su oferta deberá consignar al contado y en efectivo la totalidad de la misma.- 2) Que por los bienes individualizados en el literal A) que corresponde a vehículos abandonados en la vía pública (Ley 15.086), la comisión del rematador e impuestos, multas si las hubiere y

gastos de transferencia serán deducidos del precio del remate.- 3) Que por los bienes individualizados en el literal B) que corresponde a bienes del patrimonio municipal, serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos e IVA, lo que totaliza un 18% de la oferta, lo que deberá ser abonado al contado y en efectivo conjuntamente con la integración del precio al serle aceptada su oferta, siendo también de cargo del comprador en este caso los gastos de transferencia y titulación si correspondiere.-
Maldonado, 25 de mayo de 2005.-(10 publicaciones).
20) (Cta. Cte.) 10/p 52618 May 27- Jun 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C/ TITO HERNANDEZ, ANDRES GABRIEL Y CHARMINE ELAINE DIAZ SYMONDS - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 66/2001 se hace saber que el próximo 30 de Junio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído sito en la 19ª sección judicial del departamento de Canelones, Sección Catastral Ciudad de la Costa, zona suburbana, paraje Solymar, empadronado con el Nº 11.926, antes en m/á con el Nº 15.738, el que según títulos y plano de los Agrim. José Fichero, César Herrera y Francisco Camarano de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.547 el 17/2/1950 y aprobado por la Junta Local el 14 y 17 de febrero del mismo año se señala como solar 15 de la manzana 47 y tiene una superficie de 737 mts. 78 dmts., que se deslinda: 15 mts. de frente al NE a la calle Nº 11; al N-NE 49 mts. 21 cmts. lindando con solar 16; al O-SO 15 mts. lindando con fracción de Beatriz A. Real de Azua; y al S-SE 49 mts. 16 cmts. lindando con solar 14. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate.. 4º) Que sólo son imputables al precio los tributos que se adeudaren, necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de mayo de 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 20161 Jun 06- Jun 10

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados: "SETINAL S.A C/ SELLANES, OLGA - ACCION DE CUMLPIMIENTO Y MULTA-" Ficha: 22-368/2000, se hace saber que el próximo 27 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martilleros GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 10.000 (2/3 pares de su tasación), en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: derechos de promitente comprador sobre la unidad local 726, padrón 3338/726 del Edificio "Luna de Mar", sito en la Localidad Catastral Punta del Este, 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, Manzana Catstral 675, Padrón Matriz 3338, antes 3338, 10.222, 3340, 4909, 4912 y 2676 que según plano de mensura y modificación de Propiedad Horizontal del Agrim. Artigas Rijo de 6/99, inscripto en Catstro, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 5833 el 28/3/2000, tiene un área de 6.114 m2 44 dm2, con 48 mts. 94 cmts. al O frente a Avda. Italia, 87 mts. 16 cmts. al NO también de frente por ser esquina a la calle Orinoco, uniendo ambos frentes ochava curva de 6 mts. 72 cmts. de desarrollo. Dicha unidad según el citado plano se ubica en 7º piso, a cota vertical más 18 mts. 33 cmts. y tiene un área de 26 m2 85 dm. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y el 2% respectivamente del precio de Remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se rematan los derechos de promitente comprador. 6º) Que los antecedentes se agregaron en fotocopia simple 7º) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S por eventuales obras o reformas en el bien, la que de existir será de cargo del mejor postor. 8º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 9º) Que existe una promesa con saldo de precio. 10º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de mayo de 2005.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
20) $ 5304 3/p 20159 Jun 06- Jun 08

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados: "LUIS PEDRO GARCIA PINTOS MONTES C/ DEL PINO SANTOS RODOLFO IVAN - EJECUCION DE HIPOTECA- "Ficha: 22-165/1996, se hace saber que el próximo 20 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: I) Fracción de campo ubicada en el paraje "Santa Lucía", 4ª sección judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 239 señalada con la letra "B" en el plano del Agrim. Lamas Daniel Fosalba, de febrero de 1948, inscripta en la oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 27 del expresado mes y año, con el Nº 19 compuesta de una superficie de 39 Hás. 4.572 mts. lindando: al NE en 217 mts. 80 cmts. de frente a Camino Vecinal; al SE en 1.648 mts. 20 cmts con fracción letra C; al SO, con el Río Santa Lucía; y al NO en 1.827 mts. 80 cmts. con la fracción letra "A" del mismo plano. 11) Fracción de campo, ubicada en el paraje "Gaetán", 4ª sección judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 7.164, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. Lamas Daniel Fosalba, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja, el 16/12/1937, con el Nº 151, y está compuesta de una superficie de 37 Hás 6346 mts. lindando: 142 mts. 25 cmts. al NE, frente a Camino Vecinal; 1.326 mts. al E, con propiedad de Jacinto Toledo; al S con el Río Santa Lucía y 1.326 mts. 3 cmts. al O, con la fracción Nº 2 del mencionado plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y el 2% respectivamente del precio de Remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio 5º) Que se desconoce la situación ocupacional actual de los bienes así como la existencia de deuda con el B.P.S por eventuales obras o reformas en los mismos, la que de existir será de cargo del mejor postor. 6º) Que en la procedencia del Padrón 7164 fracción 1, la escritura particionaria de fecha 9/4/43 refiere al padrón 7161 fracción 1 mencionándose el mismo plano de mensura. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Mayo de 2005.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 3/p 20160 Jun 06- Jun 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictado en los autos: "COFAC c/ TINAGLINI TEJERA, ALEJANDRO FABIAN Y OTRO - Ejecución Hipotecaria", Ficha 22-7946/2004, se hace saber que el próximo 28 de julio de 2005, a las 15:00 horas, en el local de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asisitido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares y al mejor postor, del siguiente bien: padrón 181.382/001 señalado con el Nº 001 en el plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Enrique Alvarez Vázquez, cotejado por el departamento de propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 19 de setiembre de 1977, inscripto en la citada Dirección el 27 del mismo mes y año con el Nº 84.143 y según el cual dicha unidad tiene una superficie de 61 m 30 dm; se ubica a planta baja a cota vertical más 4 cm y le corresponde el uso exclusivo de "Jardín A", "Porche B" y "Patio D", bienes comunes. La referida unidad integra el edificio levantado en el terreno padrón matriz Nº 181.382, ubicado en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo y que según el referido plano del Agr. Alvarez Vázquez, tiene una superficie de 360 m; 12 m de frente al SO a calle Mauricio Maeterlinck, distando el punto medio de su frente 85 m 75 cm de la esquina formada con la calle Enrique George. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio ofrecido. 5) Se desconLonce la situación ocupacional del bien y deudas con el BPS; que en caso de existir, serán de cargo del mejor postor. 6) Se desconoce la existencia de deudas por Contribución y Tributo de Enseñanza Primaria que en caso de existir, se podrá descontar del precio de venta. 7) Se desconoce adeudos por otros tributos con IMM, que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 2 Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones

Montevideo, veintitrés de mayo de dos mil cinco ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.

20) $ 4896 3/p 20179 Jun 06- Jun 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ SOSA SERNA FLAVIA - Ejecución Hipotecaria - fa 26-216/2003", se hace saber que el día 27 de Junio del 2005 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Lagomar, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, padrón Nº 8.852, el que según plano del Agrim. Carlos Hughes de fecha Octubre de 1952 e inscripto en Catastro con el Nº 7.540 el 5/1/1953, solar Nº 35 manzana Nº 2, consta de una superficie de 611 metros 8 decímetros y se deslinda así: 15,05 mts. al Suroeste de frente a Avenida Becu entre Ebro y Rambla Costanera, distando su punto medio 39,185 mts. del comienzo de la ochava curva que forma dicha alineación con Rambla Costanera; 40,11 mts. al Noroeste lindando con solar Nº 36; 15 mts. al Noreste lindando con parte del solar Nº 2 y 41,37 mts. al Sureste lindando con solares Nos. 32 parte, 33 y 34 todos del mismo plano.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 4) Que existen adeudos por Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 68.883,oo al 16/8/2004 y por Primaria de $ 2.960,oo al 19/8/2004 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Mayo de 2005.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 3876 3/p 20273 Jun 07- Jun 09

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "Carbonero Goldglanz, Rafael C/ Gerosa Agrello, Ernesto Antonio y Otra." Ejecución Hipotecaria, Ficha: 9-149/2003, se hace saber que el día 28 de Junio de 2005 a las 16.00 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana 15ª sección judicial, padrón actual 99.999, es el número 9 en el plano del Agrimensor Donato Gaminara de fecha Enero de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de dicho mes y año, tiene un área de 268 m. y se deslinda: 10 metros de frente al Noreste a Br. España puerta número 2468, entre Obligado y Prudencio Vázquez y Vega su punto medio dista 27 m. de la segunda; 28 m 60 cms. al Sureste con solar N° 8; 10 m. 62 cms. al Suroeste con solar 11 y 25 m. al Noroeste con solar 10.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, todo sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34%. 4°) Que no se encuentra agregado el último título posterior a la hipoteca. 5°) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración) que se adeudaren a la fecha del remate, (Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria) existiendo deuda no imputable ante la Intendencia Municipal de Montevideo que al 16/11/2004 ascendía a $ 21.418. 6°) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 5°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 31 de Mayo de dos mil cinco. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 20275 Jun 07- Jun 13

SEXTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "Meola, Angel c/ Rodríguez Villa, Delfino y otros. Ejecución de Hipoteca." Ficha: I.U.E. 30-487/2002, se hace saber que el próximo 22 de Junio de 2005, a partir de las 16 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Uruguay N° 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 21137660019, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 16ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Joaquín Suárez, zona sub-urbana, empadronado con el N° 3.500, antes en mayor área con el N° 38.529 y más anteriormente también en mayor área con los números 650 y 23.306, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Francisco Lanfranconi, de enero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 12 de febrero del mismo año, con el número 7.602, se señala como solar 21, de la manzana "C", tiene una superficie de mil ciento sesenta y tres metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados, (1.163,40 mts. cds.), que se deslinda así: 28 metros 29 centímetros al Norte de frente a Bulevar de 40 metros; al Este 39 metros 17 centímetros, lindando con solar 22; al Sur Este 18 metros 59 centímetros limitando con solar 20; al Sur Oeste 41 metros 37 centímetros de frente a la calle N° 5 y al NorOeste ochava recta de 10 metros, que une los frentes a calle 5 y a Bulevar de 40 metros. Los solares relacionados son del mismo plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse martillo. 2) Que serán de

cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 4,02%, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el 2% todo calculado sobre el valor del precio martillado. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos de Remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,34% del precio de remate, más el 1% correspondiente al Impuesto Municipal. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como, la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 5) Que el bien tiene deuda de Contribución Inmobiliaria, único rubro imputable al precio del remate, hasta la fecha del mismo, junto con el 2% de I.T.P. parte vendedora. 6) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17.296 (Catastro). 7) Que el bien se Remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral. 8) Que la titulación del inmueble se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de Mayo de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 9519 5/p 20219 Jun 06- Jun 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos "Grimberg, Sandra C/ Wallace, Dinora y Otros", Crédito Hipotecario, Ficha: 30-249/2003, se hace saber que el próximo 22 de junio de 2005, a partir de las 12.30 horas en A.N.R.C.I. Uruguay 826, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169521.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses, el siguientes bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 128, que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el nº 67.791 que según el plano de mensura del Agrimensor Alberto Raffo del 22 de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, ese mismo día con el Nº 18.511, se señala con la letra A, consta de una superficie de 6.164 metros 6.328 centímetros, con 85 metros 58 centímetros de frente al Sureste a la calle José A. Cabrera y 93 metros 3 centímetros al Suroeste por ser esquina también de frente a la calle María Stagnero de Munar. La Unidad 128 está empadronada individualmente con el nº 67.791/128, que según plano del Agrimensor Alberto Darré del 5 de abril de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 57.461, el 28 de junio siguiente, se ubica en el 1º piso, a cota vertical más 27 metros, y tiene una superficie de 42 metros 32 decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al ser aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4,02% y el Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea el 6,02% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34%. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de los certificados registrales y del expediente. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria (único rubro junto con el impuesto de Educación Primaria y 2% del ITP parte vendedora imputable al precio de remate hasta la fecha de la subasta), Tributos Domiciliarios y Tasa de Saneamiento. 5) Se desconoce: a) La existencia de deudas por Impuesto de Educación Primaria, b) La situación ocupacional del bien, c) La existencia de deudas con el BPS por las construcciones. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 6º. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones, Montevideo 25 de mayo de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7479 5/p 20298 Jun 07- Jun 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos caratulados RIVAS, JUAN Y OTRA C/ SCAFFO, MARIA ROSA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 32-154/2000 se hace saber que el 29 de julio de 2005 a las 14 y 30 hs en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 102 que forma parte del edificio sito en la localidad catastral Montevideo (8va. Sección Judicial) padrón nro 108764 el que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 15/3/72 tiene una superficie de 404 mts. 47 dms. con 21 mts. de frente al NE a la Avenida Millán y 35 mts. 80 cms. a la calle Vilardebó siendo solar esquina. La unidad 102 padrón individual 108764/102 se desarrolla en planta alta a cota vertical + 1,86 mts. consta de una superficie de 75 mts. 92 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: balcón H1 de 2,26 mts. y superficie descubierta M1 de 21,10 mts.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y de cargo del expediente la comisión de venta del 1,34% 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien; existe deuda por Contribución Inmobiliaria $ 39.230; Tributos domiciliarios $ 20.931 y por Tarifa de Saneamiento $ 6.909,46 todas al 9/8/2004. 4) Se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de remate. 5) Se desconoce la situación tributaria ante BPS respecto de las construcciones. 6) No existe administración del edificio siendo el único gasto común la luz de la escalera que se abona conjuntamente por todos los habitantes de las unidades según lo manifestado a fojas 68 por la actora. 7) El estudio de títulos se efectuó en base a titulación y antecedentes que se encuentran de manifiesto en la oficina. del Juzgado, San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 31 de mayo de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 20107 Jun 03- Jun 09

OCTAVO TURNO

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A C/ MAZZELLA AGUSTIN Y ALONSO NAVARRO, MA - EJEC. HIPOT.- FICHA 34-2/2002", se hace saber que el próximo 22 de JUNIO a las 15 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros Dante y/o Gustavo Iocco, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal CERO CERO UNO, que forma parte del edificio construido en el solar sito en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, zona suburbana, padrón matriz 484, el que según plano de mensura y división del Agrim Fernando Ospitaleche Agriet, inscripto en la D.G.C, Oficina Pando, con el Nº 6276, el 18/4/1991, consta de un área de 560 mts, con 14 mts de frente al SO a calle 4, distando el punto extremo más próximo 50 mts al comienzo de la ochava que forma con la esquina a calle C. La unidad 001, está empadroanda individualmente con el Nº 484/001, se ubica en planta baja, a cota vertical + 50 cmts.; consta de un área de 67 mts 25 dmts y le corresponde el uso exclusivo de terrenos "A" y "C", Porches "B" y "G" y Azotea "A1". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio, en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y OSE. 5º) Que se ignora si existe deuda por tributo de Enseñanza Primaria. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 7º) Que se desconoce la existencia de deuda por gastos comunes así como otras deudas. 8º) Que se ignora la situación ocupacional del bien. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de mayo de 2005 - Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 19901 Jun 02- Jun 08

JULIO MA. SOSA

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos; "VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L. c/ COLUMBIA LTDA. Y OTROS Juicio Ejecutivo IUE 34/79/96) el próximo 17 de Junio de 2005, desde las 14 horas, en la Ruta 4 km. 199 de la ciudad de Artigas (predio del Frigorífico Cuareim), el martillero JULIO MARÍA SOSA, matrícula

3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede competente, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base el siguiente bien mueble; un camión marca Mercedes Benz modelo 1519, AÑO 1978 motor Nº 34591550-027-760, combustible gasoil, chasis Nº 34504452-34-1903, Padrón Nº 256118 matrícula Nº 500.391 del Departamento de Montevideo SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador 15.51% más; 2% de impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, y 1% de Impuesto Departamental, todo calculado sobre el valor de remate 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de; transferencia, empadronamiento, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley. 3º) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del Rematador, 2.78% sobre precio martillado. 4º) Que la documentación se estudió en testimonio registral de la titulación 5º) Que se vende en su actual estado, a la vista y sin reclamo y en las condiciones que surgen de la información del expediente. 6º) Que el vehículo registra deuda tributaria con la I.M.M. 7º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle San José Nº 1132 Piso 4º Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a los 3 días de Junio de 2005 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5780 5/p 20312 Jun 07- Jun 13

DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "MADILAR S.A. c/ AIRES PUROS LIMITADA Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" FICHA 350/2002, se hace saber que el 23 de junio de 2005 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la vigésima segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número ciento tres mil trescientos, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva de abril de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de agosto de 1920, con una superficie de cuatrocientos dos metros dieciseis decímetros y que se deslinda así: 12 metros 40 centímetros de frente al noreste a camino Propios, (hoy José Batlle y Ordoñez), 25 metros 15 centímetros al este también de frente a la calle Ramón Marquez; 25 metros 10 centímetros en la línea del noroeste de frente a Burgues y 21 metros al suroeste linda con solar numeros dos. 2) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la octava Sección Judicial de Montevideo, padrón número cincuenta y cuatro mil ciento setenta y nueve, el que según plano del Agrimensor Santiago Michelini del 21 de abril de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1966 con el número 53.756, tiene una superficie de ciento setenta y ocho metros diecinueve decímetros deslindados así: 8 metros 33 centímetros de frente al noroeste a la Calle Ricaute, N° 852 y 21 metros 41 centímetros al suroeste de frente a la calle Eduardo Carvajal N° 2850, por ser esquina, 8 metros 30 centímetros al sureste con parte del padrón 54.180 y 21 metros 45 centímetros al noreste con padrón 54.178; 3) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la décimo cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón ciento treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres el que según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño del 2 de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2.945 el 4 de octubre de 1939, se señala como solar A y tiene una superficie de sesenta y nueve metros ocho mil quinientos cuarenta centímetros deslindados así: 6 metros 59 centímetros de frente al este a la calle Machado entre Adolfo Berro y Fernando Otorgués, distando su punto medio del frente en 21 metros 955 milímetros de la última nombrada, 10 metros 60 centímetros de fondo linda al norte con bien de Enrique Martens, al Sur con solar letra B del mismo plano y al oeste con el bien de la sucesión Linardi.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas. Ley 16.320. 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 piso 2.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble.- 5) Que se ignora la existencia de deuda con el B.P.S por eventuales obras o reformas que de existir serán a cargo del comprador.- 6) Que existe deuda por adicional mercantil, tasa general municipal y saneamiento por los padrones 103.300 y 54.179 que serán del comprador. 7) de los certificados surgen inscripciones de contratos de arrendamientos de los padrones 103.300 y 133.453 que son inoponibles al acreedor hipotecario ejecutante Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de mayo de 2005.- Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 6935 3/p 20263 Jun 07- Jun 09

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA C/ ALMEIDA, JULIO CESAR Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" FICHA 23-2/2003, se hace saber que el próximo 16 de junio de 2005 a las 15:00 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: 1) PADRON 56.352/104, unidad de propiedad horizontal ciento cuatro (104) del edificio construido en el terreno sito en la octava sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y dos (56.352) que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ariel Barceló de abril de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 10.764 el 26 de junio del mismo año, cotejado por la División Propiedad Horizontal de Catastro el 24 de junio de 1987, consta de una superficie de cuatrocientos doce metros trece decímetros (412 m 13 dm); con 11 m 8 cm de frente al Oeste a calle San Ramón y 23 m 70 cm también de frente al Sur a calle Hervidero por ser esquina, número de puerta 3296, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m 2 cm.- La unidad ciento cuatro (104), padrón cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y dos barra ciento cuatro (56.252/104), se ubica en primer piso a cota más 3 m 28 cm consta de un área de cuarenta y cinco metros cincuenta y siete decímetros (45 m 57).-

SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al serle aceptada, los honorarios del Rematador, gastos e impuestos (impuesto a la comisión, Iva e impuesto a las ventas forzadas ley 16.320) o sea el 6,02% del precio del remate. II) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. III) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. IV) Existe deuda por tributos domiciliarios, que será de cargo del comprador. V) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir seran de cargo del comprador. VI) Con excepción del último título, los demás antecedentes del bien a ser subastado han sido presentados en fotocopia simple. VII) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523, Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 27 de mayo de 2005. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 4896 3/p 20269 Jun 07- Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

Enrique Stajano
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictado en autos: "CANALES LOPEZ, RAUL c/ PEREIRA AROSTEGUI, JOSE EDUARDO Y OTROS, Crédito Hipotecario ficha 25-319/2002", se hace saber: Que el próximo 23 de junio del 2005 a las 14 horas en el local de la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate en subasta pública del inmueble embargado en autos, sin base al mejor postor y en dólares americanos, del inmueble que se describe: Solar de Terreno con mejoras que le acceden, sito en la décimo tercer Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona rural, empadronado con el número CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS (antes padrón número cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y seis) señalado como solar doce en el plano del Agrimensor Francisco Ros de setiembre de mil novecientos treinta y cinco, inscripto en la Dirección de Avalúos el trece de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, con el número ochocientos noventa y dos, según el cual consta de una superficie de mil doscientos cuarenta y cinco metros setenta decímetros que se deslinda así: veinte metros de frente al Este a la calle de Diez y Siete metros, entre las

calles Camino Público y Camino Sanfuentes; sesenta y dos metros treinta y un centímetros al Sur, lindando con solar número trece; veinte metros al Oeste confinando con parte de propiedad de Ramón Landaburu; y sesenta y dos metros veintiséis centímetros al Norte limitando con solar número once, siendo todos dichos solares del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación tributaría y ocupacional del bien así como la situación frente al BPS por las construcciones. 2) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, así como la comisión del martillero 6,022% incluidos impuestos. 3) Que serán de cargo del mejor postor el pago de todos los tributos, impuestos, gravámenes y demás que correspondan. 4) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, 1,341%. 5) Que los antecedentes de éste juicio se encuentran depositados en el Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 3ro., a disposición de interesados. Montevideo, 18 de mayo de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 20157 Jun 06- Jun 10

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL G. BENECH

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados; "Urrutia Jaureguy, Raúl Jorge y ot. c/ CHAVES MONZILLO, Luis Esteban y otros. Ejecución hipotecaria. Ficha 29-302/2003, se hace saber que el día 17 de junio, hora 15:00 en Rincón 623, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por la Sra. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 19ª. sección judicial (antes 7ª sección judicial) del departamento de Canelones, localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes El Pinar) padrón actual 18.215, antes 17.995 en mayor área, señalado como solar 5 de la manzana 191 que según plano del Agrimensor Walter Roy Harley aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 22 de Octubre de 1956 e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 6 de Noviembre del mismo año con el número 766 consta de una superficie de 834 metros 66 decímetros que se deslindan así: 18 metros frente al Sur a la calle República de Méjico; 44,96 metros al Oeste linda con el solar 4; 18,22 metros al Norte linda con el solar 15; y 47,78 metros al Este confinando con el solar 6. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, III) el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión e impuestos del rematador 4,08% así como el 2% por venta forzada (ley 16320 art. 391), resultando un 6,08%, IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora siendo un 1,36% a favor del martillero, V) Se desconoce: el actual estado ocupacional, su actual situación contributiva, previniéndose que sólo son imputables al precio los adeudos correspondientes a Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. VI) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los Certificados registrales y de la documentación agregada, estando los antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la sede, 25 de Mayo 523 P. 5, bajo el rubro de autos. Montevideo, mayo 20 de 2005. Esc. Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 7479 5/p 20020 Jun 03- Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno dictada en autos caratulados: "Wedolowski Tomás Juan y Otro c/ Firpo Martínez, Sol - Juicio Ejecutivo", ficha 31-182/02 se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 y 30 horas y 16 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Av. Uruguay 826, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles en dos lotes independientes: Lote I) Sobre la base de $U 105.144 el solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Balneario Lagomar), padrón 27.531 que se señala con el N° 2 en el plano del Agrimensor Alcides Aldama de Abril de 1970, inscripto en la D.G.C. el 14/7/70 con el N° 15.100, tiene una superficie de 508 m 12 dm que se deslinda: 17 m 46 cm de frente al E a Avenida; 5 m 96 cm al SE a calle N° 20 de 17 m de ancho, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 17 m 45 cm de desarrollo; 22 m 13 cm al SO linda con Padrón 10.180 y 29 m 21 cm al NO linda con solar 1 del mismo plano; Lote II) Sobre la base de $U 163.111 el solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en 7ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Balneario Lagomar), Padrón 10.179 que se señala con el N°. 1 en el plano del Agrimensor Alcides Aldama de Abril de 1970 inscripto en D.G.C. el 14/7/70 con el Nª. 15.100 tiene una superficie de 527 m 65 dm que se deslinda: 18 m de frente al E a Avenida sin nombre distando el punto más próximo de su frente 17 m 46 cm de la iniciación de la ochava curva formada con la intersección de la calle N° 20, 38 m 10 cm al NO con Padrón 10.178; 15 m 70 cm al SO con Padrón 10.180 y 29 m 21 cm al SE con solar 2 del mismo plano Padrón N° 27.531. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el 1% del impuesto municipal respectivamente del precio del Remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional, la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P por parte vendedora hasta la suma concurrente). 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación, Plano e Información Registral agregados al mismo cuyos antecedentes se encuentran en la actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 6 Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo del 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 11559 5/p 19987 Jun 03- Jun 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19no. Turno en autos caratulados "KOHAN, Gerardo y otros C/ LANUSSE SOSA, Paulino y otro" Ejecución Hipotecaria, Ficha 39-386/2003, se hace saber que el próximo 17 de junio a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, localidad catastral Mercedes, empadronado con el número 5.534, que según plano de mensura del Agrimensor Mario Eduardo Bellini de setiembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 23 de Setiembre de 1949 con el número 509, se señala con el número 2 tiene una superficie de 394 metros 53 decímetros y se deslinda así: 10 metros 95 centímetros al Norte de frente a calle Don Bosco entre 18 de Julio y Colón distando su punto medio 14 metros 425 milímetros la esquina con la calle 18 de Julio, 36 metros 30 centímetros al Este lindando con solar 3, al Sur 10 metros 69 centímetros y lindando con solar 5, y 36 metros 30 centímetros al Oeste lindando con solar 1, todos solares del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1,36%.- 3) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas.- 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de mayo de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 5780 5/p 20183 Jun 06- Jun 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno en autos caratulados "DOURADO, Oscar C/ CESCATO Carreta, Annie" Ejecución de Hipoteca 36-246/2003, se hace saber que el próximo 17 de junio a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC

212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública y al mejor postor sin base y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal que se ubica en sexto piso a cota vertical mas 21,15 metros y tiene una superficie de 63 metros 15 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "R6" y está empadronada individualmente con el número 41.009/606.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.36%.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 4) Se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha de remate.- 5) Se desconoce la existencia de deudas municipales y/o estatales.- 6) Se ignora si existe deuda por gastos comunes.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, piso 4.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 30 de mayo de 2005.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 4760 5/p 20108 Jun 03- Jun 09

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A SUC. MDEO. C/ DI CANDIA PANDIANI, JULIO CESAR Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA.- FICHA: 36-615/2001", se hace saber que el próximo 29 de JUNIO a las 15 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros Dante y/o Gustavo Iocco, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás accesiones dominiales sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, localidad Montevideo, zona urbana, paraje Brazo Oriental, empadronado con el Nº 402.840 (antes m/á 81.509), señalado como el solar uno en el plano del Agrim José Luis González Fonticelli de marzo de 1966, inscripto en la D.G.C el 9/11/66 con el Nº 55.579 y según el cual se compone de una superficie de 82 mts 65 dmts que se deslinda así: 7 mts 1 cmt de frente al SO a la calle Darwin entre las de Regimiento 9 y Dr. Magested, distando el punto extremo más próximo de su frente 8 mts de la esquina con la calle Regimiento 9; 11 mts 70 cmts al SE lindando con solar 2 (resto del padrón 81.509); 7 mts 4 cmts al NE con padrón Nº 81.510 y 11 mts 83 cmts al NO con padrón Nº 81.508. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio, en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria, únicos rubros que se podrán imputar al precio. 5º) Que existe deuda por Tributos Domiciliarios, tasa general municipal, ignorándose si existen otras deudas municipales. 6º) Que tanto en la hipoteca como en la escritura del 22/3/2000 se declaró que las construcciones fueron anteriores a 1971 y que con posterioridad no se hicieron reformas o ampliaciones, desconociéndose si a la fecha existen adeudos al BPS. 7º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2005 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8839 5/p 20162 Jun 06- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno en autos caratulados "CITIBANK N.A. C/ SILVA FONDO, Wilson Julio" Juicio Ejecutivo, Ficha 120-463/1999, se hace saber que el próximo 8 de junio a partir de las 16 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: automóvil marca Ford, modelo Escort XR3 año 1990, sedan 3 puertas matrícula de Montevideo Nro. 874.804, Padrón Nro. 378.062, motor USA001632 a nafta.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.70%.- 3) Se ignora el actual estado de deudas por patentes, multas o cualquier otro que gravare al bien.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 31 de mayo de 2005.- Esc. Susana Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 1836 3/p 20186 Jun 06- Jun 08

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º TURNO, en autos caratulados "Cooperativa de Ahorro y Crédito Fucerep C/ Nardini Seijas, Lianella Mary" Proceso Ejecutivo, Ficha: IUE 126-681/2000, se hace saber que el día 30 de Junio de 2005 a las 17.00 horas, en el local sede de la ANRCI., Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública de un tercio del bien embargado sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 25 en la referida proporción, o sea $ 174.581,12 del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en el construido y demás mejoras que contiene, ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, paraje Punta Gorda, empadronado con el Nº 182.696, que según plano del Agrimensor Horacio Calcagno de setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.932, el 23 de febrero de 1948, esta señalado con el Nº 22, de la manzana "B", tiene una superficie de 569 metros 41 dm., que se deslinda así: 15 m. 55 cms. de frente al Este a la Plaza San Marino (puerta señalada con el Nº 1357) en curva entrante, entre las calles Brenda y Palmas y Ombúes, distando su punto medio 16 m. 885 mm. de esta última; 37 m. 1 cm. al Norte lindando con el solar 23, (padrón 182.697); 15 m. 50 cms. al Oeste con parte de los solares 25 y 26 (padrones 182.699 y 182.700) y 37 m. 16 cms. al Sur con el solar 21, (padrón 182.695).

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, en moneda nacional, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 5º) Que la titulación, certificados de los registros públicos y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en sede judicial, calle Zabala Nº 1367 piso 4. Y a los efectos legales se hacen cuatro publicaciones. Montevideo, 17 de Mayo de dos mil cinco. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 5712 4/p 20272 Jun 07- Jun 10

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º TURNO, en autos caratulados "Giudice Toma, Pedro C/ Leon Carlos, Batista Matianda Daniel y Alexandre María" Juicio Ejecutivo, Ficha: IUE 126-402/2004, se hace saber que el día 30 de Junio de 2005 a las 16.00 horas, en el local sede de la ANRCI., Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 22, o sea $ 16.419,34 del siguiente bien inmueble: Un solar ubicado en zona suburbana de la 9ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 170.327, y anteriormente, en mayor área, con el Nº 44.205, señalado con el Nº 26 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de diciembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles el 15 del mes y año expresado, que tiene 478 m. 40 dm. de superficie y mide: 10 m. al SurEste, frente a la calle Saturno -puerta Nº 3533- distando el punto medio, según certificado de empadronamiento 51 m. 50 cms. de la esquina con el Camino Berreta; 47 m. 85 cms al NorEste, lindando con los solares 25, 19 y parte del 18, padrones 170.326, 170.329 y 170.330 respectivamente; 10 mts. al NorOeste limitando con

el solar 10, padrón 170.338 y 47 m. 83 cms al SurOeste.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, en monea nacional y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que testimonio por exhibición, certificados de los registros públicos y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en sede judicial, calle Zabala Nº 1367 piso 4. Y a los efectos legales se hacen cuatro publicaciones. Montevideo, 17 de Mayo de dos mil cinco. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
20) $ 6255 4/p 20274 Jun 07- Jun 10

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, dictada en autos caratulados "COFAC C/ HERNÁNDEZ AIDA MIRIAM" Juicio Ejecutivo Ficha: 139-391/2000. Se hace saber que el proximo 16 de Junio a las 15:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Av. Uruguay 826 se procedera por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO mat 5148 ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 322.481 pesos, del siguiente bien inmueble Unidad de PROPIEDAD HORIZONTAL y cuota parte de los bienes comunes del edificio construido en el terreno sito en la decima seccion judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero 61.022 en el plano del Agrimensor Adhemar L. Pigni de mayo de 1990, inscripto en la DGCN con el numero 17.023 el 6 de junio de ese año, según el cual tiene una superficie de 292 m con 40 dm y según titulos de 295 m con 15 dm con 8 m 59 cm de frente al Sur a la calle Pilcomayo numero de puerta 4923, entre las calles Rimac y Rio de la Plata, distando su punto mas proximo 28 m 45 cm de la calle del frente a la esquina formada con Rimac. La unidad de referencia esta empadronada individualmente con el numero 61.022/001 de acuerdo al plano de fraccionamiento ya referido. Se ubica en planta baja, a cota vertical + 0,00 metro y tiene una superficie de 83 m 34 dm y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "A" de 24 m 28 dm con puerta de acceso señalada con el numero 4923 y del Patio "C" techado de 7 m 84 dm y en azotea a cota vertical + 3 m 65 cm (bienes comunes) y le corresponde el uso exclusivo del Deposito B1 de 7 m 73 dm; Azotea C1 de 33 m 59 dm libre, a cota vertical + 3 m; Azotea D1 de 11 m 89 dm, libre, Azotea G1 de 16 m 8 dm, libre; Azotea H1 a cota vertical + 2 m 70 cm de 4 m 2 cm, libre. Todos bienes comunes de uso exclusivo. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. 2- Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos del rematador, el 1,34% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. 3- Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion e impuestos de su cargo. 4- Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5- Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del estado. 6- Debera constituir domicilio dentro del radio de la sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 7- Que los titulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en horario de oficina, 18 de Julio 1589 piso 2do y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de Mayo de 2005. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
20) $ 9179 5/p 19985 Jun 02- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

REMATADORA ISABEL JAUME
RUC 212744180011

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto, en los Autos caratulados: "B.R.O.U. c/ MARRERO HERNANDEZ, César, MEDIDAS PREPARATORIAS e INTIMACIÓN DE PAGO-" Ficha 176-2164/2003; se hace saber que el próximo 15 de junio a las 15,00' horas, en el Local ubicado en la calle Wilson Ferreira Aldunate Nº 921, de la Ciudad de Pando; por intermedio de la Rematadora Isabel JAUME, Matrícula Nº 5416, RUC 212744180011, asistida por el Alguacil de la Sede Judicial; se procederá a la venta en dólares estadounidenses billete, sin base, en subasta pública y al mejor postor los bienes muebles inventariados que surgen a Fojas: 23 y 23 Vta.; del expediente.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada, el 30% de su oferta en Dólares Estadounidenses y en efectivo, por concepto de seña.- 2º) Que serán de cargo del comprador, la Comisión e Impuestos del Rematador; gastos que la Ley impone a su cargo; que asciende al 15.61%, sobre el precio martillado.- 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador, lo que asciende al 3.78% del precio del Remate.- 4º) Que los bienes a subastarse se encuentran en las condiciones, estado material y actual; que surgen del expediente.- 5º) Que el retiro de los bienes subastados, serán por cuenta del comprador.- 6º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle Ituzaingó Nº 1045.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, 31 de Mayo de 2005.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 3060 3/p 20296 Jun 07- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2do. Turno de la Ciudad de la Costa dictada en autos POSADA, JOSE C/ POSADA, CARLOS Y OTRA - Cesación de Condominio - Ficha 179-897/2003 se hace saber que el 22 de julio de 2005 a las 14 y 30 horas en Avda Giannattasio km. 23 (Puertas del Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sobre la base de $ 348.141,34 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones sito en el Balneario Lagomar 7ma. Sección Judicial del Dpto de Canelones padrón 8793 señalado con el nro. 14de la manzana 1 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de octubre de 1952 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 5/1/53 con el nro. 7540 según el cual tiene una superficie de 608 mts. 19 dms. con 15 mts. al NE con frente a calle 20; al SE 41,67 mts. con solares 15 y 16; al SO 15,17 mts. con el solar 17 y al NO 39,42 mts. con el solar 13.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Se desconoce la existencia de deuda con OSE. 5) Tiene deudas municipales.- 6) Se desconoce la situación de las construcciones (I. Mpal.- BPS- ocupación).- Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de la Costa, Mayo 24 de 2005.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 6459 5/p 19986 Jun 02- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: Cofac c/ a. Ron Vio, Eduardo Ramón. Juicio ejecutivo Cambiario Fa. 208/172/2001, se hace saber que el dia 23 de Junio del 2005 a las 15 horas en puertas de este Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente inmueble: Padrón Nº 1030/001, propiedad horizontal que forma parte del edificio sito en la manzana 82 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 156 metros.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Im-

puestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Titulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Que existen deudas con relación a Constribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria. Que nada se sabe con relación a otras deudas que pudieran existir por Tributos Nacionales o Municipales, eventualmente gastos comunes, BPS., OSE o cualquier otro tributo. Melo, Mayo 24 del 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario adjunto.
20) $ 4080 5/p 20028 Jun 03- Jun 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "AFISA C/. MARTINEZ FLOREZ S.A. Y MARTINEZ ARREGUI, ANTONIO. Ejecución Hipotecaria". Fa. 254-460/2000, (Fa. anterior 460/ 2000), se hace saber que el próximo 17 de Junio de 2005 a las 15.30 horas, en el local de remates sito en Manuel Oribe 571, se procederá por intermedio del Martillero Francisco Sassetti Rodriguez, matrícula 4985, RUC 060035310018, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público, en Dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Padrón No. 245, el que según el plano del Agr. Luis A. Ibiñete, de fecha julio de mil novecientos setenta y seis, inscripto en la Dirección General de Catastro, el nueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis, con el número dos mil ciento setenta y dos, se señala como el lote número uno y consta de una superficie de mil veinticuatro metros cuadrados cincuenta decímetros, que se deslindan así: veintitres metros siete centímetros de frente al Este a la calle Alfredo Puig, estando señalada su puerta de entrada con el número ochocientos ochenta y dos, cuarenta y cuatro metros dieciocho centímetros al Norte, lindando con el padrón número cinco mil ochocientos cuarenta y siete veintitres metros treinta centímetros al Oeste lindando con los padrones mil novecientos ochenta y tres y doscientos cincuenta y uno, cuarenta y cuatro metros veintidos centímetros al Sur lindando con las fracciones dos y tres del mismo plano.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, el 20% de seña, debiendo abonar el saldo en el plazo de treinta días desde la aprobación del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos y el Impuesto Municipal. 4) Que el remate se efectuará en dólares americanos. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 26 de mayo de 2005.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 4284 3/p 20140 Jun 06- Jun 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) c/. Francisco Enrique FELLAY GONZALEZ y otro- Ejecucion Hipotecaria" Ficha Nº 261-302/2003; se hace saber que el dia 15 de Junio de 2005, a partir de la hora 15, en el local de remate sito en calle Pocho Fernandez Nº 3299 esquina Calleros de esta ciudad, el rematador NELSON RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017, matrícula 5399, en diligencia que presidirá el Sr. ALguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en DOLARES AMERICANOS el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana Nº 79 zona urbana de la ciudad de Sarandí Grande, 10a. sección judicial de Florida, empadronada actualmente con el Nº 2.545, con una superficie de ciento ochenta y cuatro metros, veintisiete decimetros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 60 dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, impuestos, tasas municipales, comision de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 7.02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Que existe hipoteca a favor del Banco de la Republica Oriental del Uruguay quien es el acreedor preferente.- V) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S., así como la situacion ocupacional del bien, y existe constancia de libre deuda con OSE al dia 7/5/ 2004.- VI) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposicion de los interesados.- Florida, 17 de mayo de 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA- ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6120 5/p 19883 Jun 02- Jun 08

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ VARELA, Juan José contra Graciela HERNANDEZ y Adhemár SILLVERA. EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. 261-208/2004"; se hace saber que el día 24 de junio de 2005 a las 15 horas, en el local de la calle Manuel Calleros No. 786 de esta ciudad, la rematadora Lilián FRANCIA MENDY, R.U.C. 070091690014, Matrícula No. 4400, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en DOLARES AMERICANOS, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimo Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 190.695, zona urbana, señalada con el No. 22 en el plano respectivo y con una superficie de 466 mts2. 80 dms2. (según plano) y de 467 mts2. (según Cédula Catastral).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 4.02% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aoportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.- VII) Que no obra agregada a la a la documentación, la carpeta relativa a las construcciones.- VIII) Que se desconoce si existen deudas con la OSE.- IX) Que exclusivamente se podrán descontar del precio, las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate.- X) Que la hipoteca que se está ejecutando es la inscripta con el No. 7755 el 25 de marzo de 1998, autorizada el 13 de marzo del mismo año.- Acreedor: Juan José Martínez Varela, Hipotecantes: Graciela Hernández Cardozo y Adhémar Silvera.- Florida, mayo 27 de 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA. ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7479 5/p 20244 Jun 07- Jun 13

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
SEGUNDA SECCION

EDICTO:
Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCIÖN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, dictada en los autos DIAZ NUÑEZ, ANA LUCIA C/ CAL PEREIRA, HILDA ANSELMA Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 295-9/2004 se hace saber que el 15 de junio de 2005 a las 15 horas en las puertas de la sede sita en 18 de Julio 675 ciudad de San Carlos por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matrícula 2209 RUC 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta en pública subasta en moneda nacional sobre la base de $. 108.216,67 equivalente a 2/3 de la tasación Catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la primera sección Judicial del Departamento de Lavalleja localidad catastral Minas, paraje denominado Las Delicias, padrón 8384 antes en M/á 945 señalado con el nº 32 en plano del Agr. Raúl D. Grassi de Julio de 1953 inscripto en la Oficina del Catastro con el Nº 490 el 21/12/53 según el cual tiene superficie de 916 ms 5 Ds. Se previene: a) El mejor postor deberá consignal el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración certificados tributos y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impuesto más IVA más impto a ejecuciones Judiciales (6,022%). C) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos más IVA más impuesto departamental (2,43%) d) En autos se encuentran agregados testimonios de la titulación los que están a disposición de los interesados en la Sede Judicial e) Se desconoce la situación ocupacional del bién y existencia de adeudos por tribu-

tos Nacionale o Municipales d) Se desconoce la regularidad Municipal y aportes al BPS de las construcciones existentes. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones en diarios Oficial y Correo del Dpto. San Carlos 27 de Mayo de 2005. Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
20) $ 6120 5/p 20132 Jun 06- Jun 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos caratulados: B.R.O.U C/ MESONES GADEA, Uruguay, "INTIMACION DE PAGO, EJ. DE HIPOTECA Y PRENDA", Ficha 343-133/2001, se hace saber que el dia 28 de Junio de 2005, a la hora 15:00, en el hall de este Juzgado, sito en Avda. Gral. Artigas 323, local 4, el martillero Huber Barreto Eguren, matricula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: $ .3.656, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, ubicado en Chuy, Localidad Catastral Chuy, zona urbana, empadronado con el N° 2729 señalado con el N° 2 de la manzana 100 en el plano del Agr. Cesar Quintana, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, con el N° 5992 en el año 1972, con un área de 409 mts2.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en Pesos Uruguayos como seña al aceptarsele la misma, 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración, honorarios, y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Serán de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y del título de propiedad, que se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. 5) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la Republica Oriental del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Chuy, 11 de Mayo de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
20) $ 5100 5/p 20135 Jun 06- Jun 10

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904

Ana Troncoso permisaria F. M. TOTAL 102.9 CXD 275 Canelones Ruta 32 Kmt. 23, a requerimiento URSEC Ley 2904, Dec. Ley 14433, Dec 347/992. Acreedores en Mercedes 1452, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 18477 May 17- Jun 13

COMPRA VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.- El 10 de mayo de 2005 Canelones Cablevisión Color S.A. vendió a Praiamar S.A. la Sucursal Pando.- Ley 26 de setiembre de 1904 acreedores presentarse en Calle Iturria Nº 966 Pando.
25) $ 2720 20/p 18621 May 18- Jun 14

Ley 26/09/904. LUGUY S.R.L. prometió vender a ELIZABETH KUBACHEK salón "GERARDO" sito en Av. Rivera 3525. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 18639 May 18- Jun 14

VENTA DE CASA DE COMERCIO

Ley: 26 de Setiembre de 1904
Fecha: 21/05/2005 -"TAQUILE SRL" (Farmacia del Farol)
Prometió vender a "COBOE S.A", Farmacia cita en Colonia Nº 903 y Convención Nº 1406, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc: ESTELLA RIGHETTI, 18 de Julio 841 Esc. 501. Montevideo.
25) $ 4080 20/p 19638 May 31- Jun 27

LEY 26/09/904. Juan Urbano Hernández Legelen y Luz Marina Castillo Baez prometieron vender a Oscar Daniel Maciel el establecimiento comercial SALON SAN CONO sito en Luis Batlle Berres 4112 en Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 19761 May 31- Jun 27

Ley 1904 - CARLOS EIRALE OCAMPO cedió derechos promesa compraventa "FARMACIA LUCIAN" a CARLA JOANA VAZQUEZ BRIENZA - Acreedores San Martín 2952.
25) $ 1360 20/p 19926 Jun 02- Jun 29

LEY 26/9/04
TAVOLA SA prometio vender a RONDACROM SA relativa carniceria Millan 3700 MONTEVIDEO.
Acreedores alli.
25) $ 1360 20/p 20022 Jun 03- Jun 30

Ley 2904
Andrés Kicelian prometió vender a Carlos Migues su comercio llamado Farmacia Este Acreedores presentarse en Gregorio Migues y José P. Varela - Migues, Canelones-.
25) $ 2720 20/p 20173 Jun 06- Jul 01

Ley 26/09/904 - SCHONBROD BRAUHARDT, Adriana prometió vender a CARDEILLAC SCHONBROD, Alejandro, "Quiosco" en Plazuela sita en J. Benito Blanco y Echevarriarza. Acreedores en Ellauri 537/103 - Montevideo.
25) $ 2720 20/p 20211 Jun 06- Jul 01

VENTA DE CASA DE COMERCIO

Ley 26 de Setiembre de 1904.
Fecha: 28/05/2005 - Daniel Agosto La Paz y Nydia Condon Miglierina prometieron vender a "COBOE S.A." Farmacia (Farmacia Capozzoli) sita en Luis Franzini No. 806, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.
25) $ 4080 20/p 20235 Jun 07- Jul 04

Ley 26 setiembre 1904. HORTA SRL y otros, enajena a SAN ROQUE S.A. "Farmacia HORTA" de Juan Benito Blanco 1196. Acreedores: Buenos Aires 618, esc. 106.
25) $ 2720 20/p 20309 Jun 07- Jul 04

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CORONEL DE MELLO GISELLE NAIROBY C/ PADILHA EVILAZIO ROBERTO, Pérdida P. Potestad Fa. 2-15973/2005", se cita, llama y emplaza a EVILAZIO ROBERTO PADILHA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de MAYO DE 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52696 Jun 01- Jun 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos Caratulados: "GONZALEZ, NEBIS - RATIFICACION DE TENENCIA - 2-7591/2005", se hace saber que por auto Nº 1905, de fecha 23 de mayo de 2005, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a ROOSEVELT BAEZ, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con el que se seguiran estos procedimientos.
SE TRAMITA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, expido el presente que Sello, Signo y Firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de mayo de dos mil cinco.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52871 Jun 07- Jun 20

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARLOCCO PERDIGON OSVALDO DANIEL Y OTROS C/ LEDESMA MOREIRA SANDRA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-27487/2004, se cita, llama y emplaza a SANDRA LEDESMA MOREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-- Montevideo, 22 de abril de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52645 May 30- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BARBEIRA OSORIO, CLAUDIA ANDREA contra: PEDETTI, FERNANDO GABRIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha

Nº 2-57191/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando Gabriel PEDETTI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veinticinco de Noviembre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52638 May 30- Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CARRERAS AYALA, MONICA ELIZABETH C/ GONZALEZ, HUGO GABRIEL" - TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-58539/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO GABRIEL GONZALEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Montevideo, diecinueve de mayo de dos mil cinco.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52697 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "SUIFFET, MARIA NANCY C/ DUARTE, JUAN JOSE Y BERRUTTI, ADRIANA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-208/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN JOSE DUARTE Y ADRIANA BERRUTTI, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 dias, bajo legal apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 2036/2005 de fecha 07/4/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 9 de Mayo de 2005. Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52818 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "RODAS, José María C/ ITZA, Clorisea. CESE DE PENSION ALIMENTICIA.", IUE 225-1247/2004 según decreto Nº 1269 de fecha 20 de Abril de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a la Sra. Clorisea Raquel ITZA ORTIZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 13 de Mayo de 2005.-
Se deja constancia que por decreto Nº 1018 de fecha 7 de Abril de 2005, el Sr. José María RODAS, fue Auxiliado de Pobreza.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52843 Jun 06- Jun 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CABRERA BRAGA, JUANITA FERNANDA RATIFICACION DE TENENCIA FA. 284-1515/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. César Alejandro MEDEROS, a estar a derecho en estos autos en un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se hace saber que por auto Nº 756 de fecha 6 de Abril de 2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso, autorizándose a realizar las publicaciones en el Diario Oficial
Maldonado, 04 de Mayo de 2005. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52703 Jun 02- Jun 15

Emplazamiento
Edicto.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en autos caratulados: "THOMASSET SOSA, DELCY MABEL C/ CARBAJAL, LUIS MARCELO; GARAY MARTINEZ, AMANDITA. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA", Ficha 284-1818/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Marcelo Carbajal a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos de estilo.
Maldonado, 28 de Abril de 2005.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52848 Jun 06- Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUAPE PAULI; MARISABEL contra DE LEON; RICARDO ERASMO - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-70/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) dias al Sr. RICARDO ERASMO DE LEON bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de Mayo de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52591 May 26- Jun 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASAS; GLADYS LILIANA contra FERREIRA MARTINEZ; CARLOS OMAR - AUX. DE POBREZA Y PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 300-99/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS OMAR FERREIRA MARTINEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de Mayo de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52630 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAVERTA GAGO, ILEANA C/ QUINTANA, JOSE EDUARDO. GUARDA" IUE 301-1376/2004 y los acumulados "RAVERTA GAGO, ILEANA C/ QUINTANA, JOSE EDUARDO. AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-1377/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE EDUARDO QUINTANA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 25 de mayo de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52825 Jun 03- Jun 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + CHEVESTE OSCAR HUMBERTO C/ CHEVESTE ACEREDO, ADRIANA GABRIELA Y OTROS- Cese de pension alimenticia y auxiliatoria de pobreza - Fa. 317-147/2005, SE CITA, LLAMA Y

EMPLAZA, CON PLAZO DE SESENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, LAURA JUDITH CHEVESTE ACEREDO bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 13 DE MAYO DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52653 May 31- Jun 13

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + DOLCI MARIA DEL LUJAN- Ratificacion de tenencia- Fa. 317-148/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, GUALDOLFOR DAVID ACOSTA bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 20 DE MAYO DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52815 Jun 03- Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CASTRO, MARIA BERTA C/ PEREZ, ALVARO MAURICIO. Aux. de pobreza. Tenencia y pensión alimenticia.- Fa. Nº 383-427/2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA BERTA CASTRO promoviendo juicio de Tenencia y pensión alimenticia contra ALVARO MAURICIO PEREZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALVARO MAURICIO PEREZ a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 17 de mayo del 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52678 Jun 01- Jun 14

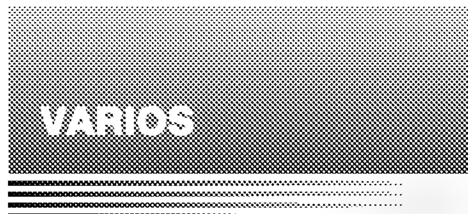
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "ROSA, PABLO ONOFRE. RATIFICACION DE TENENCIA.", Fa. 412-912/2004, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a la Sra. CLAUDIA CAROLINA SENA PELLEJERO, haciéndoles saber que ante esta Sede se tramitan los presentes autos de RATIFICACION DE TENENCIA, y en el caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. POR AUTO N° 577/2005, DE FECHA 18/02/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 15 DE MARZO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52619 May 27- Jun 09



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente, notifica a través del Diario Oficial al Sr. José Luis Sánchez Reinaldo, Cédula de Identidad 1.702.483-1, funcionario dependiente del CODICEN, adscrito al Departamento de Biblioteca y Museos, de lo que sigue:
De acuerdo a que el funcionario solicitó una licencia especial y atento a que el 28/12/04 se notifica de la Resolución adoptada por CODICEN de fecha 14/12/04, Acta 84, Resolución Nº 13, dándose por enterado de la separación del cargo y de la retención de ½ sueldo, no le corresponde usufructuar la licencia solicitada.
Montevideo, 26 de mayo de 2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52892 Jun 07- Jun 09

NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente, notifica en Diario Oficial a la Sra. Carmen Tarditti, Cédula de Identidad 1.550.295-4, ex funcionaria.
"... De acuerdo con la evaluación clínica efectuada a la Junta Médica considera que la ex funcionaria no está capacitada desde el punto de vista sicofísico para desempeñar las tareas inherentes a su cargo.
Por lo tanto se reitera el dictamen de la Junta Médica realizada el 9/12/99.
La ex funcionaria debe reiniciar los trámites ante el BPS que le permitan acceder a una jubilación por incapacidad física".
Montevideo, 26 de mayo de 2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52894 Jun 07- Jun 09

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Resolución N° 6431
Expediente A-278269
Acuerdo del día 02/12/2004
Acta 287
Canelones, 02 de diciembre de 2004.-
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Policía Caminera, con motivo de la detención el 22 de setiembre de 2004, del Sr. Hector Casiano RODRIGUEZ MARTINEZ, C.I. N° 1.884.382-4, titular de la Licencia de Conducir categoría A;
CONSIDERANDO: los informes técnicos emitidos;
ATENTO: a las previsiones de los artículos 24 y 25 de la Ley N° 16585 y la Resolución N° 4021 de fecha 17 de julio de 2003;
EN ACUERDO: con la Dirección General de Tránsito y Transporte.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1°) SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de siete (7) meses contado a partir del 22 de setiembre de 2004, al Sr. Hector Casiano RODRIGUEZ MARTINEZ, C.I. N° 1.884.382-4, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia de Conductor, Categoría A, que se encuentra agregada a las presentes actuaciones.
2°) APLICAR al Sr. Hector Casiano RODRIGUEZ MARTINEZ por los mismos fundamentos una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedará sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.
3°) POR GERENCIA DE SECTOR DE DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso Nacional de Intendentes Municipales Jefaturas de Policía de la República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductor. Cumplido, pase al Sector Administración Documental a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Gerencia de Area) a los efectos correspondientes. Oportunamente, archívese, (FDO.) SR. NERY FERNANDEZ, Intendente Municipal Interino. DR. ESC. ROBERTO YAVARONE, Secretario General. DR. MARCELO GIOSCIA CIVITATE, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52890 Jun 07- Jun 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c/ Perez Pino Washington y otros.- Juicio Ejecutivo.-" (Ficha 28-1120/2004) se dispuso notificar a Washington PEREZ PINO, María Laura GONZALEZ SENA, Elsa Gladys PINO ACEVEDO y Julian Norberto RODRÍGUEZ MOREIRA, el auto Nro. 3197/2004 de fecha 17 de setiembre de 2004 que establece: Al 1°.: Como pide. Trábase embargo general de derechos de la parte demandada, oficiándose.- Cumplido, cítesela de excepciones por el término legal, cometiéndose al juzgado competente, oficiándose.- Si no fueren opuestas y denunciados bienes concretos, sígase adelante la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada, intereses costas y costos.- A los otrosies: téngase presente.- El presente emplazamiento se hace para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se nombrará defensor de oficio.- Montevideo, 21 de abril de 2005.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7560 10/p 19708 May 31- Jun 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ PEREIRA MERCADO, ANGEL ABEL. PROCESO EJECUTIVO", ficha 2-57803/2004; se cita, llama y emplaza a Angel Abel PEREIRA MERCADO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de mayo de 2005. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 19942 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. turno, en autos "B.R.O.U. c/ PINTURA FRESCA S.R.L. y OTROS. Ejecución Hipotecaria. Ficha 25-608/2001, según decreto nro. 3253/2004, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ADRIAN ALFONSO ALONZO DUBOIS, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 2004. Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 20290 Jun 07- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ CARBALLO, MARIA DEL ROSARIO c/ RODRIGUEZ, HECTOR EDGARDO -Ficha 2-2976/2005", se cita, llama y emplaza a HECTOR EDGARDO RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 17 de mayo de 2005.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52608 May 27- Jun 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "BRIZUELA, AGUSTIN ALCIDE IGNACIO - AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Ficha 2-65411/2004, se hace saber que se presentó Mónica Correa solicitando la declaración de ausencia de Agustín Alcide Ignacio Brizuela, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52709 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en los autos caratulados "ESTEVEZ PETTIS DE MUSTO HILDA Y MUSTO ESTEVEZ SANDRA MARIELA C/ MUSTO ESTEVEZ OSCAR RAUL -PARTICION- FICHA: 11/177/2002
Se cita, llama y emplaza a OSCAR RAUL MUSTO ESTEVEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 19570 May 30- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos caratulados "Schmidt Weiss, Oscar Jorge C/ Ordeig, Luis Ignacio ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha: 641/96", se cita y emplaza al Sr. Luis Ignacio Ordeig y a sus sucesores universales y singulares a estar a derecho, por el plazo de 90 días en relación a la escrituración judicial del inmueble padrón 63356 en mayor área hoy 195.026 de Montevideo, bajo apercibimiento, so pena de nombramiento de defensor de oficio, en la misma se consignó erróneamente el padrón como 63.350 en mayor área.- La promesa originaria a favor de Raúl LAVISTA, fue cedida a Julio SCARIATO y sucesivamente a Rosendo FILGUEIRAS y Oscar SCHMIDT WEISS.- Montevideo, 3 de octubre del dos mil dos.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 5880 10/p 19516 May 27- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, dictada en autos Intendencia Municipal de Montevideo/ Leiro Troitero Armandoy otros. Entrega de la Cosa, Fa. 2-32404/2004: según providencia Nº 3950/2004 de fecha 25 de octubre de 2004, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 dias a Armando Leiro Troitero a, Elisa Rodríguez Ures y/o sucesores a cualquier titulo a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 27 de mayo de 2005. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52710 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: "BANK BOSTON N.A. C/ MARQUEZ ALVEZ MABEL Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 129-442/1999, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE RUFINO MARQUEZ, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- Montevideo 31 de marzo de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 19403 May 27- Jun 09

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos caratulados "ANCAP c/ sucesores de Washington Mario Ocampo y Nelly Matilde Gradin y Otro". Ejecución hipotecaria". Ficha: 2-16189/2004, se notifica a los efectos previstos en el artículo 379.2 del C.G.P. por noventa días a los presuntos herederos y sucesores a cualquier título de Washington Mario Ocampo Bottaro y Nelly Matilde Gradin Silva, que por auto No. 445/2005 del 2/3/05 se dispuso la traba de embargo del inmueble padrón No. 38.391 de la 14ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Barrio Obrero de La Teja, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cuatro de mayo de 2005. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 6720 10/p 19371 May 26- Jun 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, en autos caratulados "Edificio RODO PARK c/ ESTEVES EHLERT JUAN JOSE - Ejecución Hipotecaria Recíproca" ficha 149/724/2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE ESTEVES EHLERT a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le intima asimismo, la presentación ante este Juzgado de los títulos de propiedad del inmueble embargado, dentro del plazo de 3 días y bajo apercibimiento de arresto- art. 386.1 CGP Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2004.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 19508 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, en autos caratulados: "BORGONOVO, Pier Luigi Carlo C/ TERZAGHI FERNANDEZ, Yisel - PERDIDA DEL DERECHO DE PROPIEDAD - FICHA 179-1058/2004", se hace saber que se CITA y EMPLAZA a YISEL TERZAGHI FERNANDEZ o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, con apercibimiento de nombrárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirá el proceso.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, y firmo en la Ciudad de la Costa, el veintiocho de abril de dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 20292 Jun 07- Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1° turno, en los autos caratulados, "Suárez De Battista, Roberto c/ Gadea Aguilar, Ana María, Susperreguy, Nelson y Otros. Acción Pauliana", ficha 186-637/2002; SE CITA Y EMPLAZA a los Sres. Ana María Gadea Aguilar, Daniel Alberto Susperreguy Gadea y Santiago Enrique Susperreguy Gadea, a que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 11 de marzo de 2005.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 5040 10/p 19563 May 30- Jun 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "BRAVO, RAMON RUBEN, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FICHA 285 - 1670/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON INTERES EN ESTOS AUTOS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 11 DE MAYO DE 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 19811 Jun 01- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.= Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos: "JORDA, LIDIA C/ GUINDI, JULIO - MEDIDA CAUTELAR" Fa: 1/2002, por Auto Nº 951 de fecha 26/04/05, se INTIMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Julio GUINDI y Silvia Paulina SZULANSKY, al pago de la suma adeudada de U$S 7.500, más intereses, costas, costos y demás ilíquidos. Bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Maldonado, 3 de mayo de 2005.- Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4200 10/p 19640 May 31- Jun 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ PETRAGLIA; MARIA GABRIELA contra ERRAMUSPE; ALVARO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-28/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) dias al Sr. ALVARO ERRAMUSPE bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 28 de Febrero de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 20259 Jun 07- Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MTOP C/ RENYLOR S.A. Juicio ejecutivo. IUE: 306:361/2004", se hace saber que se ha presentado el Estado, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo juicio ejecutivo contra RENYLOR S.A., con domicilio desconocido. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la empresa RENYLOR S.A., a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Paysandú, 28 de marzo de dos mil cinco.- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental (Subr.).
27) (Cta. Cte.) 10/p 52660 May 31- Jun 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ DOS SANTOS LOPEZ GELSY Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 332/287/04" se CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES Y PERENTORIOS a GELSY DOS SANTOS LOPEZ Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Maria del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52651 May 31- Jun 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "O.S.E. C/ . VIVIANA PERAZA, BLANCA MALAGUEZ Y OSCAR PERAZA= OBLACION Y CONSIGNACION".= Fa. 373-85/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó O.S.E. promoviendo acción de oblación y consignación por indemnización de imposición de servidumbre de saneamiento y paso para colector, sobre el inmueble padrón Nº 9776 (p) de la 1a. Sección de San José, lindando por el N.E. con el padrón 9776 (p), al S.E. con padrón 9502, al S.O. ochava curva en la intersección de Zudáñez y Treinta y Tres y al N.O. con frente a calle Jaime Zudáñez EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA

por el término de 90 días a los sucesores de Andrés Peraza Alonzo y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos.- San José, 23 de mayo de 2005. Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52837 Jun 06- Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MENDEZ, MAXIMO ANTONIO Y OTRA C/ TORRES MENDEZ, CARLOS MARIA Y ALFREDO PRUDENCIO. Posesión notoria de estado civil y pet. de herencia.- Fa. Nº 431-957/2004" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MAXIMO ANTONIO MENDEZ Y ALBA CATALINA MENDEZ promoviendo: 1) acción de Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de MARTINA MENDEZ ESCARONI y Petición de Herencia; y 2) acción de Posesión Notoria de hija natural y petición de herencia de BLANCA AURORA MENDEZ O MENDES, respecto de MARTINA MENDEZ ESCARONI.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos a cualquier título de MARTINA MENDEZ ESCARONI y de BLANCA AURORA MENDEZ O MENDES, y a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseled Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante ALBA CATALINA MENDEZ goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 17 de mayo del 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52679 Jun 01- Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

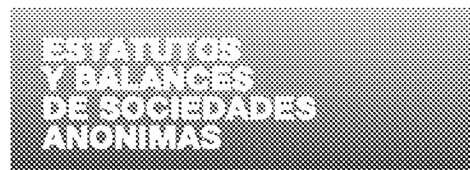
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, EN AUTOS: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A SUCESORES DE AGUSTIN IRIGOYEN GETTE. EJECUCION PRENDARIA. IUE 396-230/1997, se CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de Agustín Irigoyen Gette: María Inés, Pedro Bernardo, Sebastián, Carolina y Agustín Irigoyen González y a todos aquellos que tengan interés a cualquier titulo a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones, sirviendo el emplazamiento como intimación de pago de la suma reclamada que asciende a $ 519.416,88 con más sus ilíquidos y como notificación de las presentes actuaciones. Tacuarembó, 25 de mayo de 2005.- Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 20220 Jun 07- Jun 20

VARIOS

Intímase a Clarmax Corp. S.A. el retiro de mercadería almacenada en BOM-PORT S.A. el día 16.12.2003, término de 3 días, previo pago, bajo aprecibimiento de abandono (Arts. 121 y 122 del Dec. Ley 15.691).
27) $ 1680 10/p 20247 Jun 07- Jun 20

BIEN DE FAMILIA
Constituyentes: Luis Alonso Benítez y María Elena Hornos Bermúdez
Beneficiaria: Rosa Adriana Alonso
Inmueble: Padrón 89.099 16ª Secc. Jud. Loc. Cat. Montevideo, Calle Lorenzo Batlle Pacheco 4283
Escritura: 18 de marzo de 2005 ante Esc. María Susana Keuchkerian
Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo N° 7329 el 18 de marzo de 2005.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52649 May 31- Jun 13

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
PADRÓN: 474 Localidad Catastral Santa Lucía,
Segunda Sección judicial del departamento de Canelones
OTORGANTES-BENEFICIARIOS: Miguel Angel González Romero
Y Ana María MoreiraTirelli
TASACIÓN: UR 3.235,06
ESCRITURA PUBLICA: Santa Lucía, 10 de marzo de 2005
ESCRIBANO AUTORIZANTE: María Amalia Duarte Oyhanondo
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones Nº 680 el 11/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52816 Jun 03- Jun 16



REFORMAS

DRENTHE S.A.

Asamblea del 27/06/00 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 6.429.671,93 (reales seis millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos setenta y uno con 93/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 19893 Jun 02- Jun 15

DRENTHE S.A.

Asamblea del 11/04/01 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 605.264,58 (reales seiscientos cinco mil doscientos sesenta y cuatro con 58/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 19894 Jun 02- Jun 15

AGROPECUARIA DE LOS ANDES S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 30/05/05
Reducción: $ 9.008.932.-
Capital integrado actual: $ 100.000.-
Documentación en Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 9900 10/p 19919 Jun 02- Jun 15

DENAVIA S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria: 31/05/2005.
Plazo: 30 días desde última publicación.
Capital Integrado: U$S 10.000.
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 20167 Jun 03- Jun 16

LUIS G. BONOMI & CIA. S.A.

Asamblea del 31/7/2000 resolvió reducir Capital Integrado a: $ 18.250.000 (pesos uruguayos dieciocho millones doscientos cincuenta mil). Documentación en Cerro Largo 760. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 20233 Jun 07- Jun 20



AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

DIARIO OFICIAL

		Dirección	Teléfono	Fax
ARTIGAS				
	Artigas	Maciel 521	077-26221	077-23098
CANELONES				
	Canelones	Baltasar Brum 842	033-23509	
	Las Piedras	Gral. Flores 795	02-3652143	02-3644324
	Pando	Gral. Artigas 1071	02-2922014	02-2922014
CERRO LARGO				
	Melo	Treinta y Tres 923	064-25378 // 099-800989	064-25378
COLONIA				
	Colonia	18 de Julio 346	052-20471	052-20471
	Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-22917
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	055-21964	055-21964
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	057-42427	
DURAZNO				
	Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599
FLORES				
	Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437 // 036-43046	036-43437
FLORIDA				
	Florida	Independencia 828	035-24546 // 099-352395	035-24546
	Sarandí Grande	Edina Ferreira de Molina 874	035-30195	
LAVALLEJA				
	Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	
MALDONADO				
	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	042-235633	042-235633
	San Carlos	Carlos Reyles 752 - Galería 18	042-669130 // 250321	042-669130
PAYSANDU				
	Paysandú	Montevideo 760	072-21234	072-21234
RIO NEGRO				
	Fray Bentos	Mendoza 3212	056-29526	
	Young	18 de Julio 1915	056-75291	
RIVERA				
	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23997	062-23415
ROCHA				
	Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609
SALTO				
	Salto	Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio	073-34289	073-34289
SAN JOSE				
	San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609
SORIANO				
	Dolores	Francisco Prestres 1241	053-45847	053-42388
	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-23685 // 099-532861	
TACUAREMBO				
	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466
TREINTA Y TRES				
	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	045-23720	045-23720

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

BAUZA MARAÑON, RAUL JUAN (Ficha 2-10802/2005).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20330 Jun 08- Jun 21 (0001)

ANGELA IVONNE QUINTANA SILVA (FICHA 2-13443/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20387 Jun 08- Jun 21 (0002)

WALTER MIGUEZ FERRARI (Ficha 2-19640/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20393 Jun 08- Jun 21 (0003)

JUAN ANTONIO QUIRICO CAGNONE o CAGNANI o CAGNANE y HORTENSIA COITINHO o COYTINHO REINA REYNA (Ficha 2-18118/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20409 Jun 08- Jun 21 (0004)

TERCER TURNO

BERNARDINO VIZCARRA (FICHA Nº 2-62764/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52984 Jun 08- Jun 21 (0005)

SEXTO TURNO

CARMEN DORITA LUQUES o LUQUEZ UBAL (FICHA 2--16602/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20415 Jun 08- Jun 21 (0006)

SEPTIMO TURNO

MARGARITA BERRO GONELA (Ficha 2-16481/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20357 Jun 08- Jun 21 (0007)

DECIMOPRIMER TURNO

WALDIVIO BURGUEZ RODRIGUEZ (fa. 2-13534/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20328 Jun 08- Jun 21 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIANA o MARIANNA MAUTONE CAMPANILE (Ficha 2-17711/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20386 Jun 08- Jun 21 (0009)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CLELIA MARTIGANI PIAS (Ficha Nº 2-12010/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20390 Jun 08- Jun 21 (0010)

DECIMOSEXTO TURNO

MARTA RENE JUANEDA ZUNIN (Ficha N° 2-65720/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20408 Jun 08- Jun 21 (0011)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADEMAR ANTONIO GARATE BACCINO (FICHA 2-17946/2004).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20203 Jun 08- Jun 21 (0012)

MARIA DELMA RODRIGUEZ DA CUÑA (Ficha Nº 2-627/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20389 Jun 08- Jun 21 (0013)

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIAS FETT ALTKORN y ANA YOLANDA FETT PIVEN (FICHA: 2-19169/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20385 Jun 08- Jun 21 (0014)

REGINA GOLD STERN o FOGEL (FICHA: 2-10993/2005).
Montevideo, 19 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20388 Jun 08- Jun 21 (0015)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISRAEL DELL'ARNO LEMBO (FICHA: 2-9327/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20410 Jun 08- Jun 21 (0016)

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMELIA MACCIO CUESTA o CUESTAS o QUESTAS o HUESTAS (Ficha 2-16485/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20416 Jun 08- Jun 21 (0017)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ALICIA o MARIA ALICIA ALBA CUNEO CUNEO (FICHA. 2-65564/2004).
Montevideo, 4 de Febrero de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20407 Jun 08- Jun 21 (0018)

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS HOWARD FERNANDEZ (FICHA N° 2-16044/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20417 Jun 08- Jun 21 (0019)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDILIO TRINIDAD FERREIRA (FICHA N° 156-347/2005).
Artigas, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20331 Jun 08- Jun 21 (0020)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTA ARRIOLA ROJAS (Ficha 242-73/2005).
Durazno, 04 de Abril de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20353 Jun 08- Jun 21 (0021)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE CAMILO o HECTOR ENRIQUE BATISTA PEREIRA (Ficha 285-271/2005).
Maldonado, 11 de Mayo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20334 Jun 08- Jun 21 (0022)

OCTAVO TURNO

AMELIA SILVINA GUADALUPE ARRUTTI e HIGINIO DIAZ CALO (FA. 286-67/2005).
Maldonado, 25 de Abril de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20335 Jun 08- Jun 21 (0023)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL MARSIANO MINETTI MUSSIO y BENICIA VEGA ABREU (IUE 300-156/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20351 Jun 08- Jun 21 (0024)

ANDRES FEDERICO TORRI RUMI (IUE 300-218/2005).
Paysandú, 30 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20352 Jun 08- Jun 21 (0025)

TERCER TURNO

EULOGIA OBISPO PEREZ (IUE 301-1315/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52913 Jun 08- Jun 21 (0026)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAQUEL BOTTARO JURADO y TERESITA ETHEL BOUCHACOURT BOTTARO (Ficha 329-237/2005).
Rivera, 18 de Mayo de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20338 Jun 08- Jun 21 (0027)

CUARTO TURNO

AQUINO NOTEJANE MOREIRA (FICHA 330-251/2005).
Rivera, 05 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20339 Jun 08- Jun 21 (0028)

JULIO ANASTASIO FIGUEROA DIAZ (FICHA 330-316/2005).
Rivera, 25 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20340 Jun 08- Jun 21 (0029)

CELIA COITIÑO BORBA (FICHA 330-241/2005).
Rivera, 05 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20341 Jun 08- Jun 21 (0030)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EMMA FERREIRA OYARBIDE (FA. N° 431-352/2005).
Mercedes, 3 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20348 Jun 08- Jun 21 (0031)

EMILIO GARCIA SUAREZ (FA. N° 431-334/2005).
Mercedes, 3 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20349 Jun 08- Jun 21 (0032)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO OYHENART SCHUCH (FICHA: 397/323/2005).
Tacuarembó, 02 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20336 Jun 08- Jun 21 (0033)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAMONA CELESTINA ROCHA (IUE. 398-714/2004).
Paso de los Toros, 17 de Febrero de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20337 Jun 08- Jun 21 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

DOMINGO HECTOR DI SANTO (FA. 286-290/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20332 Jun 08- Jun 21 (0035)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "SIVAK PAPIERMEISTER, JORGE NESTOR - SUCESION" Fa: 43-654/1991, el Sr. Juez Ltdo.

de Familia de 8vo. Turno, dispuso se notifique a NORA MARIA ARAUJO BARBIERO por si y en representación de sus hijos GABRIEL y MARTIN SIVAK, el decreto Nº 312/2005: "Montevideo, 14 de febrero de 2005. Del escrito de fs. 175, traslado a los herederos por seis dias. (art 99 C.G.P.) Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 20356 Jun 08- Jun 21 (0036)

CONVOCATORIAS

FRIGORIFICO FRUTERO S.A.

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO FRUTERO S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 28 de junio de 2005 a las 11:00 horas en Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira, para considerar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/04.
3. Elección de Directorio.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
Nueva Palmira, 26 de mayo de 2005.
03) $ 1512 3/p 20345 Jun 08- Jun 10 (0037)

ONTEMAR S.A.

Convocase a los señores accionistas de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 1º de Julio de 2005 a la hora 11:00 en Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/04.
3. Elección de Directorio.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
Nueva Palmira, 1º de Junio de 2005.
03) $ 1512 3/p 20347 Jun 08- Jun 10 (0038)

GABASOL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas de Gabasol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de junio de 2005, a las 17:30 horas (primer llamado), 18:30 horas (segundo llamado) en Colonia 1870, en Montevideo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Informe Comisión Fiscal.
3. Aprobación Gestión Directores.
4. Designación nuevo Directorio.
5. Designación Comisión Fiscal.
6. Retribución al Directorio y a la Comisión Fiscal.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
03) $ 1512 3/p 20358 Jun 08- Jun 10 (0039)

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE RELACIONES PÚBLICAS

El miércoles 29 de junio de 2005 tendrá lugar la Asamblea Anual Ordinaria y renovación parcial de autoridades de nuestra Institución. El Orden del Día incluye la consideración del acta anterior, consideración del Balance y Memoria Anual, resultado del acto eleccionario y designación de dos socios para firmar el acta. La elección parcial de autoridades se cumplirá de 17 a 19 horas en nuestra sede social, Edificio Bolsa de Comercio, Rincón 454, Of. 312, realizándose a partir de las 19 horas la Asamblea Ordinaria.
Montevideo, 26 de mayo de 2005
LA COMISIÓN DIRECTIVA.
03) $ 420 1/p 20374 Jun 08- Jun 08 (0040)

A.DI.CA.PRO.

SE COMUNICA A TODOS LOS SOCIOS QUE EL ACTO ELECCIONARIO SERA EL DIA 3 DE JULIO DEL 2005. DE 10 A 17 HORAS EN CERRO LARGO 1550 EN LA SEDE DE A.DI.CA.PRO.
03) $ 168 1/p 20376 Jun 08- Jun 08 (0041)

CONVOCATORIA C.O.E.T.C.

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (COETC) CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 2005 A LA HORA 23.30 EN PRIMERA INSTANCIA DE CONVOCATORIA Y A LA HORA 0.30 EN SEGUNDA, EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA SITO EN LA CALLE AV. AGRACIADA 3178 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1.) INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
2.) APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2004 (CONSIDERANDO PROYECTO PRESENTADO POR CONSEJO DIRECTIVO, COMISIÓN FISCAL, ASCOT COETC, COMISIÓN DE PLATAFORMA Y TALLERES).
3.) INFORME DE COMISIÓN DE PLATAFORMA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL MISMO.
4.) INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO SOBRE TALLERES Y FORMACIÓN DE COMISIÓN DE COMPRAS.
5.) NOTA SOCIO DENIS PEREIRA SOBRE CERO ACCIDENTE:
A. LA COMISIÓN SE INTEGRE POR LO MENOS CON DOS CONDUCTORES DE LAS TRES PERSONAS.
B. QUE LA COOPERATIVA EL DINERO QUE ENTREGA COMO PREMIO, POR JORNALES, VIATICO Y ESTADIA LO DIVIDA ENTRE LOS PREMIADOS, LO ABONE EN EFECTIVO DEDUCIENDO SI CORRESPONDE LOS APORTES. EL PAGO SE REALIZA A CADA UNO EN EL MOMENTO QUE GOZA LA LICENCIA REGLAMENTARIA.
6.) TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 2520 3/p 20383 Jun 08- Jun 10 (0042)

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los accionistas de la sociedad "PORTOVENUS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio del 2.005 en el Hotel Pocitos Plaza, sito en la calle Benito Blanco No. 640 como primera convocatoria a las 20 horas y como segunda convocatoria a las 20 y 30 horas a los efectos de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración y aprobación de la memoria y el balance del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2.004; b) Resolver sobre el proyecto de distribución de resultados, considerando las disposiciones legales a ser cumplidas, dando cumplimiento al artículo 342 de la ley 16.060; c) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha y d) Designación de nuevo directorio.
03) $ 1764 3/p 20384 Jun 08- Jun 10 (0043)

ENILMAR S.A.
ACTA DE DIRECTORIO

En Punta del Este, a los dos días del mes de junio de dos mil cinco, se reúne el directorio de Enilmar S.A., quien por unanimidad resuelve:
Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Junio de dos mil cinco a la hora 15:30 en el local de la calle Chiossi esq. Luxemburgo Loc. 1B de la ciudad de Maldonado a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
- Suscripción e integración del 100% del capital autorizado de la sociedad por hasta la suma de $u 800.000.= (pesos uruguayos ochocientos mil).-
- Elección de Directorio.-
No habiendo otros asuntos a considerar, se levanta la sesión siendo las 16:15 horas del día dos de junio de dos mil cinco.-
Oscar Gostanian, Presidente.
03) $ 2016 3/p 20392 Jun 08- Jun 10 (0044)

CONVOCATORIA CADUC

En la ciudad de Santa Lucia, el 16 de junio de 2005, se realizara la Asamblea ordinaria de la cooperativa Artesanal del Uruguay Canelones, en el local de la cooperativa sito en Magariños Cervantes 255. Para tratar el orden del día que se detalla mas abajo.
La Asamblea comenzara a las 10:00 hrs. Primer llamado con la presencia de la mitad mas uno de los socios y en segundo llamado a las 10:30 hrs. Con él numero de socios presentes.

Orden del día

1. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura del acta anterior.
3. Memoria anual.
4. Elecciones.
5. Estudio de balance.
6. Varios.
03) $ 504 1/p 20403 Jun 08- Jun 08 (0045)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CANDIDA VIERA HUELMO y WASHINGTON PIÑEIRO CORIA (Ficha 286-199/2005).
Maldonado, 18 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 20333 Jun 08- Jun 21 (0046)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ELBIO RICHARD NUÑEZ ZABALLA y MARTHA LILIAN MACHADO LOTITO (FICHA 330-1040/2004).
Rivera, 05 de Noviembre de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20342 Jun 08- Jun 21 (0047)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

FINANCIERA FADIMAR S.A.

DISOLUCION ANTICIPADA según Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/05/2003. Aprobada por Auditoría Interna de la Nación el 03/05/2005 e inscripta en Registro Nacional de Comercio el 24/05/2005 No. 3876.
06) $ 990 1/p 20379 Jun 08- Jun 08 (0048)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: FLORES MORAN, Elsa Elizabeth C/ CAL, Richard Alberto.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-471/2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Richard Alberto CAL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 3353/2004 de fecha 02/09/2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20/09/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52911 Jun 08- Jun 21 (0049)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado. Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "MORENO, LUIS ALBERTO C/ RABAZA, NELIDA LILA - DIVORCIO" FA. 286-324/2005. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELIDA LILA RABAZA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Maldonado, 23 de Mayo de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 1440 10/p 20343 Jun 08- Jun 21 (0050)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PRATTES, NIVER C/ RODRIGUEZ CURBELO, IRMA - DIVORCIO" FA. 286-235/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a IRMA AIDA RODRIGUEZ CURBELO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.-
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52914 Jun 08- Jun 21 (0051)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ CANTERO; ISABEL contra GUTIERREZ; ANTONIO - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-129/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ANTONIO GUTIERREZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52909 Jun 08- Jun 21 (0052)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ BARRO, MIRIAM LILIAN".- CURATELA.- Fa. N° 2-19342/2005, se hace saber que por Resolución N° 1914/2005 de fecha 31/05/2005 se designó Curadora Interina de ISAURA ALVAREZ DIAZ, titular de la C.I. N° 440.723-8, a la Sra. MIRIAM LILIAN MARTINEZ BARRO, titular de la C.I. N° 1.775.878-3.-
Montevideo, 2 de Junio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 20419 Jun 08- Jun 21 (0053)

LICITACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

PRÓRROGA
LICITACIÓN PÚBLICA
CONSTRUCCIÓN DE 60 NÚCLEOS BÁSICOS EVOLUTIVOS (NBE)

Ubicación: Ejido de Mercedes (Padrón 8676).-
Pliegos: en Congreso de Intendentes (Montevideo) y Oficina Notarial Municipal (IMS-Mercedes).-
Apertura: LUNES 20 de JUNIO de 2005, hora 17, en Of. Notarial Municipal.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52915 Jun 08- Jun 08 (0054)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 8 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO RAÚL ALARCÓN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Morales 1372 bis y MÓNICA GABRIELA LÓPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Angeles 5378.
14) $ 255 3/p 1716 Jun 08- Jun 10 (0055)

OFICINA No. 2

MARCEL NAZARENO FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 4085 bis y MARTA SUSANA GODOY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4858.
14) $ 255 3/p 1712 Jun 08- Jun 10 (0056)

MANUEL FERNANDEZ, 71 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Florencia 3440 y SOLAIDE TECHERA, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Florencia 3440.
14) $ 255 3/p 1717 Jun 08- Jun 10 (0057)

LUIS ALBERTO BUENOS, 56 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Ombú 3195 y MARIA LUCY ZAMORA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Copérnico 5921 apto 1.
14) $ 255 3/p 1718 Jun 08- Jun 10 (0058)

JAIME DAVID FONTANS, 31 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Herrera y Raissig 738. 203 y LAURA JIMENA ALONSO, 28 años, soltera, ingeniero civil, oriental, domiciliada en Herrera y Raissig 738.203.
14) $ 255 3/p 1721 Jun 08- Jun 10 (0059)

OFICINA No. 3

RAUL FRANCISCO CAMAÑO, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2333 bis/4 y CECILIA GENOVEVA CAMEJO, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2333 bis/4.
14) $ 255 3/p 1711 Jun 08- Jun 10 (0060)

OFICINA No. 4

ESTEBAN ALEJANDRO LARREA, 24 años, soltero, maestro, venezolano, domiciliado en Fc. Miranda 4275 A y SYLVIA LORENA BARROS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en María Orticochea 4411.
14) $ 255 3/p 1713 Jun 08- Jun 10 (0061)

OMAR ANIBAL LOPEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4079 y CARMEN ALICIA BARRIOS, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4079.
14) $ 255 3/p 1715 Jun 08- Jun 10 (0062)

ERNESTO JORGE LORENZO, 67 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4065 Block K/201 y RITA ESTELA GONZALEZ, 47 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4065 Block K/201.
14) $ 255 3/p 1722 Jun 08- Jun 10 (0063)

OSCAR RAUL GANNELLI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2582-1004 y VICTORIA YEMIMA GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 421-1.
14) $ 255 3/p 1724 Jun 08- Jun 10 (0064)

OFICINA No. 5

JOSE ANDRES MAILHOS, 30 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7265 y CECILIA MARIA SOLARI, 28 años, soltera, tecnica, oriental, domiciliada en Br Artigas 88.8.
14) $ 255 3/p 1728 Jun 08- Jun 10 (0065)

JUAN CARLOS OLIVA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1663 y MARCELA JACQUELINE HERNANDEZ, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1663.
14) $ 255 3/p 1730 Jun 08- Jun 10 (0066)

OFICINA No. 6

ANTONIO RADI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Inclusa 220 y FRANCISCA AMALIA GARCIA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 220.
14) $ 255 3/p 1720 Jun 08- Jun 10 (0067)

GASTON SILVEIRA, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Baltasar Vargas 1195/901 y MARIANA ROSALIA, 32 años, soltera, lic adm empresas, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1195/ 901.
14) $ 255 3/p 1723 Jun 08- Jun 10 (0068)

HUGO MARCELO SOSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gilberto Bellini 3580 y LORENA PAOLA TREMESANA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gilberto Bellini 3580.
14) $ 255 3/p 1725 Jun 08- Jun 10 (0069)

GABRIEL RAMON REBELLA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3097 ap. 901 y GABRIELA CECILIA LOZANO, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3097 ap. 901.
14) $ 255 3/p 1726 Jun 08- Jun 10 (0070)

SEBASTIÁN RONDEAU, 27 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Constituyente 1900/3 y LUCÍA ECHENIQUE, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2353/101.
14) $ 255 3/p 1729 Jun 08- Jun 10 (0071)

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PEREZ, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2414 apto. 1001 y FRINE AMARAL, 77 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2414 apto. 1001.
14) $ 255 3/p 1714 Jun 08- Jun 10 (0072)

DIEGO ANTONIO VIDAL, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en José L. Zorrilla de San Martín 162 y ALEJANDRA FABIANA SUCIAS, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Mississipi 1536 Ap. 602 A.
14) $ 255 3/p 1719 Jun 08- Jun 10 (0073)

AMERICO HORACIO ZEBALLOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5166 y ELY JUDITH OLIVERA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hudson 5166.
14) $ 255 3/p 1727 Jun 08- Jun 10 (0074)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GOULART BRIZOLA o BRIZOLA GOULART, José Vicente, Joao Otavio y Neusa María.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 242-662/2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos, especialmente al lindero Sr. Iñigo Maria De Palacio sobre las fracciones de campo padrones rurales Nros. 4836, 5314, 3784, 5333, 5209, 1284, 1292 y 5800, todos ubicados en Paraje "Rolón", de la 10ma. Seccion Catastral del departamento de Durazno: PADRON 4836 el que según plano del Agrimensor Marcelo Santini del 15/07/2004, inscripto en la Dirección Nacional de catastro Oficina delegada de Durazno, el 28/09/2004, consta de una superficie de 6254 mts 92 dm y se deslinda al NO 39 metros 50 cm lindando con parte del padrón 11277, al NE 158 metros 50 cm lindando con parte del padrón 11277, al SE 39 metros 45 cm lindando con parte del padrón 11277 y al SO 158 metros 40 cm, lindando con parte del padrón 11277.- PADRON 5314 el que según plano del Agrimensor Marcelo Santini de fecha 5/05/2004, inscripto en la Oficina delegada de Catastro de Durazno con el Nº 122 el 20/08/2004, tiene una superficie de 3 hás 5430 metros y se deslinda 47 metros 69 cms de frente al SE a Camino Vecinal, SO 308 mts. 57 cm con parte del padrón 3784, NE 126 mts. 17 cm. lindando con padrones 5209 y 5333, al E 241 mts. lindando con padrón 5800.- PADRON 3784 el que según plano del Agrimensor Marcelo Santini de fecha 5/05/2004, inscripto en forma provisoria en la Oficina delegada de Catastro de Durazno con el Nº 122 el 20/08/2004, tiene una superficie de 7 Hás 4803 metros y se deslinda al SE 188 metros 29 cm. de frente a Camino Vecinal, al SO 397 mts. 40 cm. lindando con parte del padrón 11277, al NO 188 mts. lindando con parte del padrón 11277 y al NE 397 mts. 78 cm. lindando con padrones 5209, 5333 y 5314.- PADRONES 5333 y 5209 que según plano del Agrimensor Marcelo Santini de fecha 5/05/2004, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 123 el 23/08/2004, tienen una superficie total de 3 Hás 8347 mts. y se deslindan en conjunto por estar unidos e indivisos, al NO 262 mts. 36 cm con parte del padrón 11277, al NE 131 mts. 72 cm con parte del padrón 11277 y 1284, al SE línea quebrada de 3 tramos que miden 193 mts. 02 cm. 27 mts. 28 cm, y 126 mts. 17 cm de 1284, al SO 89 mts. 21 cm lindando con padrón 3784.- PADRON 1284 el que según plano del Agrimensor Marcelo Santini de fecha 15/06/2004, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Durazno con el N° 121 el 20/08/2004, tiene una superficie de 8 Hás 4360 dm y se deslinda al Sureste 222 metros 55 cm de frente a camino vecinal, al SO 387 mts. 16 cm. lindando conpadrón 5800, al NO 210 mts. 50 cm. lindando con parte del padrón 11277 y al NE 431 mts. 32 cm. lindando con parte del padrón 11277.- PADRON 1292 el que según plano del Agrimensor Marcelo Santini del 15/07/2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Durazno, el 28/09/2004, tiene una superficie de 8 Hás 2802 mts. 68 dm. y se deslinda al SE 161 mts. 50 cm. de frente a Camino Vecinal, al SO 538 mts. lindando con padrón 1286, al SO 153 mts. 30 cm. lindando con parte del padrón 11277, al NE 569 mts. 97 cm lindando con parte del padrón 11277.- PADRON 5800 el que según plano del Agrimensor Marcelo Santini de fecha 5/05/2004, tiene una superficie de 6 Hás 8880 mts. y se deslinda al SE línea quebrada de 3 tramos de rectas que miden 239 mts. 98 cm. 65 mts. 11 cm y 48 mts. 89 cm de frente a Camino Vecinal, al SO 241 mts. lindando con parte del padrón 5314, al NO 193 mts. 02 cm lindando con padrones 5209 y 5333, al NE 295 mts. 28 cm lindando con parte del padrón 1284; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16/12/2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

16) $ 31079 10/p 20377 Jun 08- Jun 21 (0075)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "MORENO BARBOZA, FERNANDO DANIEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA".-; FICHA: 397/223/2003; se hace saber que por Providencia N° 2434/2005, de fecha 24 de Mayo de 2005, se ha dispuesto el emplazamiento genérico del siguiente vehículo: Marca Fiat, Modelo Uno S año 1987, matrícula de Tacuarembó RA-5940, Padrón 65.977, motor N° 127A5000-2525340, Chasis N° 2808 SE CITA Y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P.), para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 26 de Mayo de 2003.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52986 Jun 08- Jun 21 (0076)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DERECHOS DE AUTOR
SUSANA MACCHI de OCCELLI solicita la inscripción de la obra titulada "EL MAGICO MUNDO DE LA NIÑEZ" (CUENTOS INFANTILES) de su autoria.
Montevideo 02 de junio del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 20329 Jun 08- Jun 08 (0077)

DERECHOS DE AUTOR
WALTER IRIONDO solicita la inscripción de la obra titulada "LAS DOS CARAS DE LA MONEDA" de la cual se declara Autor.
Montevideo 6 de junio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 20391 Jun 08- Jun 08 (0078)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "Los Cerros de San Juan S.A. y otro. CONCORDATO. IUE 40-62/2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia N° 40 de fecha 20 de agosto de 2003 la que en su fallo expresa:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial de LOS CERROS DE SAN JUAN y LOS CERROS S.A. agregado en autos procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.
Honorarios Fictos $ 1000
Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y como acreedor in-

formante. Dr. Daniel Germán.
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi
JUEZ LETRADO"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones. -art. 18 Ley 17.292- en Montevideo el 26 de mayo de 2005.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) $ 2268 3/p 20404 Jun 08- Jun 10 (0079)

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, dictada en autos: "SISTECNO S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 41-50/2002, según lo dispuesto por Providencia N° 910 del 7 de abril de 2005, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3°, el día 13 de junio de 2005, a la hora 15:30, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, con cargo a los fondos disponibles, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, diecinueve de abril del año dos mil cinco.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
18) $ 2520 3/p 20418 Jun 08- Jun 10 (0080)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna, en autos caratulados: "ARMENDARIZ PEREYRA, EVANGELINA, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-298/2005, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las Partidas cuyos datos a continuación se dirán: A) de NACIMIENTO de la 4a sección judicial de Rocha de fecha 25/07/58, Acta Nº 141 en el sentido que en el margen donde dice: "ARMENDARIS PEREYRA, EVANGELINA", debe decir: "ARMENDARIZ PEREYRA, EVANGELINA"; donde dice: "es hija legítima de Epifanio Ciriaco Armendaris", debe decir: "es hija legítima de Epifanio Ciriaco Armendariz"; y donde dice: "en esta sección el día cuatro de junio de 1940", debe decir: "en esta sección el día cuatro de junio de 1948".- B) de MATRIMONIO de la 4a sección judicial de Rocha de fecha 18/04/38, Acta Nº 17 en el sentido que en el margen donde dice: "ARMENDARIS, EPIFANIO C. Y PEREYRA, EDILIA E.", debe decir: "ARMENDARIZ, EPIFANIO C. Y PEREYRA, EDILIA E."; donde dice: "...comparecen: don EPIFANIO CIRIACO ARMENDARIS...", debe decir: "...comparecen: don EPIFANIO CIRIACO ARMENDARIZ ..."; donde dice: "...hijo de Joaquín Armendaris", debe decir: "... hijo de Joaquín Armendariz, por así corresponder.- Maldonado, 12 de mayo de 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52912 Jun 08- Jun 21 (0081)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COIRO; SERGIO DIONEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-1353/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de SERGIO DIONEL COIRO extendida el 26.03.1958 en la primera sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 386, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hijo de DILIA LIDIA ROTUNDO" debe decir "hijo de DIBIA LIDIA ROTUNDO" por ser lo correcto; y b) matrimonio de SERGIO DIONEL COIRO y MARIA CRISTINA CANTERO extendida el 20.03.1982 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 51, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dicce "hijo de MARIO DIONEL COIRO" debe decir "hijo de MARI DIONEL COIRO" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52910 Jun 08- Jun 21 (0082)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ LINCOMAX S.A. Y OTROS. Ejecución prendaria" IUE 22-122/2001, se hace saber que el próximo 22 de junio de 2005 a partir de las 15 horas en Camino Cibils 6026 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1 SIERRA DE VAIVEN (INCOMPLETA), 1 AMOLADORA CON PEDESTAL, 3 PULIDORAS DE PIE, 1 COMPRESOR DE AIRE ALUP, 1 DINAMO DE SOLDAR ASEA, 2 APAREJOS A PALANCA, 3 PULIDORAS DE EJE FLEXIBLE (2 INCOMPLETAS), 1 DISPOSITIVO GIRATORIO POSICIONADOR (INCOMPLETO), 2 JUEGOS DE BASE, 3 MESAS DE TRABAJO, 1 ESCALERA DE ALUMINIO, 1 CABINA PARA ARENADO (INCOMPLETA), 2 MICROMETROS, 4 PULIDORAS DE MANO, 1 EQUIPO DE SOLDAR KEMPI, 1 AUTOELEVADOR HYSTER. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo, la comisión de compra e impuestos, o sea el 13,51% del precio de remate más el 2% previsto por la ley 16.320. 2°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos, o sea el 2,78% del precio de remate. 3°) Los demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, primero de junio de 2005. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.
20) $ 2856 3/p 20406 Jun 08- Jun 10 (0083)

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 2do Turno dictada en autos BENESDRA, JOSE C/ COUTO, MARIA - EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 2-14035/2004 se hace saber que el 2 de agosto de 2005 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y mejoras sito en la 11era. Sección Judicial de Montevideo zona urbana localidad catastral Montevideo padrón 171310 (antes padrón 118687) el cual está señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1941 inscripto en la Dirección Gral. De Avalúos con el nro. 5500 el día 4/4/41 según el cual se compone de una superficie de 106 mts. 58 dms. con 7 mts. de frente al NO a calle Ernesto Herrera (ex Juan Lavalle) puerta nro. 842 entre Millán y Hopa Hopa distando su punto medio de su frente 23 mts. 17 cms. de la esquina formada con la Avenida 1ero. Citada; 15,20 mts. al NE y 7 mts. al SE lindando con terrenos de la Sucesión de María T. Martinelli de Basañez y 15,26 mts. al SO que lindan con el solar letra A del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador

e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4). Se desconoce estado ocupacional del bien y si existen adeudos con BPS que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil cinco; ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.
20) $ 4080 3/p 20421 Jun 08- Jun 10 (0084)

TERCER TURNO

DIETER WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno, dictada en autos caratulados "SCHMID BABUGLIA, JOSE MANUEL C/ CAUSATIE S.A.", - ejecución hipotecaria-, ficha 24-130/2003, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 27 de junio de 2005 a las 14 y 30 hs., en el local de la calle Solís Nº 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio "Niza" construido en un solar de terreno, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, paraje "Punta del Este", empadronado con el número setenta (70), y que según el plano del Agrimensor Juan A. Gonzales Uslenghi de octubre de 1963 inscripto en Catastro el 13/10/1964 con el número 3629, se compone de una superficie de ochocientos dieciséis metros setenta y cinco decímetros con 16 metros 50 centímetros de frente al Noroeste a calle Número Veinte, entre las calles números Veintiocho y Veintinueve, se señala la puerta de acceso al edificio con el número 890. A dicho edificio pertenece la Unidad 002, empadronada individualmente con el número setenta barra cero cero dos (70/002), y según el plano relacionado y cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 20 de setiembre de 1974, se ubica en planta baja a cota vertical mas 91 centímetros, y consta de una superficie de cuarenta y cuatro metros treinta y seis decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del lugar "J" en el guarda coches.-.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del rematador mas impuestos, total 7,02%, ambas en el acto, en efectivo o cheque certificado; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo así como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, d) que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y Gastos Comunes; e) que se desconoce la situación ocupacional del bien; f) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 3er piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 26 de mayo de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7819 5/p 20366 Jun 08- Jun 14 (0085)

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ MARTHA AZOFRA E HIJOS LTDA. Ejecución de prenda" IUE 24-201/2004, se hace saber que el próximo 22 de junio de 2005 a partir de las 15 horas en Camino Cibils 6026 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1 TORTELETERA-CAPELETERA DOGALL, 1 RAVIOLERA CERRINI, 1 TALLARINERA, 1 CILINDRO LAMINADOR, 1 AMASADORA SIAM, 1 COCINADORA-BATIDORA, 1 ÑOQUERA, 1 RALLADORA, 1 PICADORA GARVATI, 1 COCINA Y HORNO A SUPERGAS FRILEX, 1 REFRIGERADOR COMERCIAL, 1 FREEZER VERTICAL EUROTECH, 1 REFRIGERADOR BAJO MOSTRADOR FRILEX, 1 CORTADORA DE FIAMBRE. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo, la comisión de compra e impuestos, o sea el 13,51% del precio de remate más el 2% previsto por la ley 16.320. 2º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos, o sea el 2,78% del precio de remate. 3º) No se conoce la situación tributaria de los bienes muebles. 4º) Los demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, el 1 de junio de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2448 3/p 20420 Jun 08- Jun 10 (0086)

OCTAVO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CITIBANK N. A c/ SANDER MACHADO, WEILER Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 34-458/2002", se hace saber que el próximo 28 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y/o GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos, el primero con construcciones y el segundo baldío, ubicados en la 19ª sección judicial del Departamento de Canelones (antes 7ª), localidad catastral, Ciudad de la Costa, antes Solymar, barrio "El Palmar", zona suburbana, antes empadronados en m/á con el Nº 9.900, los que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de febrero de 1966, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando en setiembre de 1967 e inscripto en la D.G.C con el Nº 13.720 el 7/9/1967, se describen así: I) padrón 29.511, señalado con el Nº 5 de la Manzana 5, con una superficie de 600 mts. que se deslinda así: al NE 15 mts. de frente a la calle de 17 mts. de ancho, sin número, distando el punto medio de dicho frente 76,58 mts. de la ochava curva formada por el Camino de 20 mts. de ancho; al SE 40 mts. lindando con solar Nº 6; al SO 15 mts. lindando con solar Nº 29; y al NO 40 mts. lindando con solar Nº 4, todos del mismo plano. II) padrón 29.510 señaldo con el Nº 4 de la manzana 5, con una superficie de 600 mts. que se deslinda así: al NE 15 mts. de frente a la calle de 17 mts. de ancho, sin número, distando el punto medio de dicho frente 61,58 mts. de la ochava formada con el Camino de 20 mts. de ancho; al SE 40 mts. lindando con el solar Nº 5; al SO 15 mts. lindando con el solar Nº 30; al NO 40 mts. lindando con solar nº 3 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Convenios. 6º) Que se ignora si existe deuda por Tributo de Enseñanza Primaria. 7º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas ante el BPS o la IM. de Canelones. 8º) Que el estudio de títulos se hizo en base a títulos, testimonios y certificados. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2005 - Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 10539 5/p 20364 Jun 08- Jun 14 (0087)

DECIMOSEXTO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ BALTRONS, BENJASMIN Y OTROS, JUICIO EJECUTIVO" FICHA 33-545/2002, se hace saber que el próximo 27 de julio de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia N° 1069, el martillero Andrés Castells Mat. 5258, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares norteamericanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (BASE: U$S 1.333,33 c/u), de los siguientes vehiculos:
I) Camioneta marca FIAT, modelo uno fiorino, año 1998, PADRON N° 11.132 DE ARTIGAS, matrícula GA 3238, motor 2027606 a gas oil.
II) Automovil marca FIAT, modelo uno fiorino, año 1998, PADRON N° 22.637 DE DURAZNO, matrícula QAG 683, motor 2011235 a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su

oferta el 30% de la misma. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que existe deuda ante a) la Intendencia Municipal de Artigas por el padrón N° 11.132, por concepto de patentes por la suma de $ 115.594,00 y por concepto de cambio de placas por la suma de $ 1.378,00, ambas liquidadas al 05/03/2004, y b) la Intendencia Municipal de Durazno por el padrón N° 22.637 por la suma de $ 37.178,00, liquidada al 26/03/2004. IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 27 de mayo de 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3264 3/p 20368 Jun 08- Jun 10 (0088)

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "REICOL S.A C/ CALOREY S.A- PS EN AUTOS: "BANCO SURINVEST S.A C/ CALOREY S.A Y OTROS- REC DE FIRMA- EJECUCION PRENDARIA- FICHA: 37-102/2004", se hace saber que el próximo 21 de JUNIO a las 15 horas en el local de Camino Edison 5423, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Tractor de arrastre, Marca Volvo, modelo: NL 10340, año: 1997, Motor Nº TD102FS151558085, gas oil, Matrícula: AC 82784, Padrón: 225.581, Departamento: Canelones, II) Tractor de arrastre, Marca: Volvo, Modelo: NL 10340, Año: 1997; Motor TD102FS151558086, Gas oil, Matrícula: AC 82785, Padrón Nº 225.582, Departamento de Canelones, III) Semi Remolque, Marca: Gray Adams, Modelo: SB II, Año: 1988, no surge número de motor, Matrícula: AC 62813, Padrón Nº 225.554, Departamento de Canlones, IV) Semi Remolque, Marca: Gray Adams, Año: 1987, padrón Nº 222.324, Matrícula: AC 62799, Los Cerrillos, Departamento de Canelones, V) Semi Remolque, Marca: Gray Adams, Año: 1987, padrón Nº 222.323, Matrícula: AC 62798, Los Cerrillos, Departamento de Canelones. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, - o sea- el 13,51% del precio (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) - o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que surge deuda por concepto de patente de rodados que será de cargo del comprador. 5º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de abril de 2005. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1428 1/p 20158 Jun 08- Jun 08 (0089)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "DECAL LTDA QUIEBRA" Fa. 41-102/2002, se hace saber que el próximo 15 de junio a las 16 hs. en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido de la Sra. Alguacil, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes inventariados de fs. 90 a 92 que integran el acta de la Sra. Alguacil de fs. 95: Equipos, mobiliario, artículos y mercaderías de supermercado: equipo anti-hurtos, alarma con sirena, registradora, vitrinas, lote de artefactos tubos fluorescentes, heladeras y freezers, exhibidores, carros de metal con ruedas, góndolas de metal, zapatillas, botellas de bebidas alcohólicas, bolsas para agua caliente, pañales, artículos de limpieza, copas, vasos, artículos escolares, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta luego de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/ precio venta. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2005. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2652 3/p 20413 Jun 08- Jun 10 (0090)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL.

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de familia 28º Turno, en autos caratulados KEUYLIAN EDWARD por Contino America c/ CONTINO, EDGARDO - PARTICIÓN - IUE: 69-457/2004, se hace saber que el próximo 23 de junio a la hora 15:00 en Yí 1333 local 101 el martillero Alfredo Viña Quesada matrícula 3612, RUC 080054890010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a sacar a la venta en remate público con la base de $ 135.319 2/3 partes de su tasación catastral el siguiente bien inmueble: Padrón número 39966, señalado con la letra "C" en plano levantado el día 21 de mayo de 1927por el agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de julio de 1927, tiene una superficie de 336 mts., y 3.310 cm que se deslindan así: 17 mts., 21 cm. Al Sureste con frente a la calle Juan Carlos Molina, puerta Nº 232, distando el punto medio 42 mts., 88 cm., de la esquina con Bulevar Manuel Herrera y Obes, según certificado de empadronamiento, 20 mts., 93 cm., al Suroeste, lindando con solar 1, 17 mts., 45 cm., al Noroeste lindando con solar padrón n° 39.965, y 21 mts., 35 cm., al Noreste, con el mismo padrón anterior. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, mas comisión e impuestos del rematador 6,02% del precio rematado. 2) El remate se efectuara en moneda nacional. 3) Que se desconoce la existencia de deudas por contribución inmobiliaria, E. Primaria, Tributos Domiciliarios y en BPS por eventuales construcciones así como situación ocupacional del bien 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador 1,34%. 5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados regístrales y de la documentación agregada. 6) Que se agrego plano de mensura de setiembre de 2004 existiendo diferencia en la superficie y en el deslinde con el plano precitado. 7) Los Antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría del Juzgado Uruguay 1030, piso 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 23 de mayo del año 2005. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3468 3/p 20422 Jun 08- Jun 10 (0091)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE COLONIA DE 2°. TURNO, en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C/ GALLARZA DE LEON, ESTRELLA. EJECUCION HIPOTECARIA. IUE 223-770/2001" se hace saber que el próximo 23/6/05, a partir de las 15.00 horas, en la calle Rivadavia 373 (puerta del Juzgado, ciudad de Colonia) se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, al Remate judicial, sin base y en dólares estadounidenses, al mejor postor, a la vista y sin reclamo del siguiente solar de terreno: Padrón N°. 8.903 (antes m/ área 3655), solar 6, manzana 360 catastral, ubicado en la 1°. sección judicial y catastral de la ciudad de Colonia, zona suburbana, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Jorge R. Mondón de mayo de 1973, inscripto ante O. Dptal. de Catastro de Colonia el 31/3/973 con el N°. 6829, del cual surge

una superficie de solar de terreno de mtrs. 450, que se deslinda así: mtrs. 10 de frente al NE. a la calle Gregorio Allala (antes Existente de 17 Metros de ancho) entre las calle S. Ortiz y José Vico; mtrs. 45 al SE. con solar 5 del mismo plano (hoy padrón 8879); mtrs. 10 al SO. con parte del resto del padrón 3655 y mtrs. 45 al NO. con solar 7 del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar el 15% de su oferta en concepto de seña, del valor subastado, al momento de serle aceptada la misma en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos, honorarios asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del martillero 7,02% (incluye impuestos e Imp. Departamental, etc) en el acto y en efectivo sobre el valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero que asciende a 1,34% del valor subastado.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Que se desconoce a la fecha, la situación impositiva, tributaria y contributiva del bien en general y especialmente frente a: I.M.C. (al día 8/4/05 adeudaba $ 5.561,28), Imp. de Primaria y B.P.S. por las construcciones.- 5) Que se remata el padrón en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y certificados agregados lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rivadavia N°. 373 1 Piso. Ciudad de Colonia, 26 de mayo de 2005.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 4692 3/p 20365 Jun 08- Jun 10 (0092)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz departamental de Carmelo dictado en autos; J. MARCELINO IGOA S.A. C/ RAYMUNDO JOSE LUIS JUICIO EJECUTIVO, IUE 230-103/2003, se hace saber que el dia 11 de junio de 2005 a la hora 17 y en 19 de Abril 632 por intermedio del martillero Washington Daniel Dorrego, matrícula 2914, RUC 040062780017, asistido de la Sra Alguacil de la sede, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de la tasación, de la moto marca YUMBO modelo CUSTOM, de 125 cc, sin empadronar.

Se deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión del rematador y gastos que devenguen la operación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Carmelo, dos de junio de dos mil cinco. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.

20) $ 544 1/p 20344 Jun 08- Jun 08 (0093)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO Y SZOLLOSY PERTUSO, Lisi Matilde c/ CORREA LIMA, Luis Amilkar y LOPEZ DUARTE, Carmen Aída - EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA" Ficha 242-508/2001, se hace saber al público que el próximo día 21 de junio a las 15 y 30 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SERGIO LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; si base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones, mejoras y accesiones dominiales, ubicado en la manzana N° 29, zona urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, 9a. Sección Judicial del departamento de Durazno, localidad catastral de Sarandí del Yí, empadronado con el N° 176, antes en mayor área con igual número, señalado con la letra B en el plano del Agr. Ariel Correa hijo, de junio de 1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 2295, el 27 de agosto del mismo año y de acuerdo al cual se compone de una superficie de 680 metros que mide y linda: 17 metros al Sureste de frente a la calle Pereira; 40 metros al Soroeste con Juan Rosa Ortega; 17 metros al Noroeste con Corina P. de Rodríguez y 40 metros al Noreste con el solar letra A, del mismo Plano. SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, situacion contributiva del B.P.S. por aportes a la construcción y todo otro tributo que grave al inmueble. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, catorce de abril de dos mil cinco.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

20) $ 3876 3/p 20354 Jun 08- Jun 10 (0094)



"RESTAURANT Y PIZZERIA LA PALMERA LTDA"

Contrato: 04/01/2005.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1032.-
Capital: $ 100.000.- 100 cuotas de $ 1.000.
Socios: Nilson Alcides VILLALBA RODRIGUEZ=90 cuotas.
y Orlando Alcides VILLALBA ALVAREZ=10 cuotas.
Domicilio: Nueva Palmira.-
Administración: Orlando Alcides VILLABA ALVAREZ.-
Plazo: 30, prorrogable.-
Capital: $ 100.000.- 100 cuotas de $ 1000.

22) $ 1485 1/p 20346 Jun 08- Jun 08 (0095)

VALETO S.R.L.

Contrato: 22 de abril de 2005
Inscripción: No. 3345 el 5/5/2005
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y arrendamientos de vehículos automotores en general y afines, servicio de mecánica, fabricación y representación de vehículos automotores, repuestos en general y mercaderías afines.
Socios: Aldo Andrés BALESTENA MEDINA (285 cuotas) y Daniel Eduardo CASALIA DEAMBROSIS (15 cuotas)
Capital: $ 60.000
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1980 1/p 20367 Jun 08- Jun 08 (0096)

CAMVOL S.R.L.

CONTRATO: 30/06/04.
INSCRIPCION: 3928/2005.
CEDENTES: KENDRU CAMACHO LABORDE (30 cuotas), CLAUDIO SOSA CAMACHO (5 cuotas).
CESIONARIO: ROQUE REY BERTOLETTI (35 cuotas).

22) $ 990 1/p 20381 Jun 08- Jun 08 (0097)

SENFED S.R.L. (Antes CAMVOL S.R.L.)

CONTRATO: 05/02/05.
INSCRIPCION: 4075/2005.
CEDENTE: KENDRU CAMACHO LABORDE (totalidad).
CESIONARIOS: ROQUE REY BERTOLETTI (10 cuotas), SERGIO CERVINI CARVAJAL (5 cuotas).
ADMINISTRADOR: ROQUE REY BERTOLETTI.

22) $ 990 1/p 20382 Jun 08- Jun 08 (0098)

SANJUAN LTDA.

Inscripción: Nº 3767 Año 2005
Socios: DANIEL MANCIONE CORDANO (2 cuotas)
ALEJANDRO MANCIONE CORDANO (2 cuotas)
Capital: $ 18.000.- (4 cuotas de $ 4.500.-)
Objeto: Principalmente: restaurante, bar, y en general todo lo referente a la preparación y venta de comidas para consumir dentro o fuera del local.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1485 1/p 20405 Jun 08- Jun 08 (0099)

SUPER - FLET LTDA.

CESION CUOTAS - MODIFICACION: 02/5/05.
Inscripción: Nº 3598.
Cedentes: Fabián Masini García (50 cuotas) - Guillermo Boasso Saravia (30).
Cesionarios: Antonio de Amorín Fernández (60) - Juan Barzana Rego (20).
Modifica Administración: Guillermo Boasso y/o Juan Barzana.

22) $ 990 1/p 20414 Jun 08- Jun 08 (0100)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ CARDOZO, VERONICA EDITH - PERDIDA PATRIA POTESTAD-", FICHA: 2-4278/2005, se hace saber que se emplaza a la Sra. VERONICA EDITH CARDOZO, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil cinco. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52908 Jun 08- Jun 21 (0101)

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa MUMPEU CANCELA BOLIVAR RAUL para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 31/03/2005 dictada en Expediente Nº 2005/05/005/00/02/6499 caratulado: "MUMPEU CANCELA BOLIVAR RAUL - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 31 de mayo de 2005.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52904 Jun 08- Jun 10 (0102)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. GENTILE MANGO MARIA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 28/03/2005 dictada en Expediente Nº 2004/05/005/00/02/5034 caratulado: "GENTILE MANGO MARIA" - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 31 de mayo de 2005.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52905 Jun 08- Jun 10 (0103)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa SILVA Y ROCCA S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 18/02/2005 dictada en Expediente Nº 2004/05/005/00/02/5124 caratulado: "SILVA Y ROCCAS.A. - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 31 de mayo de 2005.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52906 Jun 08- Jun 10 (0104)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03/05/2005 en el asunto 890/2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de Cesar Alfredo Conti Costa, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando al padrón N° 1504, de la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas, en un área de 578 hás. 0000 cá.- Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1260 3/p 20369 Jun 08- Jun 10 (0105)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Aracelli Pérez en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 1.510 (dólares americanos mil quinientos diez) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401771-6 Resolución Nº 751/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52917 Jun 08- Jun 10 (0106)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Manuela Schelotto en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 730 (dólares americanos setecientos treinta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401712-5 Resolución Nº 754/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52918 Jun 08- Jun 10 (0107)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Alicia Mas en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 150 (dólares americanos ciento cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401804-9 Resolución Nº 746/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52919 Jun 08- Jun 10 (0108)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Crossa en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401962-1 Resolución Nº 750/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52920 Jun 08- Jun 10 (0109)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Silvia Domb en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402114-8 Resolución Nº 758/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52921 Jun 08- Jun 10 (0110)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Silvana Caballero en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 150 (dólares americanos ciento cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402258-9 Resolución Nº 756/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52922 Jun 08- Jun 10 (0111)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Estela Vallegra en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402037-7 Resolución N° 780/05 de fecha 30/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52923 Jun 08- Jun 10 (0112)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Diego Lima en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 630 (dólares americanos seiscientos treinta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401459-3 Resolución N° 725/05 de fecha 15/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52924 Jun 08- Jun 10 (0113)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Gerardo Marandino en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 730 (dólares americanos setecientos treinta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401628-9 Resolución Nº 721/05 de fecha 15/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52925 Jun 08- Jun 10 (0114)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Alvaro González en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 1.180 (dólares americanos mil ciento ochenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401690-6 Resolución Nº 679/05 de fecha 07/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52926 Jun 08- Jun 10 (0115)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Ricardo Ezzatti en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 260 (dólares americanos doscientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401812-7 Resolución Nº 718/05 de fecha 15/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52927 Jun 08- Jun 10 (0116)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Gustavo Kleiman en el plazo de 3 días, de la suma de $ 900 (pesos uruguayos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402192-2 Resolución Nº 783/05 de fecha 30/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52928 Jun 08- Jun 10 (0117)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Martín Cabrera en el plazo de 3 días, de la suma de $ 900 (pesos uruguayos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401757-6 Resolución Nº 749/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52929 Jun 08- Jun 10 (0118)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Angel Moran en el plazo de 3 días, de la suma de $ 900 (pesos uruguayos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401532-5 Resolución Nº 782/05 de fecha 30/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52930 Jun 08- Jun 10 (0119)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Laura Ferrín en el plazo de 3 días, de la suma de $ 900 (pesos uruguayos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401955-6 Resolución Nº 784/05 de fecha 30/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52931 Jun 08- Jun 10 (0120)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Roca en el plazo de 3 días, de la suma de $ 900 (pesos uruguayos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401979-0 Resolución Nº 736/05 de fecha 16/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52932 Jun 08- Jun 10 (0121)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Podesta en el plazo de 3 días, de la suma de $ 900 (pesos uruguayos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401749-8 Resolución Nº 735/05 de fecha 16/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52933 Jun 08- Jun 10 (0122)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Nelly Cruz en el plazo de 3 días, de la suma de $ 5.400 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401685-6 Resolución Nº 755/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52934 Jun 08- Jun 10 (0123)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Milton González en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 540 (dólares americanos quinientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401890-1 Resolución Nº 724/05 de fecha 15/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52935 Jun 08- Jun 10 (0124)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Gerardo Blanco en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 1.100 (dólares americanos mil cien) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401699-7 Resolución Nº 720/05 de fecha 15/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52936 Jun 08- Jun 10 (0125)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Emanuel Ghisellini en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401991-6 Resolución Nº 723/05 de fecha 15/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52937 Jun 08- Jun 10 (0126)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Daniel Pérez en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402421-0 Resolución Nº 747/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52938 Jun 08- Jun 10 (0127)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Fernando Nuñez en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 670 (dólares americanos seiscientos setenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401926-1 Resolución Nº 722/05 de fecha 15/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52939 Jun 08- Jun 10 (0128)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Ignacio Frechou en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402089-3 Resolución Nº 699/05 de fecha 10/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52940 Jun 08- Jun 10 (0129)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. José Lizardi en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401758-8 Resolución Nº 752/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52941 Jun 08- Jun 10 (0130)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Julio Gerard en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 700 (dólares americanos setecientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401453-9 Resolución Nº 748/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52942 Jun 08- Jun 10 (0131)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Jorge Farto y a la Sra. Silvia Correa en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 1.340 (dólares americanos mil trescientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401622-5 Resolución Nº 734/05 de fecha 16/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52943 Jun 08- Jun 10 (0132)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Sandra González en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 1.758 (dólares americanos mil setecientos cincuenta y ocho) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante o a su representante legal".
Según Exp. 200401635-4 Resolución Nº 1069/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52944 Jun 08- Jun 10 (0133)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Beatriz de los Santos en el plazo de 3 días, la suma de $ 4.800 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 03193-6 Resolución N° 881/05 de fecha 12/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52945 Jun 08- Jun 10 (0134)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Elizabeth López en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.200 (dólares americanos mil doscientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 9 de marzo de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97 cese efectivo de la empresa 10 de julio de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01893-8 Resolución N° 674/05 de fecha 07/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52946 Jun 08- Jun 10 (0135)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución en el plazo de 10 días a la Sra. Laura Gioconda

Chiacchio Pontilli de la suma de U$S 504 (dólares americanos quinientos cuatro).
Según Exp. 2004 02574-1 Resolución N° 1135/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52947 Jun 08- Jun 10 (0136)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Cecilia Eccher en el plazo de 3 días la suma de U$S 100 (dólares americanos cien) y al Sr. Gustavo Almeida la suma de U$S 500 (dólares americanos quinientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivode la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402040-3 Resolución Nº 796/05 de fecha 31/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52948 Jun 08- Jun 10 (0137)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Carlos Rondan en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 1.163,92 (dólares americanos mil ciento sesenta y trés con noventa y dos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401725-4 Resolución Nº 1138/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52949 Jun 08- Jun 10 (0138)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Pablo Arroyo en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200500074-7 resolución 1026-05 de fecha 04.05.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52950 Jun 08- Jun 10 (0139)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Narciso Betancor en el plazo de 3 días, la suma de U$S 900 (dólares americanos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 20042666-6 resolución 1027-05 de fecha 04.05.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52951 Jun 08- Jun 10 (0140)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Julia Lujambio en el plazo de 3 días, la suma de U$S 280 (dólares americanos doscientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 00034-8 Resolución N° 1148/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52952 Jun 08- Jun 10 (0141)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Enrique Alvarez en el plazo de 3 días, la suma de U$S 420 (dólares americanos cuatrocientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02597-3 Resolución N° 856/05 de fecha 11/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52953 Jun 08- Jun 10 (0142)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Renne Correa en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402546-9 Resolución Nº 726/05 de fecha 15/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52954 Jun 08- Jun 10 (0143)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Gloria Pacheco en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3-97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402489-3 Resolución Nº 719/05 de fecha 15/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52955 Jun 08- Jun 10 (0144)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Claudia Varela en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3-97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200403019-9 Resolución Nº 737/05 de fecha 16/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52956 Jun 08- Jun 10 (0145)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Suarez en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 590 (dólares americanos quinientos noventa) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3-97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401423-2 Resolución Nº 738/05 de fecha 16/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52957 Jun 08- Jun 10 (0146)

Otórgase vista a SCORPIA S.A. (Travel Planning), con plazo de 10 días, de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo y Deporte, según Expediente N° 200500506-7.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52958 Jun 08- Jun 10 (0147)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Carla Merida en el plazo de 3 días, la suma de U$S 420 (dólares americanos cuatrocientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200400150-3 resolución N° 844/05 de fecha 07/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52959 Jun 08- Jun 10 (0148)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Carmen Hernández en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401889-0 Resolución Nº 757/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52960 Jun 08- Jun 10 (0149)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Cutinella en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 1.320 (dólares americanos mil trescientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3-97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401666-3 Resolución Nº 753/05 de fecha 17/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52961 Jun 08- Jun 10 (0150)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Mariela Oronoz en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3-97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402217-7 Resolución Nº 800/05 de fecha 31/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52962 Jun 08- Jun 10 (0151)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Juan Di Maio en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 600 (dólares americanos seiscientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401898-0 Resolución Nº 1137/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52963 Jun 08- Jun 10 (0152)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Juan Mantaras en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402139-4 Resolución Nº 1163/05 de fecha 25/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52964 Jun 08- Jun 10 (0153)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Juan Wernyjowski en el plazo de 3 días, la suma de U$S 420 (dólares americanos cuatrocientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02222-8 Resolución N° 1149/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52965 Jun 08- Jun 10 (0154)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a las Sras. Matilde Gómez y Natalia Salvarrey en el plazo de 3 días, de las sumas efectivamente abonadas de U$S 650 y U$S 360 respectivamente (dólares americanos seiscientos cincuenta y trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401709-9 Resolución Nº 1009/05 de fecha 02/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52966 Jun 08- Jun 10 (0155)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Enrique Neira en el plazo de 3 días, la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 01957-0 Resolución N° 1144/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52967 Jun 08- Jun 10 (0156)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Miguel Barreiro en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.800 (dólares americanos mil ochocientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".

Según Exp. 2004 02115-0 Resolución N° 1164/05 de fecha 25/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52968 Jun 08- Jun 10 (0157)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Sabrina Picos en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 90 (dólares americanos noventa) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401916-9 Resolución Nº 1103/05 de fecha 12/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52969 Jun 08- Jun 10 (0158)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Enrique Brinker en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 720 (dólares americanos setecientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401627-6 Resolución Nº 1139/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52970 Jun 08- Jun 10 (0159)

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Luis Gutiérrez en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200403342-7 resolución 1140-05 de fecha 23.05.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52971 Jun 08- Jun 10 (0160)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. José Olaso en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.116 (dólares americanos mil ciento dieciseis) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2003 01634-9 Resolución N° 1145/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52972 Jun 08- Jun 10 (0161)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Alvaro García en el plazo de 3 días, la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 00294-4 Resolución N° 1141/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52973 Jun 08- Jun 10 (0162)

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Germán Burgueño en el plazo de 3 días, la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200403096-1 resolución 1125-05 de fecha 17.05.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52974 Jun 08- Jun 10 (0163)

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Julio Varela en el plazo de 3 días, la suma de U$S 390 (dólares americanos trescientos noventa) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200500178-9 resolución 1029-05 de fecha 04.05.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52975 Jun 08- Jun 10 (0164)

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Anibal Van Velthoven Vera y a la Sra. María Peisino en el plazo de 3 días, la suma de U$S 250 y 1.190 (dólares americanos doscientos cincuenta y mil ciento noventa respectivamente) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200402355-4 resolución 938-05 de fecha 19.04.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52976 Jun 08- Jun 10 (0165)

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución a la Sra. Isabel Suarez en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200401256-2 resolución 1143-05 de fecha 23.05.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52977 Jun 08- Jun 10 (0166)

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Alvaro Guerrero en el plazo de 3 días, la suma de U$S 500 (dólares americanos quinientos) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200403323-5 resolución 1142-05 de fecha 23.05.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52978 Jun 08- Jun 10 (0167)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Roberto Mezzetta en el plazo de 3 días, la suma de U$S 800 (dólares americanos ochocientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02598-5 Resolución N° 1146/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52979 Jun 08- Jun 10 (0168)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Maximiliano Prieto en el plazo de 3 días, la suma de U$S 324 (dólares americanos trescientos veinticuatro) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 03375-1 Resolución N° 1147/05 de fecha 23/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52980 Jun 08- Jun 10 (0169)

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Nestor Silva en el plazo de 3 días, la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200402859-5 resolución 903-05 de fecha 14.04.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52981 Jun 08- Jun 10 (0170)

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Pablo Arroyo en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300

(dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200500074-7 resolución 1026-05 de fecha 04.05.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52982 Jun 08- Jun 10 (0171)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Leda Dutra en el plazo de 3 días, la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 03066-4 Resolución N° 820/05 de fecha 06/04/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52983 Jun 08- Jun 10 (0172)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 03 DE JUNIO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,891000
BRASIL	REAL	1000	2,425300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,813300
JAPON	YEN	3600	107,820000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,253500
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,222500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,320	8,370
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,030	9,080
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,100	24,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,100	24,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,100	24,150

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52916 Jun 08- Jun 08 (0173)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2005, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
21.
(Exp. 070550-000222-04) - Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, a lo informado por la Dirección General Jurídica y la Comisión Central de Asuntos Docentes y a lo establecido en los arts. 21 lit. d) y e) y 22 de la Ley Orgánica:
1. Aprobar el Plan de Estudios de la "Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica", cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nº 175/05.
2. Establecer que el título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad del curriculum de la mencionada Licenciatura, será el de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.
3. Disponer su publicación en el Diario Oficial.
(16 en 16)
Pase a Facultad de Medicina DANIEL RODRIGUEZ, DIRECTOR DE DIVISION, SECRETARÍA GENERAL.
27) $ 756 1/p 20375 Jun 08- Jun 08 (0174)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVDEO - URUGUAY

Se emplaza para la toma de posesión al cargo de ARQUITECTO, en un plazo no mayor de 3 días de su publicación a los Sres. Ana Pellegrino C.I. 2.907.132-3, Pedro Calzavara C.I. 1.863.086-9 y Diego Magnone C.I. 2.946.250-4.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52985 Jun 08- Jun 08 (0175)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
un cargo Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C2, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes, Área Planta Interna y Auxiliar.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 6.01.B
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción:
INSCRIPCIÓN: 17/06/2005
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52907 Jun 08- Jun 10 (0176)

PODER JUDICIAL

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ROSA DEL CARMEN ARANDA PORTELA Y/O SUS HEREDEROS, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho, en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) FILIAL YOUNG C/ ARANDA PORTELA, ROSA DEL CARMEN; ARANDA PORTELA, RICHARD AMERICO Y PORTELA, MARIA ELOISA.- DILIGENCIAS PREPARATORIAS.-" IUE: 318-542/2004.- Se cita a RECONOCIMIENTO DE FIRMA A ROSA DEL CARMEN ARANDA PORTELA PUESTA EN LA CARTA DE GARANTIA CON PLAZO DE SEIS DIAS, e INTIMAR CON PLAZO DE 3 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL AL PAGO DE LA SUMA DE U$S 30.209.01, con más sus intereses, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.-
Young, 24 de Mayo de 2005.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 6720 10/p 20355 Jun 08- Jun 21 (0177)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BONOTUL SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Cien años. Montevideo. $ 1.200.000.
3/06/2005, número 4147.
28) $ 2970 1/p 20325 Jun 08- Jun 08 (0178)

MONDELAN SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Cien años. Montevideo. $ 1.200.000.
3/06/2005, número 4145.
28) $ 2970 1/p 20326 Jun 08- Jun 08 (0179)

FABERLAN SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Cien años. Montevideo. $ 1.200.000.
3/06/2005, número 4146.
28) $ 2970 1/p 20327 Jun 08- Jun 08 (0180)

NAMAYA SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Montevideo, 100 años. $ 1.500.000. INSCRIPCION: 3/06/2005, 4172.
28) $ 3465 1/p 20359 Jun 08- Jun 08 (0181)

MASEVO SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Montevideo, 100 años. $ 1.500.000. INSCRIPCION: 3/06/2005, 4171.
28) $ 3465 1/p 20360 Jun 08- Jun 08 (0182)

UYUNI SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Montevideo, 100 años. $ 1.500.000. INSCRIPCION: 3/06/2005, 4175.
28) $ 3465 1/p 20361 Jun 08- Jun 08 (0183)

GONDOR SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Montevideo, 100 años. $ 1.500.000. INSCRIPCION: 3/06/2005, 4174.
28) $ 3465 1/p 20362 Jun 08- Jun 08 (0184)

TARZIA SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Montevideo, 100 años. $ 1.500.000. INSCRIPCION: 3/06/2005, 4173.
28) $ 3465 1/p 20363 Jun 08- Jun 08 (0185)

SOLAGRI SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, inversiones agrícolas, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, oleicultura, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, viticultura. Importaciones, exportaciones, representaciones de empresas de material y maquinaria agrícola, vinícola y oleicola, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 1.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 6.6.2005, Nº 4197.
28) $ 3960 1/p 20371 Jun 08- Jun 08 (0186)

SEDILUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Intermediar en la comercialización de bienes y servicios, actuando como mandatario o comisionista u organizando y/o administrando sistemas para el acercamiento de comerciantes y consumidores en los distintos ramos que se indican en el inciso E). B) Compra, venta y/o administración de Cuentas a Cobrar por compraventa de bienes o prestación de servicios, emitidos por terceros, asumiendo o no el riesgo de la cobranza. C) Otorgar financiamiento con recursos propios en cualquiera de sus formas y plazos. D) Leasing, Factoring y Securitización de Activos. E) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. F) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. G) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. I) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Las actividades mencionadas en los literales precedentes no implican la realización de operaciones de intermediación o mediación establecidas en el Decreto-Ley 15.322, modificativas y concordantes.
Capital: $ 1.800.000
Domicilio: Montevideo
Duración: 100 años
Inscripción: Montevideo, 6.6.2005, No. 4196.
28) $ 6435 1/p 20372 Jun 08- Jun 08 (0187)

YAMBOR SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.800.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGÚN LEY Nº 15.921, 3.06.2005; 4155.
28) $ 495 1/p 20394 Jun 08- Jun 08 (0188)

TANENTE SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.800.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGÚN LEY Nº 15.921, 3.06.2005; 4159.
28) $ 495 1/p 20395 Jun 08- Jun 08 (0189)

SIDECOL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.800.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGÚN LEY Nº 15.921, 3.06.2005; 4157.
28) $ 495 1/p 20396 Jun 08- Jun 08 (0190)

LASIBA SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.800.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGÚN LEY Nº 15.921, 3.06.2005; 4158.
28) $ 495 1/p 20397 Jun 08- Jun 08 (0191)

CLASIN SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.800.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGÚN LEY Nº 15.921, 3.06.2005; 4156.
28) $ 495 1/p 20398 Jun 08- Jun 08 (0192)

CONBAR SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.800.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGÚN LEY Nº 15.921, 3.06.2005; 4161.
28) $ 495 1/p 20399 Jun 08- Jun 08 (0193)

DENCOL SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.800.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGÚN LEY Nº 15.921, 3.06.2005; 4160.
28) $ 495 1/p 20400 Jun 08- Jun 08 (0194)

DOLMAG SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.800.000,00
USUARIA DE ZONA FRANCA, SEGÚN LEY Nº 15.921, 3.06.2005; 4162.
28) $ 495 1/p 20401 Jun 08- Jun 08 (0195)

SIKELMAR SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.900.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación,

fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. 06/06/2005 Nº 4204.
28) $ 3465 1/p 20402 Jun 08- Jun 08 (0196)

REFORMAS

Ducasur Sociedad Anónima.-

Por Asamblea Extraordinaria del 5/2/05 se modifica el Articulo 3 del estatuto Social. Se aumenta el capital contractual a 13 millones de pesos. Inscripción. Registro Personas Comercio N° 2353 del 8/04/05.
28) $ 990 1/p 20350 Jun 08- Jun 08 (0197)

GAFENET TRUST SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: DELTA RAINBOW SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Denominación: DELTA RAINBOW SOCIEDAD ANONIMA
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación; artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibra, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 7.515.000
Domicilio: Montevideo.
Duración: 100 años.
Inscripción: Montevideo, 3.6.2005, No. 4184.
28) $ 4455 1/p 20370 Jun 08- Jun 08 (0198)

INVERSIONES FINANCIERAS DEL SUR S.A.

Asamblea del 15.11.04 resolvió reducir capital social a $ 1.200.000.000 reformando artículo 3 convocando acreedores en Zabala 1422 piso 1 con plazo 30 días desde última publicación, para deducir oposiciones.
Directorio.
28) $ 9900 10/p 20373 Jun 08- Jun 21 (0199)

PARK GOLF S.A.

Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/11/2004.
Antes: $ 114.000.-
Ahora: $ 500.000.000.- Acciones al portador de $ 1.- c/u.
Reforma Art. 7º - DIRECTORIO- FACULTADES- RESTRICCIONES, aprobada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/11/2004.
Inscripción: 25 de abril de 2005, No. 2942.
28) $ 1485 1/p 20378 Jun 08- Jun 08 (0200)

BENJAL S.A. AUMENTA CAPITAL SOCIAL

ASAMBLEA: 14/4/05.-
CAPITAL ACTUAL: $ 10.000.000
INSCRIPCIÓN: 26/5/05, 3929.
28) $ 495 1/p 20380 Jun 08- Jun 08 (0201)

INDUSTRIA SULFURICA S.A. ISUSA AUMENTO DE CAPITAL (Art. 288 Ley 16.060)

El Directorio en sesión del 27 abril 2005, resolvió capitalizar: la Reserva por Exoneración Art. 447 Ley 15.903 por $ 20.130.504,00 aumentando el capital integrado a $ 180.130.504,00.
28) $ 990 1/p 20411 Jun 08- Jun 08 (0202)

FANAPROQUI S.A. Aumento de Capital (Art. 288 Ley 16.060)

El Directorio en sesión del 27 abril 2005, resolvió capitalizar: la Reserva por Exoneración Art. 447 Ley 15.903 por $ 374.000,00 aumentando el capital integrado a $ 2.236.862,00.
28) $ 990 1/p 20412 Jun 08- Jun 08 (0203)